BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.920

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

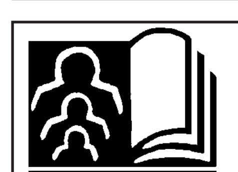
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANALAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública del 24/7/98, decidió el cambio de sede social a la provincia de Chubut, quedando el art. 1ero., modificado de la siguiente manera: Bajo denominación de ANALAN S.A. gira en el país la entidad que se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y complementarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la Ciudad de Trelew, Prov. de Chubut. Podrá instalar agencias, sucursales, o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 156.334

ARGENTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 104 del 5/6/98 ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín. Socios: Carlos Eduardo Di Scipio, arg., contador público nacional, casado, nac. 7/1/61, DNI Nº 14.468.056, domic. Eduardo Costa 1062, Acassuso; Javier Jorge Peire, arg., abogado, casado, nac. 27/6/53, DNI Nº 10.809.137, domic. 25 de Mayo 516, piso 7º, Cap. Fed. Denominación; ARGENTEK S.A. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comerciales: Compra venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales, equipos, materias primas, insumos para ortopedia, artroscopía, cirugía, y medicina en general; Industriales: Fabricación, importación, exportación, distribución y alquiler de prótesis y aparatos ortopédicos y de medicina en general; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios relacionados con los artículos precedentes; Servicios; Organización y ejecución de actividades de capacitación técnica y profesional en materias relacionadas con traumatología, ortopedia, artroscopía y demás relacionadas con la materia, mediante la realización de cursos, conferencias, seminarios y congresos de carácter nacional e internacional. A los fines del cumplimiento de su objeto a través de estas actividades, en lo que las leyes y reglamentaciones lo requieran, la sociedad actuará a través de profesionales habilitados en la materia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de un voto. Administración: a cargo del Directorio, entre mínimo 1 y máximo 7, por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Virrey Loreto 2619, Cap. Fed. Presidente: Carlos Eduardo Di Scipio; Director Suplente: Javier Jorge Peire.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 91.056

ARLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 19/5/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. DNI. 25.400.329, 21 años, México 1681, PB. C, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. solt. empl. DNI. 6.232.917, 60 años, México 1681, PB. C, CF. Compra, venta, art. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, cuero, calzado, caucho, materias, art. limpieza, perfumería, insumos, eq. p/construcción, merc. ferretería industrial. Matanza ganado, pesca, elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, supermercados, est. servicios, garage, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: est. rurales, agrícola-ganadera, pesquera, frigoríficos. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selecc. personal, serv. cadetería ag. colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. S/síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. México 1681, PB. C, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 156.397

AUTOMACION INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11/6/1998. Socios: José Luis Fernández, nac. 29/8/59, soltero, programador de autómatas programables, DNI. 13.277.948, domic. Boedo 350, 3º 10; y José Daniel Ferraro, nac. 25/10/69, casado, técnico electrónico, DNI. 21.138.390, domic. Beruti 4449, 7º 37, ambos arg. vecinos. Domicilio: Beruti 4449, 7º, "37", C. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Diseño de sistemas manufactureros eléctricos, control y mecánica. Diseño y desarrollo de sistemas: de control industriales por hardware y software, y mecánicos, eléctricos y/o control. Ingeniería eléctrica, control y mecánica para sistemas de manufactura. Fabricación de dispositivos y sistemas automáticos para producción y ensamble. Provisión de Software de control, de materiales eléctricos y mecánicos, y de elementos y mano de obra eléctrica y mecánica. Servicio de mantenimiento para procesos de manufacturas. Provisión y contratación de mano de obra especializada. Importación y exportación. Administración: Presidente: José Luis Fernández y Director Supl.: José Daniel Ferraro. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice. en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 156.409

AVANT - NATIONAL AIRLINES (CHILE)

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 19/5/95, Nº 532, Lº 53 Tomo B de Ests. Extranjeros. Se hace saber por 1 día que por Acta Junta G.E.U. del 30/1/98 protocolizada por Escr. Nº 131 del 11/6/98 Fº 731 Reg. 901 se resolvió: El cambio en la denominación social modificando el art. 1º del Estatuto, como sigue: "Artículo Primero; La razón social de la compañía será "AVANT - NATIONAL AIRLINES (CHILE) S.A.", pudiendo funcionar, actuar y obligarse válidamente ante terceros, incluso ante Bancos y entidades financieras y de crédito y ante los organismos, empresas, entidades y servicios del sector público y privado y ante el Servicio de Impuestos Internos con cualquiera de los siguientes nombres de fantasía: "Avant - National Airlines S.A.", "National Airlines S.A.", "Avant - National", "National" o "Avant".

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 156.399

BEAUPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Jorge Luis Chouhy, argentino, casado, empresario, 20/1/44, DNI 4.689.512; y María Alejandra Ursulina Day Arenas, argentina, casada, empresaria, 22/4/59, DNI 13.275.249; ambos domiciliados en Av. Alvarez 227 de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Fecha Const.: 11/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BEAUPORT S.A.". Dom.: San Martín número 424, tercer piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial y Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos,

subproductos, sus partes, elementos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria y actividad náutica; especialmente el alquiler de embarcaciones de todo tipo y la organización de eventos vinculados a la actividad náutica en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Jorge Luis Chouhy; y Directora Suplente: María Alejandra Ursulina Day Arenas. Rep.; Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/5. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.021

BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (unánime) de BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A., de fecha 17 de marzo de 1998, se modificó el objeto social, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes Estatutos, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables".

Autorizada - Paula María Suter
Nº 156.449

BOLSAFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 163 del 4/6/98, se modificó el art. 8º del Estatuto, y se dispuso: El aumento de Directores titulares a 10 miembros. Y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta.

Autorizada - Sara Patop
Nº 90.999

BOMBAS GOULDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 119 del 29/5/98 se constituyó la sociedad: 1) BOMBAS GOULDS S.A. 2) 25 de Mayo 611, Piso 3º, Segundo Bloque, Ofic. 3, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ricardo Lifsic, arg., viudo, abogado, 2/1/35, LE Nº 4.146.518, Rep. de la India 3067, Piso 13º "A", Cap. Fed. y Carlos Arturo Baer, arg., casado, ctdor. público, 11/8/43, LE Nº 4.414.628, Alcaraz 5484, Cap. Fed. 5) Objeto; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación, reparación, servicios, asistencia técnica, instalación y/o ensamblaje de bombas hidráulicas y sistemas de bombeo, sus accesorios y repuestos. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con otras personas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia, impedimento, o incapacidad. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Lifsic; Vicepresidente: Jaime Edgardo Huberman, arg., casado, ingeniero, 9/2/47, con LE Nº 7.597.445, Zabala 1731, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Arturo Baer.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 156.400

BRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria respecto al Recibo Nº 0043-00153957 del 26/5/98 en el que se consignara erróneamente la suscripción accionaria de los socios, siendo la redacción correcta la siguiente: "Carlos Oscar Cañellas suscribe 8.040 acciones y Marcelo Aníbal Paso suscribe 3.960 acciones".

Escribana - Graciela Herrero
Nº 156.462

57 STELVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 76, fº 196, 27/5/98, Reg. 1367 Cap. Fed., se constituyó "57 STELVIO S.A.". Socios: Esther Esterowitz, arg. nat., nac. 28/11/49, DNI. 17.955.418, casada, empresaria, dom. en Teodoro García 1990, 14º p., CF.; Mariela Ana Lichtenstein, arg., nac. 5/4/72, DNI. 22.645.002, solt., arquitecta, dom. en Teodoro García 1990, 14º p., CF.; Silvia Nora Revuelta, arg., nac. 23/3/55, DNI. 11.815.317, casada, arquitecta, dom. en Coronel Díaz 2135, 2º p. "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles, naturales o sintéticas, hilandería, tejedurías, retorcedurías, tintorerías, estampado, terminación y confección de telas y productos elaborados con los mismos y su comercialización. Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir e indumentaria sin limitaciones. Comerciales: Mediante la comercialización y distribución al por mayor y/o por menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de la industria textil relacionado con la indumentaria en general. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 200.000 rep. 200 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.000 con der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. social: 30/4. Presidente: Esther Esterowitz. Director suplente: Mariela Ana Lichtenstein. Domic. legal: Rodríguez Peña 2024, 9º p. "18", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 90.977

CONSTRUCCIONES KB

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Alberto Tomás Botti, argentino, casado, contador, 9/10/31, LE 4.075.614, dom. Teodoro García 1970, piso 15, de C.F.; y Miguel Kocupyr, argentino, casado, comerciante 9/2/52, DNI 10.131.727, dom. Morelos 1385, de C.F. Fecha const.: 10/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CONSTRUCCIONES KB S.A.". Dom.: Viamonte 464, quinto piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todo por 2 ej. Presidente: Alberto Tomás Botti; y Director suplente: Miguel Kocupyr. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.020

CONSTRUCTORA DEL SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/05/98 se instrumentó la constitución de "CONSTRUCTORA DEL SIGLO S.A.". Socios: Juan Carlos Manuel Lagares, arg., nacido el 20/12/937, LE 4.264.358, casado pras. con María Cristina Ciak, licenciado en comercio internacional, dom. Arias 4722 Cap. Fed., Carlos José Fullone, arg., nacido el 4/4/947, LE 7.601.004, casado pras. con Marta Luisa Ciak, ingeniero civil, dom. Av. del Libertador 7324, 4º "A", Cap. Fed., y Enrique Oscar Basualdo, arg., nac. 6/9/930, DNI 4.060.296, casado pras. con Ernestina Ballerga, comerciante, dom. Pedro Lozano 4790, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Demolición y demás tareas previas. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo; compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social constitutivo: pesos doce mil. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, en efectivo. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción. Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Carlos Manuel Lagares, vicepresidente: Carlos José Fullone y Director suplente: Bruno Carlos Fullone, arg. nac. 5/8/975, DNI 24.599.199, soltero, empresario, dom. Av. del Libertador 7324, 4º "A", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Sarmiento número 559, 4º of. "73", Capital Federal.

Escribana - Angelina Haydee Rossi
Nº 156.460

CORMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por esc. Nº 180 del 12/6/98, pasada ante la Esc. Graciela C. Andrade, al Fº 551 del Reg. 1505 de Cap. Fed., se rectificó el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación en todas sus formas y materiales, sean plásticos, metal, cristal, vidrio, etc., de artículos navideños y de cotillón. Compra, venta, importación, exportación, consignación en pago, transferencia, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución, intermediación, depósito y comercialización de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y mercaderías de cualquier naturaleza y origen, muy especialmente artículos navideños, de cotillón y de bazar en general. La enumeración de los materiales de fabricación es meramente indicativa y no limitativa. A tal fin podrá igualmente desarrollar la actividad de depositaria en depósitos fiscales de carácter general y/o particular, conforme las disposiciones aduaneras que regulen la materia. b) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging, relacionados con las industrias del papel, vidrio, del plástico, farmacéutica y/o alimenticias, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. c) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio; explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado y sus evaluaciones de ofertas; prestaciones de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fuere necesario para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. d) Administración y mandatos: Administrar bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior, sean de personas físicas y/o jurídicas. e) Financieras: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades a constituirse; dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantía, y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 156.388

CRAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Mario Contestabile, D.N.I. Nº 4.273.300, 59 años, comerciante, domicilio: Billinghurst 2553 p. 8º "A" Cap.; y Jorge Roberto Kratsman, D.N.I. Nº 8.511.322, 47 años, licenciado en Administración de empresas y contador público, domicilio: Concordia 1339 Cap.; ambos argentinos y casados. 2) 29/05/98. 3) Venezuela 2148 Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; 1) Asesoramiento y consultoría económica-financiera, informaciones, estudio de negocios en general. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado, comercialización interna, sistemas comerciales y de marketing, incluyendo dentro de este último promociones, venta directa, planificación y estrategia, diseño y creatividad e imagen empresaria, estrategias de información y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con empresas, sociedades y organismos públicos. 2) Realizar asistencia laboral, cómputo de datos e informaciones contables, estadísticas, económicos, financieros y de producción, necesarios para la organización de una empresa. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Roberto M. Contestabile. Director supl: Jorge R. Kratsman. 7) 30/04 de c/año. 8) 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 90.954

DAMAGI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 138 del 9/6/98. Accionistas: Erna Radetzki, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.079.808, Camino Morón 2414 Boulogne; Daniel Héctor Sáez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI:

12.933.685, Camino Morón 2414 Boulogne. Denominación: "DAMAGI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Industrialización y comercialización de harinas y materias primas y productos para panaderías y confiterías y de productos alimenticios. Explotación comercial del negocio de panadería, cafetería, confitería y casa de lunch. Gastronómico. Industrial y comercial: de muebles; maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios; equipos, materiales y productos para el hogar; eléctricos, electrónicos y electromecánicos; artículos de tocador, limpieza, perfumería, bebidas y derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. Agropecuaria. Alimenticia. Servicios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Héctor Sáez, Director suplente: Erma Radetzki. Sede social: Viamonte 1481 4º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.974

DEPORTES LU-EN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto de 9/5/98 en la constitución social se designó presidente: Luis Alberto Catania, Director suplente: Enrique Solera.

Autorizada - María Solari
Nº 156.353

ELECTROTECNICA FAMAR

S.A.C.I.I.E

Inscripta en el R.P.C. el 07/05/94, bajo el Nº 813, Lº 81, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/04/98, "ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 0,03 a $ 1.947.555 y por lo tanto, reformar el artículo 4º de su estatuto social.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
Nº 156.369

EMBASSY ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Nélida Klas, D.N.I. 24.765.183, 19/9/74, soltera, empresaria, Serrano número 287, 11º "B" Cap. Fed.; Salvador Roberto Grimberg, D.N.I. 12.228.042, 30/4/56, casado, contador público nacional, Terrada Nº 340, 5º depto. 9, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) Esc. 57, Fº 189 del 9/6/98 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) EMBASSY ZONA FRANCA S.A. 4) Domicilio - sede social: Ciudad de Buenos Aires - Cervantes Nº 5, 1º. 5) Objeto: A) Despacho y manipuleo de cargas marítimas aéreas y terrestres, su transporte y depósito. B) Consolidación y desconsolidación de cargas. C) Importación y exportación de materias primas y productos derivados de materias primas, fabricación, representación, comercialización y otros modos relacionados con esa actividad. D) La importación y exportación de granos cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país, sus derivados, sub-productos y manufacturas y el transporte interno e internacional aéreo marítimo y terrestre, así como la prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. E) Instalación, explotación y administración de plazoletas fiscales. F) Explotación en calidad de agente auxiliar del comercio de las operaciones portuaria y aduaneras, despachos de aduana, carga y descarga de buques, vagones y camiones en puertos, depósitos, estaciones y plazoletas fiscales. G) Consolidación y desconsolidación, importación y exportación de contenedores, estibaje; reparación, mantenimiento y almacenamiento de contenedores llenos o vacíos; así como también el almacenamiento de las mercaderías transportadas por ello y todo lo relativo al estibaje y manipuleo de las mismas. H) Transporte y movimiento de grúas. I) Asesoramiento sobre comercio exterior importación y exportación, radicación de industrias en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y estudios de mercado. J) Organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y su participación en ellas. K) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. L) Consorcios o agrupaciones, ejercicio de mandatos; comisiones, consignaciones y representaciones. Gestión de negocios administrativos y financieros. M) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, industrialización, y/o fraccionamiento y comisión de: regalos, artículos de bazar, productos plásticos, químicos, aparatos eléctricos y electrónicos, audio, videos, cámaras de video, cámaras fotográficas, computadoras, repuestos y accesorios de los mencionados artículos, aparatos y productos, artículos de perfumería y cosmética, perfumes, productos textiles, ropa masculina y femenina, artículos de marroquinería, ropa de cuero, productos metalúrgicos, como toda otra clase de mercaderías, inclusive los productos peligrosos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio 2, 4 o 6 titulares e igual número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Verónica Nélida Klas - Vice-presidente: Salvador Roberto Grimberg Director suplente: León Klas y Héctor Aníbal Gómez. 9) presidente con un director de otra clase, o dos directores uno de cada clase de acciones I y II. 10) 31 de diciembre. 11) Sin sindicatura.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 48.174

FADELA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15 de setiembre de 1997, número 10267 - Libro 122 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 1998, protocolizada el 1 de junio de 1998, folio 822 - Registro 37, modifica el artículo décimo primero de sus Estatutos estableciendo que la representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta por el presidente y vicepresidente.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 156.446

FIBRALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.540.363. Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/98 se resolvió el aumento de Capital Social con reforma del Estatuto, conforme con el art. 188 L.S.C., llevándolo a un total $ 9.000.000, representada por 9.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción, y de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada acción, escriturales, convirtiéndose todo el Capital Social preexistente en dicha cualidad.

Presidente - Lázaro Azar
Nº 91.058

FINANPARC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 1998 se ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de $ 300.000 (pesos trescientos mil), modificando en consecuencia el artículo 4to. del Estatuto Social, quedando de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de $ 300.000 (pesos trescientos mil) y se divide en 30.000 (treinta mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Favio Mirchuk
Nº 91.041

FIORENTINA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 9.111, Lº 115, Tº A, S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo se resolvió modificar el Artículo 13 de sus Estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionista, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5)".

Autorizada especial - Marina Elsa Campanelli
Nº 156.320

FREVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 12/6/98 2) FREVENT S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 90.983

GENESIS VIVIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de mayo de 1998, la Sociedad "GENESIS VIVIENDA S.A." cambió la denominación social por la de "ORIGENES VIVIENDA S.A." la que fue elevada a escritura pública con fecha 12 de junio de 1998, al folio 5239 del Registro 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, y en consecuencia modificado el Artículo Primero de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ORIGENES VIVIENDA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "GENESIS VIVIENDAS S.A.", que luego modificó su nombre por el de "GENESIS VIVIENDA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 156.354

GERMAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 20/5/98 se resolvió ampliar el objeto social quedando redactado el Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de aceites y sus derivados y la importación y exportación de productos alimenticios", protocolizada por esc. del 2/6/98, fo. 241 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
Nº 156.337

GRANEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios; Hugo Amer Luiz, argentino, soltero, nacido el 17 de diciembre de 1936 titular del Documento Nacional de Identidad Nº 05.367.124, domiciliado en la calle 55 Nº 769 de Necochea, Pcia. de Bs. As., comerciante; Pablo Enrique Nóbile, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1951, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.099.487; fecha del instrumento de constitución: 26/5/98; Denominación; "GRANEROS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA": domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2370, 2º piso, Oficina "4" de esta Capital Federal; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades a) Comercial; La explotación de negocio de granos. Compraventa de todas las especies cerealeras, gramíferas, oleaginosas o forrajeras. b) Representaciones, Comisiones o Mandatos: Podrá actuar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, en todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Plazos: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Doce mil pesos; Composición de los órganos de Administración y Fiscalización; Directorio, entre uno y nueve miembros titulares e igual número de suplentes con mandato por dos años. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el término del mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un Director suplente, este último reemplaza en caso de ausencia o algún impedimento. Se fijan en uno el número de Directores titulares, designando como titular al señor: Hugo Amer Luiz como presidente y Pablo Enrique Nóbile como Director Suplente, la sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la ley 19.550: Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en forma indistinta; Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Autorizada - Ricarda Aída Ayala
Nº 156.398

HOLDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 17/7/95, bajo el Nº 6267, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/4/98, "HOLDCAR S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 2.018.024 y por lo tanto, reformar el artículo 4º de su Estatuto Social.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
Nº 156.366

HOTELERA SOUTHERN CROSS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/6/98. 1) Mario Arturo Paredes Gaete, chileno 21/6/36, C.I. 3.337.724-K, casado, arquitecto, dom. Av. Julio A. Roca 672, 8º A, Cap. Fed. y don Rodrigo Paredes Jiménez, chileno, 19/1/70, soltero, arquitecto, C.I. 9.098.767-4, dom. Av. Charles Hamilton 10.682, Las Condes, Santiago, República de Chile. 2) "HOTELERA SOUTHERN CROSS MENDOZA S.A.". 3) Av. Julio A. Roca 672, 8º A, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, appart-hotel, alojamiento, restaurante, buffet, confitería y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, centro de convenciones y esparcimiento, amarras y marinas; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. d) Financiera; Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación

de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; f) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Dir. Pte.; Mario Arturo Paredes Gaete, Vice-Pte.: Carlos Federico del Franco, Director Titular: Rodrigo Paredes. Director Suplente: Liliana del Carmen Cuesta.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 156.387

JIENNENSE STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de mayo de 1998, se resolvió por unanimidad de votos que representan el cien por ciento del capital integrado y acciones en circulación: a) la inscripción de una representación permanente en los términos del artículo 118 de la ley de sociedades, con facultades para conformar y/o participar en una Unión Transitoria de Empresas (UTE) en los términos del artículo 377 y concordantes de la ley Nº 19.550. b) Establecer una sucursal para explotar el objeto social, en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Esmeralda 819, 2º "D". c) No asignarle capital a dicha sucursal obligándose la matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran. d) Fijar fecha de balance de la sucursal para el 31 de enero de cada año. e) Designar al señor Roberto Jorge Pascual, argentino, DNI Nº 11.644.466, domiciliado en Esmeralda 819, 2º "D" Capital Federal, como apoderado y representante legal de la sucursal. f) El objeto de la sucursal en la República Argentina, será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. g) A los efectos de tramitar el establecimiento de una sucursal ante la Inspección General de Justicia, la casa matriz manifiesta que la sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en el objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otros por las que se recurra al ahorro público. Para el caso de que en el futuro la sociedad resolviera esta clase de operaciones, lo hará saber oportunamente a la Inspección General de Justicia de la República Argentina.

Autorizado - Christian Javier Bunge
Nº 156.384

JUCAI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. expediente 1.644.893. 24/2/98 Nº 2016, Libro 123, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 22 de mayo de 1998, protocolizada por escritura Nº 37, del 2/6/98, ante Escribano Jorge M. Pascale, folio 148, Registro 1668 de Capital Federal, se Modificaron los Estatutos de JUCAI S.A., en virtud de haberse cambiado la denominación social, por lo que se modificó el artículo 1º del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero; Bajo la denominación de "ARANALFE DESARROLLOS COMERCIALES S.A.", continúa funcionando la sociedad antes denominada "JUNCAI S.A.", teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 156.363

KARIN MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 60 del 3/6/98 ante Esc. Carmen A. Massa de Castro Reg. Not. 1165, Cap. Fed. Socios; Cammarata, Enrique Joaquín, arg., 29/7/51, casado, publicista, D.N.I. 10.127.259, Finochietto 728, Cap. Fed.; Elortegui, Martín Félix, arg., 15/10/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.198.596, Nicaragua 5165 Cap. Fed. Mónaco, Esteban Rafael, arg., 28/7/56, casado, empresario, D.N.I. 11.987.160, S. de Bustamante 2659 5to. B, Cap. Fed.; Mónaco, Ignacio Manuel, arg., 9/10/58, divorciado, empresario, D.N.I. 12.945.210, S. de Bustamante 2659 5to. B, Cap. Fed. Denominación: "KARIN MODELS S.A.". Domicilio legal; Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, agencia de modelos, gestiones de negocios; organización y promoción de eventos, desfiles de moda y espectáculos, escuela de modelos; selección y contratación de personal jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, gráfica, carteles, impreso o cualquier otra forma de difusión; promoción de películas, programas, shows y cortometrajes; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anteriorioridad. Capital; $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. Designación del directorio: Presidente: Martín F. Elortegui; Vicepresidente: Enrique Joaquín Cammarata; Director Titular: Ignacio M. Mónaco; Director Suplente: Esteban R. Mónaco.

Autorizada - Liliana N. Rabboni
Nº 156.362

LA ENTABLADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo José María Marchesini, 43 años, DNI 11.361.592; Mónica Graciela Fiorda, 38 años, DNI 13.782.173; ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Perú 367 8º piso. 2) LA ENTABLADA S.A. 3) Escrit. del 5/6/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 18 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y/o refacción de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización, y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de Consorcio de Propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas. IV) Comercialización importación y/o exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, productos veterinarios, maquinarias e insumos agrícola ganaderos, inclusive cría, comercialización de caballos pura sangre. V) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Gustavo José María Marchesini; Director Suplente: Mónica Graciela Fiorda. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presid. o vicepresid. según el caso. 10) 31/5 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 156.416

LAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77, 9/6/98. Socios: Miguel Alejandro Monserrat, arg., Lic. Ciencias Económicas, nacido el 4/5/57, DNI 13.091.022, domiciliado en Darragueira 2382, 3º "A" y María Cristina Duccoli, arg., casada, abogada, nacida el 29/8/51, DNI 10.090.979, domiciliada en Darragueira 2382, 3º "A". Denominación: LAIA S.A. Plazo: 90 años. Objeto: a) Servicios de ingeniería y consultoría técnica. Estudios, investigación desarrollo de aplicaciones tecnológicas y de procedimientos para la industria y en particular para el medio ambiente. Asesoramiento, auditorías, actividad didáctica, divulgativa, capacitación, técnico científica para todo tipo de entidades que desarrollan su actividad en la industria y el medio ambiente. b) Elaboración y ejecución de proyectos de construcciones de instalaciones industriales y control ambiental. c) Estudios sobre el medio físico, poblacional y económicas de una zona. Evaluación de impacto ambiental de proyectos u obras. Análisis físicos-químicos del medio: aire, suelo, agua, materia prima, productos y residuos. d) Estudios de las condiciones del medio ambiente laboral e higiene y seguridad en el trabajo. e) Servicio de asesoramiento legal. Consultoría jurídica. Habilitaciones industriales. Asesoramiento integral para la empresa. Capital Social: 12.000 pesos. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 10 miembros por el término de 3 ejercicios. Ejercicio económico: 31/5. Presidente: Miguel Alejandro Monserrat. Director Suplente: María Cristina Duccoli. Sede Social; Soler 4942, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 156.403

LES ARTESANS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios; Alfredo Oscar Vázquez, arg., divorciado, comerciante, 11/1/50, DNI. 8.288.396, dom. Valle 1451 de C.F.; y Blanca Ofelia Lozano, arg., soltera, empresaria, 17/12/49, DNI. 5.153.984, dom. Humberto Primo 2930, p. 11, "A" de C.F. Fecha Const.: 26/5/98 ante esc. Adrián Comas. Den.: "LES ARTESANS S.A.". Dom.: Rodríguez Peña 1158, 9no. p. "B" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial; Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de amoblamientos, artículos de regalería y bazar en gral. Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Alfredo Oscar Vázquez; y Directora supl. Blanca Ofelia Lozano. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.023

MADISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Laura Fernández, soltera, 3/4/65, DNI 17.241.655, Arenales 3022 PB 1 Cap., Alicia Pucheta, casada, 15/12/36, LC 3.304.928, Caseros 3268 Olivos Pcia. Bs. As., arg., comerciantes. 2) 10/6/98. 3) MADISA SA. 4) Arenales 3022 PB 1 Cap. 5) $ 20.000. 6) 20 años. 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y D. Sup.: M. L. Fernández y A. Pucheta. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: organizar la compra, venta, dist., promoción, imp. y exp., envasamiento de mat. primas, hierbas, semillas, cereales, frutos, hortalizas y/o prod. de higiene personal, cosmética perfumería, envasados o a granel, rep., mandatos, comisiones de prod. nacionales o extranjeros mencionados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.067

MENDOZA PLAZA HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día conforme Artículo 10 de la Ley 19.550, la constitución de la sociedad: "MENDOZA PLAZA HOTEL SA.", por Escritura Nº 105, Folio 511 el 16/6/98, autorizada en Registro Notarial 1615 de CF. Iº) Socios: 1) "Bomagra S.A.", con domicilio social y legal en Lavalle número 416, piso séptimo de esta Ciudad, se constituyó el 29/11/78, por escritura pasada al Folio 1.840 en R. Notarial 93 de esta Ciudad, y su complementaria de fecha 17/4/79, Folio 1018 en R. Notarial 53 de esta Ciudad, inscriptas conjuntamente por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Registro Público de Comercio el día 20/8/9, bajo el Nº 2.833 del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Y sus reformas de fechas: 27/11/81, 26/11/82, 16/9/83, 30/6/84, 27/11/85, 20/12/91, 29/7/94, 6/3/95, 7/12/95 y 8/11/96; inscriptas en la I.G.J., R.P.C.: 17/3/82, 5/10/83, 30/1/84, 23/7/85, 28/4/86, 1/3/94, 21/9/94, 28/3/95, 29/12/95 y 18/12/97; bajo los números: 1.268, 7.163, 242, 6.450, 2.494, 1.739, 9.641, 2.585, 12.685 y 1.398, en los Libros: 96, 98, 99, 100, 101, 114, 115, 116, 118 y 120, todos Tomo "A" de Estatutos de SA. 2) "Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima", con domicilio social y legal en la ciudad de Mendoza, capital de la provincia de Mendoza, República Argentina. Se constituyó originariamente y aprobaron sus Estatutos Sociales, según expediente 231/27 del año 1923, por Decreto número 419 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza en fecha 3 de noviembre de 1913. Y sus modificatorios por: a) Decreto 918 de fecha 10 de abril de 1985 en expediente número G. 2/19/C/1985-F, 24, registrándose a fojas 108 del Legajo 101 del Registro Público de Sociedades Anónimas. b) Por Resolución del Director de Personas Jurídicas fecha 16 de marzo de 1995, tomada en el Expediente número 612/C/86-00917 se aprobó la reforma efectuada por Escritura Pública de fecha 18 de noviembre de 1994, la que lleva el número 257 autorizada ante la notaria María Cristina Alguacil de la ciudad y provincia de Mendoza. 3) "Publicidad Sarmiento Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", la que tiene su domicilio social y legal en la ciudad de Mendoza, capital de la Provincia de Mendoza, República Argentina; y se constituyó por Escritura de fecha 16 de octubre de 1970 pasada al Folio 391 autorizada ante la notaria Blanca Ruiz de Palero de la ciudad y provincia de Mendoza, inscripta bajo los números 846 y 2.149 a fojas 287 y 149 de los tomos 49º "A" y 8 "A" en el Registro de Sociedades Anónimas y Comerciantes, y su adecuación a la Ley 19.550, formalizada por Escritura número 155, pasada al Folio 232 en fecha 28 de octubre de 1974, autorizada en el Registro Notarial de la ciudad y provincia de Mendoza número 60 a cargo de la notaria Nélida J. Quevedo, registrada y anotada en su primer testimonio por ante el Registro de Sociedades Anónimas de Mendoza en fecha 21 de junio de 1996 a fojas Uno en el Legajo número 177. Y sus modificatorios, efectuados por Actas de Asambleas números 46, 183, 218, 222, del 15 de junio de 1977, del 6 de octubre de 1993, del 30 de julio de 1996, del 13 de noviembre de 1996 inscriptas a fojas 38, 59, 71, 72 en el Legajo 177 de la sociedad, en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 4) "Presidente Inmobiliaria S.A.", la que tiene su domicilio social y legal en la ciudad de Mendoza, capital de la Provincia de Mendoza, República Argentina, y que se constituyó por Escritura Pública número 177 de fecha 28 de septiembre de 1989, autorizada en el Registro Notarial número 93 a cargo de la notaria Josefa C. Zanin Kubler de la ciudad y provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de Sociedades Anónimas el 8 de noviembre de 1989 a fojas Uno del Legajo número 1.707. 5) "Casinos Austria International Holding GMBH", la que tiene su representación con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, la que se constituyó en la ciudad de Viena, Austria, el día 15 de febrero de 1991, siendo sus Estatutos debidamente legalizados y traducidos en esta Ciudad por Escritura Pública número 224, de fecha 21 de octubre de 1997, pasada al Folio 760 en el Registro Notarial número 578 a cargo de la notaria María C. Rodríguez, la cual en su Primer Testimonio se inscribió por ante la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio el día 10 de noviembre de 1997, bajo el número 2.031 del Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 6) Roberto Zaldívar, de 39 años de edad, casado, estadounidense, médico, domiciliado en la calle Emilio Civit 685 de la Ciudad y provincia de Mendoza, titular del DNI. 15.220.375. /// 7) "Accor S.A." constituida bajo las leyes de la República de Francia, registrada bajo el número RCS Corbel Essone B 602.036.444, domiciliada en 2 Rue de la Mare Neuve 91000, Evry, Francia e inscripta en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio de nuestro país, bajo el número 222 del libro 52 de Estatutos Extranjeros en fecha 14 de junio de 1998, la que tiene su domicilio en esta Ciudad, Avenida Córdoba número 1184, piso octavo. Y 8) "Hoteles Accor de Argen-

tina S.A.", con domicilio social y legal en esta Ciudad, en la Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 7º, surgiendo la existencia y personería de la misma de los siguientes documentos: Escrituras números 113, 121 y 136, pasadas a los Folios 223, 245 y 281 en fechas 7 de noviembre de 1995, 20 de noviembre de 1995 y 21 de diciembre de 1995 en el Registro Notarial de Capital Federal número 180 a cargo de la Escribana María Inés Deluchi de Cueto Rúa y Acta de Asamblea de Hoteles Fórmula 1 número 6 del 22 de agosto de 1997, por la cual dicha sociedad modificó su nombre por el de Hoteles Accor de Argentina S.A., las cuales fueron inscriptas las tres primeras conjuntamente en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio el 4 de enero de 1996, bajo el número 101 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas todo respectivamente y el Acta citada fue inscripta en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1997 bajo el número 13.978 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. IIº) Fecha de Constitución: 16/6/1998. IIIº) Denominación: "MENDOZA PLAZA HOTEL SA.". IVº) Domicilio: Ciudad de Bs. Aires: Av. Córdoba 1184 piso Octavo C.F. Vº) Objeto Social; La sociedad tiene por objeto ser concesionaria en la Licitación Pública Nacional e Internacional para otorgar en concesión el "Plaza Hotel" de la Provincia de Mendoza y realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la ciudad de Buenos Aires o en la Provincia de Mendoza, las siguientes actividades: I) Hotelería: adquisición, venta, locación, realización, construcción, financiamiento, equipamiento y explotación de establecimientos hoteleros y realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la prestación de servicios de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar; II) Explotación, administración y promoción de casinos en la ciudad de Buenos Aires o en la Provincia de Mendoza y demás salones destinados a la explotación de juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales vigentes en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerencia, dirección, y administración de los citados casinos y salones de juego; III) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad; IV) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la Sociedad; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; V) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, en relación al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VIº) Plazo de Duración: 99 años a contar de su constitución. VIIº) Capital Social; Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Los socios lo suscribieron totalmente e integraron el 25% del mismo. VIIIº) Administración y Fiscalización: El Directorio compuesto de un Director titular y un Suplente. Se designó y aceptó el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio don Santiago Alejandro Lynch. Y como Director Suplente se designó a don Cristóbal von Der Fetch, quien aceptó el cargo. Se prescinde de la Sindicatura. IXº) Organización Representación Legal: El Presidente del Directorio. Xº) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.

Abogado - Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 91.035

MIGUEL ROMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Mercedes López de Romano, española, nacida 23/12/38, casada, empresaria, CIPF. 3.946.485, domicilio: Anasagasti 2059 Capital; Paula Mercedes Romano, argentina, nacida 8/11/64, divorciada, empresaria, DNI. 17.254.714, domicilio: Bulnes 1971, piso 4º Capital. 2) Escritura del 2/6/98. 3) MIGUEL ROMANO SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Anasagasti 2061 Capital. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de cosméticos, jabones, champúes, pelucas, "bijouterie" y otros elementos de joyería, adorno y vestimenta y de todo otro elemento anexo y/o conexo. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los elementos indicados precedentemente, sus materias primas, partes, accesorios, repuestos y elementos afines. De Servicios y Mandatos: servicio de peluquería, tratamiento cosmético y de belleza. Servicio de bar y confitería para clientes. La representación, comisión, intermediación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a los fines que expresan los rubros que anteceden. La concesión de franquicias de productos, elementos o servicios concernientes al objeto social, emanados de su nombre y actividad, así como la aceptación de franquicias de otras empresas nacionales o extranjeras. 7) Capital; $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Mercedes López de Romano. Director Titular: Paula Mercedes Romano. Director Suplente: Gustavo Andrés Muzio. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 156.408

NANCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre de la sociedad en el exterior: NANCITY SOCIEDAD ANONIMA. Fecha del instrumento de constitución: 5/2/98. Nombre de la sucursal NANCITY SOCIEDAD ANONIMA. Que por acta de directorio del tres de junio de 1998, pasada al folio cuatro del Libro Actas de Directorio, en la ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Abrir una sucursal permanente en la República Argentina, fijando su sede social en la calle Paraná 539 4º piso, oficina 29, de la Ciudad de Buenos Aires; 2) No asignar capital a la sucursal; 3) Fijar el siguiente objeto social: Inmobiliaria, inversora, trader, importadora, exportadora, consultora en comercialización; 4) Nombrar representante legal a Jorgelina Raquel Daporta, agentina, D.N.I. Nº 16.290.832; 5) Solicitar la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 6) Otorgar poder especial a los efectos registrales a Jorgelina Raquel Daporta, D.N.I. 16.290.832 y Rupen Yens Rupenian, C.I. 5.016.932; 7) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año; 8) Se decide que la sucursal no desarrollará actividades financieras, seguros, ni reaseguros.

Autorizado - Rupen Rupenian
Nº 156.411

PIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 2/6/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 90.980

PINAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 405 del 12/6/98, Fº 2740 ante E. A. Scholz Titular del Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "PINAZO S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Avda. Corrientes 415, 4º, Cap. Fed. Socios: 1) Félix de Barrio, arg. casado, empresario, 30/5/26, L.E. 4.024.257, Rawson 2673, Martínez, Pcia. Bs. As. y 2) "La Delfina S.A.": Avda. Corrientes 415, 4º, Cap. Fed., insc. IGJ. 11/6/97, Nº 6100, Lº 121, Tº "A", de S.A. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a adquirir el dominio, ya sea por compra, mediante el aporte de capital de los socios y/o de terceros o por cualquier otro título o modalidad que autoricen las leyes, de cuatro parcelas de terreno designadas como Parcelas Ocho "b", Ocho "c", Uno "a" y Uno "b" de la Circunscripción XI, ubicadas en la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a efectos de proyectar, conformar, fraccionar, construir, administrar, vender, financiar y/o de cualquier otra forma comercializar, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos y demás Leyes Complementarias, los lotes de terreno, y/o unidades funcionales y/o complementarias y/o dormies, que surjan del desarrollo inmobiliario a construirse en dichos inmuebles, ya sea bajo el sistema de Barrio Privado, Country y/o Club de Campo. Capital Social: $ 12.000, representado por acc/ord., nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u, 6.000 acc. Clase "A" y 6.000 Acc. Clase "B". Cierre del Ejercicio 31/8 de c/año. Directorio: 6 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Titulares por la clase "A": D.T. y Vicepresidente: Félix de Barrio; D.T.: Javier Alejandro Monteserín, D.T.: Jorge Joaquín Sauri. Titulares por la clase "B": D.T. y Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez; D.T.: Héctor Guillermo Sánchez; D.T.: Silvia Fernández Pérez. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: 1 Síndico Titular, elegido anualmente por la Asamblea que debe elegir 1 suplente por igual plazo. Actualmente: S.T.: Ctdor. Luis Monteserín y S.S.: Ctdor. Oscar Alberto Maiorana.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 91.065

PRODUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Ernesto Castiñeiras, arg., 34 años, DNI 16.557.343, solt., periodista, Yerbal 3256, Cap.; y Aldo Jorge Proietto, arg., 29 años, DNI 20.620.030, solt., periodista, Montevideo 1167, 10º Cap. Denominación: PRODUCTORA DEL PLATA S.A.. Constitución: 26.5.98. Domicilio: Capital. Sede: Cerrito 520, 5º C. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción de material periodístico para venta a medios gráficos, televisivos y radiales. b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, catálogos y demás material periodístico. c) Producción de programas periodísticos, para su difusión radial, televisiva, a través de Internet o cualquier otro medio creado o a crearse. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo Ernesto Castiñeiras. Director suplente: Aldo Jorge Proietto. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 156.356

PUERTO ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

12/6/98. 1) Luciano Aizenstat, arg., solt., empresario, 22/1/72, DNI: 22.589.267, Natán Aizenstat, arg. nat., cas. arquitecto, 9/5/41, DNI: 11.266.934, y Silvia Liliana Dunayevich, arg., cas., psicóloga, 18/5/51, DNI: 10.132.907; todos dom: Soler 4795, Cap. 2) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2451, Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, fraccionamiento, clubes de campo, loteos y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la constitución de consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Demolición y demás tareas previas, administración y construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, e instalación y amoblamiento de sus interiores, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obra. Trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo. Importación y exportación: Compra, venta, al por mayor y menor, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, distribución, fraccionamiento y representación de materiales de la construcción, sus derivados y materias primas, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones consignaciones y mandatos. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio: 1/5, por 2 ejer., supl: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Luciano Aizenstat. Vice: Silvia Liliana Dunayevich. Director suplente: Natán Aizenstast. 8) Rep. legal: Presidente o vice, en su caso. 9) 31/12.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 91.059

REDIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Escritura pública del 3/6/98, Asamblea General del 28/11/97, y modificó el artículo 7º, que queda de la siguiente manera, Artículo 7º. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto mínimo dos, máximo cinco, con mandato de un año, siendo reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.967

REDIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Escritura pública del 21/5/98 Asamblea Extraordinaria del 14 de mayo de 1998, modificó el artículo noveno que queda de la siguiente manera, artículo noveno. La sociedad prescinde de la Sindicatura como órgano de fiscalización interna.

Autorizado - J. Mangone
Nº 90.969

ROSHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón de la Rosa Barrios, nacido 30/8/50, soltero, argentino, comerciante, domicilio Cafayate 1120 4º "15" - Cap. Fed., DNI. 8.414.769 y Abraham Eisemberg, nacido 28/1/44, casado, argentino, comerciante, domicilio Roca 730, Lomas de Zamora, Pcia. B.A., DNI. 7.747.090. Duración: 99 años. Denominación: "ROSHAM S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agrícola-Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, desarrollar la cría y engorde de animales ovinos, caprinos, bovinos, etc. y su comercialización en la forma y modalidad que se considere conveniente; acopio, compra y venta, consignación, distribución, producción, comercialización, representación, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, para la explotación en todos los niveles, referidos también a sus líneas genéticas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, herramientas, maquinarias, combustibles de uso agrícola, agroquímicos y todo elemento agrícola o industrial para explotación de establecimientos agrícola ganaderos; el ejercicio de representaciones, comisiones y manda-

tos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Realización de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios, como de terceros del ciclo integral de siembra y producción de semillas y forrajeras de toda especie en general y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de silos, tinglados, galpones, elevadores de todo tipo, graneros y demás obras civiles para armado de silos; densificación de cáscaras de maní, girasol, algodón y cualquier otra con el objeto de obtener combustibles y/o alimentos; B) Minería: Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos, y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos, pudiendo adquirir explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera; C) Fabricación, producción, fraccionamiento, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, promoción y distribución, de productos agroquímicos y veterinarios, materia prima y mercaderías que se relacionen con los mismos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Ramón de la Rosa Barrios 6.000 acciones, o sea la suma de 6.000 pesos y Abraham Eisenberg 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Ramón de la Rosa Barrios o vicepresidente, Director suplente: Abraham Eisenberg, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Cafayate 1120 4º "15", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 186, Reg. 150 Cap. Fed. 12/6/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 156.338

SEROA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Eduardo Arriaza, arg., casado, nació 11/6/49, DNI. 7.698.817, comerc., y Liliana Claudia Sergi, casada, arg., nació 6/4/56, DNI. 12.045.936, comerc., ambos domic. en Héroes de Malvinas s/n San Martín de los Andes, Pcia. del Neuquén. Durac: 99 años, inscrip. R.P.C. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: Realización de espectáculos públicos y/o privados o todo acto y/o entretenimiento referentes al ocio y a la diversión del hábitat humano. Explotación de confiterías, bares, restaurantes, comidas rápidas, expedición de bebidas con o sin alcohol, salones de fiestas, auditorios, convenciones, agencias de viajes y turismo, realización de eventos, hotelería, hospedajes y/o similares y/o anexos de gastronomía en general. Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, administración, explotación arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. La realización de construcciones civiles, industriales, movimientos de suelos, pavimentaciones, tendidos de redes para transportes de fluidos en general, construcción de caminos y rutas por contratación directa y/o licitación pública o privada, dirigidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo de 1 máximo de 5. Representación: Presidente o vicepresidente, sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/12 de c/u. Presidente: Liliana Claudia Sergi; Vicepresidente: Omar Eduardo Arriaza. Sede: Lugones 2430, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 91.044

SUPERMERCADO EL ESTRIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/9/93, Nº 8773, Lº 113, Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 1/6/98 se protocolizó el acta del 7/4/98 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 hasta $ 160.000 y reformar el art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Alfonso Sorrentino
Nº 156.361

TORMENE ARMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Eduardo Rodríguez, Ind. metalúrgico, 48 años, LE. 7.672.146, G. de Asencio 3372, Cap., Daniel Héctor Setaro, técnico, 42 años, DNI 12.093.404, Tinogasta 3065, 2, A, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/5/98. 3) TORMENE ARMEC S.A. 4) Viamonte 1646, Cap. 5) Fabricación y comercialización de elementos relacionados con la industria del gas y del petróleo, la importación y exportación de los mismos, la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de dichos elementos, la construcción de plantas reguladoras de presión de gas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Rubén Rodríguez, Vice.: Daniel Héctor Setaro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 156.413

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 23/07/97, bajo el Nº 7772, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/02/98, "ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 312.000 y por lo tanto, reformar el artículo 4º de su estatuto social.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
Nº 156.371

VIBROMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Gustavo Julián Pereiro, 45 años, D.N.I. 10.627.418 casado con Verónica Delfina Noemí Rivas de 39 años con D.N.I. 12.889.627 ambos arg., comerc., domic. en A. Giménez 90 6º C.F. y Christian Javier Laschera, D.N.I. 23.568.325, 24 años, domc: Beazley 3597 C.F., arg., solt., comerc. 2) Esc. 120 del 16/5/98. 3) VIBROMAQ S.A. 4) O. Bonavena 1343. 5) Fabricar, diseñar, transformar, producir equipos vibratorios, electromagnéticos y mecánicos. Procesos químicos, montajes industriales, etc. Comercial: Importar, exportar, asociarse con otras empresas, vender tecnología, ejercer mandatos y gestiones relacionadas con la actividad anterior, otorgar préstamos, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid.: Gustavo J. Pereiro; Vicepres: Christián J. Laschera. 9) Rep: Pres. direct. 10) Sind: Presc. 11) 31/12.

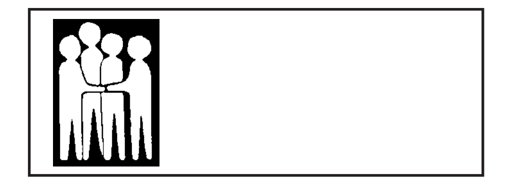
Autorizada - Mercedes Bermudez
Nº 91.032

ZAMPANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/6/98. Socios: Oscar Ricardo Cetera, arg., nacido el 28/4/59, divorciado, comerciante, DNI. 13.062.956, Vicente López 2777, San Miguel, Pvcia. Bs. As. y Eduardo Daniel Orellano, arg., nacido el 9/3/64, divorciado, comerciante, DNI 16.737.474, Pizurno 967, Haedo, Pvcia. Bs. As. Domicilio: Av. del Libertador 774, 2º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades, elaboración y venta de pizzas, empanadas, postres, grill, restaurante, café, bar, venta de helados, venta de comida elaborada, para consumir fuera del local. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte. Oscar Ricardo Cetera; Dir. suplente: Eduardo Daniel Orellano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.002



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRLESS FC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales (160): Fernando Castillo (LE 4.250.678) conserva 500 cuotas sociales a Carlos Alberto Gaume (DNI 11.317.327) integra 500 cuotas sociales, por instrumento privado suscripto el 26/5/98. Modifica Contrato Social: Administración y representación ejercida por sus dos socios-gerentes, en forma indistinta, excepto obligaciones mayores a $ 40.000.- requerirán firma conjunta.

Abogada Autorizada - María Clara Rosselli
Nº 91.048

ALEKOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eliseo Kozlowsky, nacido 20/2/37, L.E. 4.206.694; Haydée Sgromo nacida 22/12/40, DNI 3.976.411, argentinos, casados, comerciantes, domicilio ambos Emilio Mitre 786, 6º B, Cap. Federal. 2) 12/6/98. 3) ALEKOZ S.R.L. 4) Quilmes 61, Cap. Federal. 5) a) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. b) La explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automóviles; c) compra-venta, permuta, consignación de toda clase de automotores, nuevos o usados. d) compraventa, permuta, consignación, alquiler de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales y administración de los mismos. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
Nº 90.957

B AND B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 1998, se reúnen Daniel Eduardo Arias, argentino, nacido el 26/12/1958, con DNI Nº 12.577.132, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Teodoro García 2375, piso 8, Dto. D, Capital Federal y José de Jesús Ríos, argentino, nacido el 18/4/1962, con DNI Nº 14.958.792, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Emilio Mitre 435, Piso 14, Dto. E, Capital Federal, a los efectos de celebrar el siguiente contrato de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina B AND B SRL y tiene su domicilio en la calle Lascano Nº 4403, de Capital Federal. Segunda: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Tercera: La Sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de publicidad, ya sea en forma oral, escrita, radial, televisiva y en la vía pública. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.-, dividido en 1.000.- cuotas de capital de v/n $ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años, a partir de la Inscripción de la Sociedad. Quinta: El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los Socios acuerdan designar Gerentes a Daniel Eduardo Arias, DNI Nº 12.577.132 y José de Jesús Ríos, DNI 14.958.792.

Contador - Antonio Fraga
Nº 156.493

BIO INLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 100, de fecha 2/6/98, folio 305, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad BIO INLAB S.R.L., modificó su denominación y por lo consiguiente su artículo 1º) que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BIO LAB S.R.L. en reemplazo de su antigua denominación "BIO INLAB S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo por la misma escritura los señores Stanley Luis Hogg y Jorge Daniel Valdez Rojas renunciaron al cargo de socio gerente que desempeñaban hasta el momento de la citada escritura.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 156.389

BLANCO'S AIRE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 5/6/98 se constituyó BLANCO'S AIRE'S SRL, Joaquín César Huerta, DNI 24.037.637, cas., arg., comerc., 25, Belgrano 674, Bs. As., Francisca Josefa Grillo de Piciullo, CI 2.938.695, cas., arg., comerc., 61, M. Alvarez Prado 2505 1 B Cap. Fed. 2) Manuel Alvarez Prado 2505 1 B Cap. 3) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación mediante la manufactura de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, art., de lona, adornos de tela, art. de decoración y bordados. 4) 99 años. 5) $ 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n. 6) Adm. y Rep. a cargo gerente Joaquín César Huerta y Francisca Josefa Grillo de Piciullo por 99 años. 7) 30/6 c/año.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 156.360

BLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 691, 29/5/1998, Folio 3827, Carmelo Basile cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas (3.871) a la señora Nieves Ana Marsoni, todas de un peso valor nominal cada una, modificándose el artículo cuarto del estatuto. Se designó Gerentes a los señores Aldo Stiavetti y Pascual Furci.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 156.495

BOLIVIA SERVICES COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/6/98. Socios: Ricardo Arturo López Becerra, 39 años, peruano, casado, contador, Pasaporte peruano: 0711343, Jirón Rufino Torrico 899 Lima, Perú; Genoveva Carmen Aguilar Reyes, 39 años, peruana, casada, contadora, Pasaporte peruano: 07455359, Jirón Rufino Torrico 899 Lima, Perú. Denominación: "BOLIVIA SERVICES COURIER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Prestar servicios de mensajería, extra postal a nivel nacional e internacional; pudiendo despachar: documentos, material de prensa, material informativo, planos, folletos, catálogos y otros, muestras de todo tipo; enviar y recibir mensajería, dinero, valores y giros o cualquier tipo de elemento. Turismo. Comerciales: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliarias. Financieras. Capital: $ 6.000. Administración: Martín Henry Angulo Bazan. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Libertad 428 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.973

CAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAREN S.R.L. por instrumento privado del 8/4/98. María Mercedes Mato vda. de Vázquez cede y transfiere las 1.000 cuotas sociales que tienen y posee en la citada sociedad a favor de Augusto Rafael Vazquez. Se modificó el art. 5º y 6º. Se designa único gerente a Augusto Rafael

Vazquez. Aumento de capital se fija en $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. Aurora Esmeralda Rodger 50 cuotas y Augusto Rafael Vazquez 150 cuotas.

Abogada - Ana F. Obeid
Nº 91.024

CASA DENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11/6/1976, Nº 985, Lo. 72 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de junio de 1998, los socios de CASA DENCO S.R.L. resolvieron la modificación de la cláusula primera del contrato social y el cambio de la sede social a Independencia 466, piso 16 "G" de Capital Federal.

Abogado - Daniel Huberto Saccomanno
Nº 91.039

CASA TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Brian Marcelo Torres Serra cedió la totalidad de sus cuotas ciento veinte valor nominal $ 0,001, a favor de Osvaldo Eduardo Torres Pérez, arg., casado, 45 años, comerciante, DNI 10.687.975, L. de La Torre 2078, Cap. Fed., inscr. 4080, libro 91 del 30/8/89 y cesión 7660, Libro 107 del 6/10/97 de SRL.

El Presentante
Nº 91.063

COM.PRI.AR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales: Se hace saber que por acto privado del 10/12/96, los Sres. Juan Reinaldo Baudino, empresario, divorciado, LE 5.190.775; Silvana Noemí Baudino, comerciante, soltera, DNI 17.788.730, y Ramiro Gastón Baudino, DNI 24.663.457, soltero, comerciante, domiciliados en Cotagaita 156, Wilde, ceden y transfieren las ciento catorce mil treinta (14.030) cuotas de un peso c/u, que tienen suscriptas en la sociedad COM.PRI.AR. S.R.L., inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 9631 del Libro 101 de SRL modificación inscripta bajo el Nº 4749 del libro 105 de S.R.L. de la siguiente manera: al Sr. Alberto Cristaldi, casado, comerciante, LE 4.302.728, la cantidad de 50544 cuotas, a la María del Carmen Rodríguez, casada, comerciante, DNI 4.988.407, la cantidad de 50544 cuotas y a María Laura Cristaldi, soltera, DNI 23.722.622, comerciante, la cantidad de 12942 cuotas, domiciliados éstos en el Partido de Chascomús Ruta 2 km. 113.5.

Socia - María del Carmen Rodríguez de Cristaldi
Nº 156.347

COM.PRI.AR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales: Se hace saber que por acto privado del 22/5/96 el Sr. Luis Orlando Fernández Iglesias DNI 18.623.845, argentino naturalizado, con domicilio en Brown 1320, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, cede y transfiere a Reinaldo Aspromonte, italiano, C.I.P.F. 6.497.987, con domicilio en Alsina 913, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, su cuota parte del capital social representado por 12.670 cuotas de v.n. $ 1.- c/u., correspondientes a COM.PRI.AR. S.R.L. inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 9631 del Libro 101 de SRL de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan C. Fernández
Nº 156.348

CON MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10/6/98, Fº 381, Reg. 971 Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, "CON MAG S.R.L." modificó los arts. "Segundo", "Sexto", y "Séptimo" del contrato social, los que quedan redactados así: "Segundo": El domicilio será en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. "Sexto": La representación y Administración y el uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de Soc. Comerc. "Séptimo": La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios, en los términos del art. 55 de la ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inc. 2º) por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento eligirá un síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 de la ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 2) Sede Social: Moreno 1952 - P.B. "A" Cap. Fed. 3) Gerentes: Alberto Gustavo Maggiotto y Patricia Iribarne.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 91.014

DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1998, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA) S.R.L. 1) Socios: Del Monte B.V.I. Limited, representada por el Sr. Carlos María Brea, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de junio de 1959, domiciliado en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal, DNI Nº 13.416.274; y Del Monte Fresh Fruit Far East B.V. representada por Marina Klein, argentina, casada, abogada, nacida el 30 de agosto de 1966, con domicilio en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.412.016; 2) Denominación: DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA) S.R.L; 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación agropecuaria en todas sus formas, de establecimientos de campos y fincas, en especial frutícolas, propias o ajenas, cualesquiera sean sus características. Agroindustriales: la elaboración y/o transformación de los frutos provenientes de las explotaciones agropecuarias mencionadas precedentemente, en productos, subproductos, y derivados. Comercial: compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de todos los frutos, productos o subproductos y derivados provenientes de las actividades agropecuarias y agroindustriales. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: la participación mediante aportes de capitales en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, para la concertación del Objeto Social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 1.000, representado por 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico; 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; Gerente: Carlos María Brea; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Marina Klein
Nº 156.380

D'VITTORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Lencina, 46 años, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 10.489.467, domicilio: Alsina 2238, P. 11º Dpto. "C" Cap.; Pedro Agustín García Minzoni, 53 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.633.988, domicilio: Av. Crámer 2145 P. 10º "B" Cap.; y Gabriel Omar Magnano, soltero, 30 años, contador público, D.N.I. Nº 20.000.251, domicilio: Circunscripción 3º, Sección 40, Manzana 12, Casa 3 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.; todos argentinos. 2) 27/5/98. 3) Lavalle 1669 P.B. Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación del negocio del ramo gastronómico y todos sus anexos. Salones de fiestas, bar, cafeterías, pubs, fast-food, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicos, y toda la gastronomía en general; b) Automotores: Agencias y consignaciones. c) Mandataria: Inmobiliaria, financiera y agropecuaria. d) Importación y exportación. 5) $ 45.000. 6) Gerentes: Gabriel Omar Magnano Pedro A. García Minzoni, en forma conjunta. 7) 30 años. 8) 31/5 de c/año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 91.076

EDITORIAL DEL SEGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/1998, 2) EDITORIAL DEL SEGURO S.R.L. 3) Francisco Aníbal Bougier, arg. 21/1/1933, cas. comerc., LE 4.092.186, Gral. Lamadrid 550 Torre 17 Piso 13 Depto. A Cap. Fed., Carlos Aníbal Bougier, arg., soltero, 25/10/1968, DNI 20.567.045, Av. de Mayo 748 P. 3 Depto. 57, Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a realizar las siguientes operaciones: Editorial: La Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación de revistas, folletos, periódicos, formularios nacionales y extranjeros, tarjetas y la impresión de cualquier tipo de elementos gráficos, fabricación de productos utilizados para la industria gráfica, de máquinas y repuestos gráficos. Comerciales: a) la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enunciados, incluyendo papel, tintas y productos anexos y de productos, maquinarias de cualquier tipo relativo a la industria. b) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. c) la producción, verificación, distribución, compra-venta, importación y exportación de fichas, tarjetas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales, literarios y especialmente los relacionados con el mercado asegurador. 5) Cap.: $ 1.000. 6) Gte.: Francisco Aníbal Bougier. 7) 31/5. 8) Florida 833/35 P. 1ro. Of. 104 "B" Cap. Fed. 9) Dur. 99 años.

Abogada - María Valeria Bougier
Nº 156.349

EDITORIAL LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3189/54, L. 128, L. 27 de S.R.L. Por escritura 167, folio 753, del 11/6/98, Registro 1044 de Capital Federal, la sociedad modificó su Contrato en lo siguiente: Sede: México 3080/84, Cap. Fed. Plazo: 31/12/2050. Objeto: a) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papel, libros y revistas, así como la de toda clase de productos, bienes o equipos relacionados con la producción cultural del hombre. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, c) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. d) La producción y edición de obras y expresiones de la cultura por cualquier soporte técnico. Capital: $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.- suscripto e integrado así: Juan Carlos Zaragoza: 6.667 cuotas, y Carlos Miguel Zaragoza: 1.333 cuotas.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 156.355

EL CORRALIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Virgilio Rodríguez Antuña, C.I. Nº 4.695.354, fecha de nacimiento 10 de diciembre de 1939, español, soltero, comerciante, con domicilio en Adolfo Alsina 3305, Florida Provincia de Buenos Aires y Francisco Alfonso González González C.I. Nº 8.794.614, fecha de nacimiento 23 de julio de 1949, español, casado, comerciante, con domicilio en General Capital Ramón Freire 2132, 7º "B", Capital Federal. Denominación: EL CORRALIN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades ganaderas y agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Asimismo podrá para la total concreción de sus fines a) Comercial: Explotación del negocio de restaurantes, cafeterías, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwichs, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y/o cualquier arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512 y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades de acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constituir "Join Ventures" negociación con títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones bursátiles y financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo de los Gerentes, integrado por dos titulares. El término de su elección es hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Representación Legal: Los Gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Gerentes Virgilio Rodríguez Antuña y Francisco Alfonso González González. Sede Social: Reconquista 671, Piso 3, Dto. 19, de Capital Federal.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 156.402

ERDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Daniel Norberto Ranieri de nac. arg. de 32 años, casado, DNI 17.589.695, Lic. en Turismo, con dom. en Laprida 729 4º P. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Erardo Andrés Barnes de nac. arg. de 23 años, soltero, DNI 24.296.725, con dom. en Av. Directorio 1620 Capital Federal. 2. Por inst. priv.: 10/06/1998. 3. Denominación: ERDAN S.R.L. 4. domic. social: Alsina 971 6º P. Of. 66 Cap. Fed. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros asociadas con terceros dentro y fuera del país las sig. activ.: reserva, locación, compra y vta. de serv. en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reservas y contratación de serv. en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; organiz., promoción, contrat. y realización de viajes y de todo tipo de serv. turísticos, personales o grupales, mediante la org. de tours, excursiones, cruceros, traslados, visitas guiadas o similares, propias o de terceros, con o sin inclusión de todos los serv. propios de los viajes "a Forfait", tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de guías turísticos; el despacho de aduanas de equipajes de viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la formalización por cuenta de empr. autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los serv. contratados; reser. y vta. de entradas a espectáculos; compra y vta. de cheques del viajero y otros medios de pago; represent., comisiones, consig. y mandatos de hoteles, cias. de transporte, restaurantes y todo otro ente u org. relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus activ. conexas en el país o en el exterior, adquisición, vta., permuta, explot., arrendam., adm., y construc. en gral. de inmuebles destinados a la hotelería; import. y export. de bs. en gral. s/reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de entidad o persona; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las

comprendidas en la ley de entid. fcieras. y otras que requieran el concurso público; y toda otra activ. relacionada con el objeto principal. 6. Plazo de duración: 99 años. 7 Capital social: $ 8.000 dividido en cuotas de $ 10, las que suscriben, por partes iguales c/u de los socios. Integración: 25 % en eftvo. 8. Administ. y reprent. legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes, socios Daniel Norberto Ranieri y Erardo Andrés Barnes en forma individual e indistinta. 9. Cierre de ejerc.: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - José María Blanco
Nº 156.374

FARMAKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/04/98. Socios: Murdoch, Jorge DNI 92.385.633 - Kowalski, Walter DNI 12.864.143. Domicilio: Carlos Calvo 833 - P. 10 - Dto. O Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Adquisición, fabricación, distribución de accesorios y productos perfumería y farmacia, y sustancias químicas. Capital: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 30/03 anualmente.

Abogada - Anatilde Rabellino
Nº 156.327

FRANCVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Constitución 29-5-98. 2) Domicilio. Uruguay 485 - 6º "E" Capital Federal. 3) Duración: 20 años desde inscripción al Registral. 4) Socios: Eulalia Francisca Ruggeri, arg. divorc. comerciante, nacida el 25-1-49, DNI 5.808.188, domiciliada en Bombero Sánchez 2076 de Quilmes, y Víctor Enrique Mach, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25-1-38, con domicilio en Bombero Sánchez 2076 de Quilmes. 5) Capital social: $ 4000 dividido en 4000 cuotas de un peso y un voto cada una, suscripto en dos mil cuotas cada socio. 6) Objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración y reparación de máquinas para las industrias de envases y alimentación, sus repuestos, partes, componentes y anexos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, como así también sus materias primas y componentes. 7) Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerentes. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se constituyó mediante instrumento privado.

Abogado - Mario Augusto Lalli
Nº 91.072

G.P.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-6-98. Carlos Alberto Gastaldi, comerciante, 70 años, LE 4.228.682 Salguero 1807, 3º A; Norma Ester Olivo, periodista, 51 años, DNI 5.453.082, Arismendi 2665; ambos argent. casados, de Capital. G.P.O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) Producción de programas radiales y de televisión, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; producciones y ediciones gráficas. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales. Edición comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan o a crearse. Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. Realización de estudios e investigación de mercados en las áreas radiales, televisivas, gráficas o cinematográficas. b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, personas y empresas en general. c) La fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos forestales, agropecuarios, automotrices, de computación, editoriales, de alimentación, textiles, farmacéuticos, de madera, metálicos, de metales preciosos, de papel, derivados del petróleo, maquinarias, herramientas, óptica, de cueros, lencería, de juguetería, de bazar, cosméticos, artículos y repuestos electrodomésticos, de bijouterie, de plástico, y de artículos de librería. d) La sociedad podrá operar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Podrá operar como comisionista de venta en la República Argentina y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas industriales, comerciantes o productores extranjeros. Podrá ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador; designar agentes y contactar importadoras o mayoristas; realizar estudios de mercado, de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Capital: $ 3.000. Administ: Ricardo Pellegrini. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: El Salvador 5573, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 156.359

INTER-PACIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 11/6/98. 1) Carlos Antonio Palmeiro, arg., 6/11/50, casado, arquitecto, D.N.I. 8.443.747, dom. Eduardo Acevedo 227, Cap. Fed. y María del Rosario Larran, arg., 6/8/48, casada, arquitecta, D.N.I. 5.945.080, dom. Eduardo Acevedo 227, Cap. Fed. 2) "INTER-PACIFIC S.R.L.". 3) Eduardo Acevedo 227, Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y la administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura en general. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. C): Industrial: Industrialización, fabricación y procesamiento de artículos y elementos de construcción premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin instalaciones de revestimiento, con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y modelo de viviendas individuales o colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos, instalaciones industriales y comerciales y de viviendas habitacionales, oficinas o industrias. D) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventas de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiere concurso público. E) Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de artículos de revestimientos para interiores o exteriores, pisos de cualquier índole, artefactos sanitarios y sus complementos o elementos para su instalación, grifería y sus anexos, artículos para calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos y sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción y en fin todos los productos, materiales o insumos relacionados con la construcción. F) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercadería y especialmente todos los productos, insumos y materiales relacionados con la construcción. G) Representación y mandatos en general. 5) 30 años. 6) $ 10.000. 7) 31/3 de c/año. 8) Gerentes Carlos Antonio Palmeiro y María del Rosario Larran.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 156.386

LA BERNARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/98. Socios: Susana Bernarda San Blas, 54 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 4.856.961, Tapalqué 4942 Capital; María Rosario Hidalgo, 87 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 1.667.061, J. E. Rodó 6341 Capital. Denominación: "LA BERNARDA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: transformación de materias primas, fabricación y elaboración de productos, mercaderías y bienes de consumo alimenticios y sus derivados. b) Comerciales: de productos ganaderos, agropecuarios y frutos del país; tráficos de carnes, cueros, menudencias, astas, huesos, cerdas, embutidos, chacinados, derivados de la industria frigorífica, carnicerías y operaciones vinculadas a los ramos mencionados. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Cerrito 36 7º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.972

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/5/98; 2) Valeria María Victoria Fabiani, cede la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, o sea 7430 cuotas, en forma gratuita, con el carácter de donación, a favor de su madre: Nancy María Julia Grünwaldt de Fabiani, argentina, casada, comerciante, nac: 1º/4/31, DNI 3.404.824, dom: Martín Coronado 979, Acassuso, P. de Bs. As.; 2) Se cambia el domicilio legal que en adelante será en la Av. Santa Fe 1445, Capital; 3) Se aumenta el capital, adecuando el mismo a la moneda vigente, a la suma de $ 10.000. 4) Por ello se modifican las cláusulas 2da. y 3ra. del contrato social.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 156.506

LOS AROMOS SILK FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/12/93 Nº 10619 Lº 99 SRL. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 13/5/98 entre Alicia Elena Nogueira, Adrián Gustavo Vila y Mariela Alejandra Vila, únicos socios de "LOS AROMOS SILK FLOWERS S.R.L." resuelven: a) Mariela Alejandra Vila, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 250 a Alicia Elena Nogueira; renunciando a su calidad de socia gerente. b) El señor Adrián Gustavo Vila renuncia a su calidad de gerente. c) Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.000. Queda designada gerente Alicia Elena Nogueira.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.971

MENSAJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(inscripta en la IGJ el 22-10-1992, bajo el número 9979, del Libro 97 de SRL). Comunica que por escritura de fecha 13-5-98 el sr. José Luis Girardin vendió, cedió y transfirió al Sr. Horacio Sena, arg. nacido el 7-2-1923, soltero, comerciante, L.E. 3.245.204, domiciliado en Chacabuco 334, Ciudadela, pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales, es decir 40 cuotas de valor nomial 40 pesos y como consecuencia de la cesión se reforma el art. cuarto del contrato social.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 90.990

MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L.". Comunica que por Esc. Nº 5, del 19/02/98, el sr. Luis Héctor Gosso, DNI 10.122.244: vende, cede y transfiere la cantidad de 49.000 cuotas de capital, v/nom. $ 1 c/u. El precio de esta cesión es de $ 49.000 abonados y distribuidas las cuotas de la siguiente forma: Sr. Miguel Angel Senac, DNI 6.044.427, $ 46.060 corresponde 46.060 cuotas; Sr. Javier Carlos Mazzeo, DNI 17.797.068, $ 1470, corresponde 1470 cuotas y Sr. Carlos Andrés Bidegain Ramirez, DNI 93.499.112, $ 1470, corresponde 1470 cuotas. Se acepta la renuncia del Sr. Gosso, al cargo de gerente, el cual será ejercido por los Sres. Miguel A. Senac y Javier C. Mazzeo.

Escribana - María Rita Kitroser
Nº 90.976

PAIS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de la sociedad. Instrumento privado del 20 de mayo de 1998. Socios: Nicolás Miguel Mathius Gómez, argentino, soltero, nacido el 6 de octubre de 1974, comerciante, con D.N.I. Nº 24.078.405, y Carolina Alelí Mathius, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29 de agosto de 1977, con D.N.I. Nº 26.009.911, ambos domiciliados en Río Neuquén 432, Cipolletti, Departamento de Gral. Roca, Provincia de Río Negro. La denominación de la sociedad es "PAIS DEL SUR S.R.L.", con domicilio en la calle Avda. Roque Saénz Peña 1116, 4to. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Conforme el artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación de todo lo relacionado con el transporte de pasajeros, en todas las modalidades existentes a la fecha (turismo, auto transporte, pasajeros, servicios públicos, charters, excursiones, etc.) o a crearse en el futuro; transporte de cargas; agencias de viajes de turismo; prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; dar o tomar bienes en leasing; operaciones financieras; operaciones exportadoras e importadoras y todas aquellas operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o personas físicas tanto en el territorio nacional como en el exterior. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto comercial, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción de ninguna clase. El plazo de duración de la sociedad será de 50 años. El capital social es de $ 4.000. La representación legal será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como gerente al socio Nicolás Miguel Mathius Gómez. El ejercicio social cierra el 30 de abril.

Abogada - Mirta Liliana Kraljevic
Nº 156.461

PAPEL & LAPIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Osvaldo Chogri 9/12/63 Lic. en comercio Exterior DNI 16.607.541 y Romina Medri 3/1/69 docente DNI 20.695.613, ambos argentinos casados y domiciliados en Moldes 2644 1º 3. Constituida 1/6/98 domicilio Charcas 3210. Duración 99 años Capital $ 5.000. Cierre 31/3. Objeto: Librería escolar comercial y artística. Insumos de computación artículos de escritorio, librería y venta de libros, revistas, cassettes, videos, compact disc y formularios. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato con firma indistinta.

Gerente - Romina Medri
Nº 90.981

PEREYRA GUTIERREZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9-4-98, con firmas certificadas, el sr. Pablo Javier Pereyra cedió y transfirió la totalidad de las 12 cuotas de australes 10.000 valor nominal cada una, que le correspondían en la sociedad, a sus dos consocios, los sres. Edgar Alfredo Pereyra y Esther Alicia Guille, reformándose la cláusula cuarta del contrato social, que, adaptada al nuevo signo monetario, queda redactada del siguiente modo: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos ($ 400), dividido en cuarenta (40) cuotas de pesos diez ($ 10) valor no-

minal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, en la siguiente proporción: el señor Edgar Alfredo Pereyra, veintisiete (27) cuotas, que representan el 67,5 % del capital social; y la señora Esther Alicia Guille, trece (13) cuotas, que representan el 32,5 % del capital social. El sr. Pablo Javier Pereyra renuncia a su cargo de gerente. En el mismo acto se designan gerentes a los socios Sres. Edgar Alfredo Pereyra y Esther Alicia Guille (inscripción original: 10-09-90, Nº 4904, Libro 93 de SRL).

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 156.410

PROFESORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato. No. Reg. 1573679. Se avisa por un día que por escritura del 12-5-98 al Fo. 150 del Reg. 1823 de esta ciudad Mariana Letamendia cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas, o sea, 8.000 cuotas a Liliana Rita Durbano y 2.000 cuotas a Mauricio Javier Rodríguez, argentino, comerciante, soltero, 21/3/74, D.N.I. 23.898.534, Raúl Scalabrini Ortiz 2824, 1º "A", de esta ciudad y ambos aceptaron. La cedente se desvincula de la sociedad y renuncia a su cargo de gerente, siendo la renuncia aceptada. Se modifica el art. 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de un peso de valor nominal cada uno, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Rita Durbano: 18.000 cuotas por un valor nominal de 18.000 pesos y Mauricio Javier Rodríguez: 2.000 cuotas por un valor nominal de 2.000 pesos.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 156.378

REVERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatutos de REVERT S.R.L. por contrato privado de fecha 7 de abril de 1998 se produjo la cesión del 50 % de capital social de REVERT S.R.L. perteneciente a Marta Isabel Navas sol., comerciante, nac. el 10 de agosto de 1951, D.N.I. 10.402.303 a favor de Joaquín Néstor Revert arg., divorciado, comerciante, nac. el 20 de julio de 1948, D.N.I. 5.274.016 quien suscribe 2990 cuotas y Stella Maris Revert arg divorciada empleada nac. el 19 de agosto de 1955, D.N.I. 11.634.861, quien suscribe 10 cuotas.

Abogada - Nora S. Monti
Nº 91.075

S.J.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 52 del 5/6/98, folio 151, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se ha constituido una S.R.L. integrada por Juan José Rafael Tilbes, arg., cas. en primeras nupcias con Mariana Lorena Shuartzberg, comerciante, nac. 26/6/71, DNI: 22.153.226, Hernán Walter Tilbes, arg., solt., comerciante, nac. 8/5/72, DNI : 22.573.768, y Sandra Betiana Tilbes, arg., solt., comerciante, nac. 8/3/77, DNI 25.804.366, todos dom. en Ana María Janner 6171, Cap. Fed. Denominación: S.J.W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Timoteo Gordillo 4584, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, de aves, huevos y productos de granja en general, productos, subproductos y derivados de la carne, embutidos, fiambres y demás relacionados con la industria frigorífica; producción, fabricación, faenamiento y procesamiento de productos de la carne y de granja, conservas, y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola y de granja; explotación de carnicerías al por mayor o menor y de minimercados de productos alimenticios en general; y b) Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos y encomiendas, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n y con derecho a un voto c/u. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta. Se designa a Juan José Rafael Tilbes y Hernán Walter Tilbes. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 91.022

SUDAKA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 18/5/98, Acta de Asamblea Nº 8, del 8 de abril de 1998 resolvieron aumentar el capital, por lo tanto el artículo 4º queda de la siguiente manera. Artículo 4º, el capital social se fija en la suma de doscientos treinta y un mil seiscientos setenta y ocho pesos, dividido en 231.678, cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma, Santiago Ezequiel Lanzallota, 185.343, cuotas o sean 185.343 pesos, Humberto José Lanzillotta, 46.335, cuotas o sean 46.335 pesos. Las cuotas se integran en efectivo.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.966

UNIMAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/6/98 los socios: Liliano Brancaleoni, italiano, cas., empresario, 8/2/40, DNI 92.619.939, y Fabrizio Fiorito, italiano, 19/3/62, cas. industrial, Pasaporte italiano 853651-R, ambos dom. en Posadas 1429, 1º A Cap. constituyeron: 1) UNIMAC ARGENTINA S.R.L., dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Maquinaria industrial: fabricación, renovación, reconstrucción, producción, reacondicionamiento de maquinarias y equipos especiales para la industria papelera y maquinaria y equipo para imprenta, y fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 4) $ 20.000. 5) Adm. y repr. gerente: Liliano Brancaleoni, por el término de la sociedad. 6) Ej. 31/12. 7) Sede: Posadas 1429, 1º A, Cap.

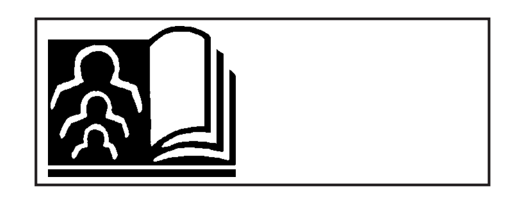
Escribana - Andrea E. Peres
Nº 156.385

VE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Johana Soley Pereira Pandolfo de Cervi, arg., 21, casada, DNI: 92.451.008, comerciante, Joaquín V. González 2559 Cap. y Emilia De Pietri arg., 79, viuda, LC: 310.556, comerciante, Joaquín V. González 2559 Cap., 2) Instrumento privado del 1/6/98; 3) VE PRODUCCIONES S.R.L. 4) Joaquín V. González 2559 Cap.; 5) 99 años desde su inscripción; 6) producciones escenográficas, fotográficas, filmaciones, locaciones y/u organizaciones de eventos, realizaciones publicitarias, video producciones, programas televisivos, como asimismo cualquier otro tipo de comunicación audio visual, dictar y/u organizar cursos, seminarios, jornadas, congresos, exposiciones; por cuenta propia o de terceros. 7) $ 3.000 divididos en cuotas de VN $ 30; 8) socia gerente Johana Soley Pereira Pandolfo de Cervi; 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Fernando Fabián Winitzky
Nº 90.952



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DANOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/98 se aprobó la transformación de la Sociedad DANOR S. C. A. en Danor S. A., protocolizada por Escr. Púb. Nro. 241 Folio 946. Denominación: Danor S. A. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 23 de junio de 1966. Sede Social: Av. del Libertador 5080, Piso 9 Dpto. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de operaciones comerciales, financieras y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la Sociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente Estatuto. Cap. Social: $ 0,0000005. Directorio: 1 a 5 miembros Titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Composición: Presidente: Luisa Inés Cassel de Danzinger; Director Titular: Norberto Danzinger; Director Suplente: Danilo Danzinger. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Asimismo se ha resuelto en la misma Asamblea aumentar el capital social de $ 0,0000005 a $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u y de 1 voto p/acción. Se modifica el 4 del Estatuto Social ratificándose el resto.

Marcelo Urdampilleta
Nº 156.367

1.4 OTRAS SOCIEDADES

AVALUAR
SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Que por escritura del 11-06-98, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 709 del Registro 1132 de Capital Federal, se constituyó AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA con los siguientes socios protectores: Fate Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, domicilio en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28-8-80, Nº 3578, libro 92 Tº A. de Est. Soc. An. Nacionales; Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, domicilio en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 12-7-76, Nº 1835, Lº 84 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Hidroeléctrica Futaleufú Sociedad Anónima, domicilio en Julio A. Roca 790, Esquel, Pcia. del Chubut, estatutos inscriptos el 10-7-96, Nº 936 Fº 121 Lº 1 Tº 1 del Registro de Sociedades de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Esquel, Provincia del Chubut; y los siguientes socios partícipes: Neumáticos Cinco Sociedad Anónima, domicilio Entre Ríos 400, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, estatutos aprobados por resolución del 20-12-96, Nº 245 de la Dirección de Inspección de Persona Jurídica de Concordia, Entre Ríos. Neumáticos Trenque Lauquen, domicilio en Avenida Juan D. Perón 1271, Trenque Lauquen, Pcia. Buenos Aires, estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 17-7-96, en la matrícula 44594 de Sociedades Comerciales. Murne Sociedad Anónima, domicilio en San Martín 2013, Rosario, Pcia. Santa Fe, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, en Estatutos al Tº 78 Fº 5953, Nº 260. Neumáticos del Litoral Sociedad Anónima, domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23-1-96, Nº 657 Lº 118 Tº A de S.A. Neumoeste S.A., domicilio en Juan Manuel de Rosas 3728, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As., estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 10-11-95, matrícula 42776, Sociedades Comerciales, legajo 1/76848. Neumáticos La Pampa S.A., domicilio en Lisandro de la Torre 345, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, por resolución 254/96 del 16-8-96, al Lº de Sociedades Tomo III/96, Fº 65/68, matrícula Número 711. Víctor Fontana, arg., nacido 10-9-48, comerciante, casado, L.E. 4.990.039, domiciliado en Avenida Libertad 688 de Oberá, Pcia. de Misiones. José Enrique Martínez, arg., nacido el 28-1-52, casado, comerciante, D.N.I. 11.080.526, domiciliado en Avenida Chile 1301, Pcia. de Salta. José Luis Otamendi, arg., nacido el 25-12-53, comerciante, casado, D.N.I. domiciliado en Pasaje Alejandro Aguado 721, Salta. Llantay Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio en Almagro 386, Pcia. de Catamarca, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Catamarca el 23-4-93, escritura 34 Fº 225/229 Tº 20. Neumáticos Neuquén Sociedad Anónima, domicilio en Perticone 1203, Pcia. del Neuquén, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén Nº 226, Fº 1132/44 Tº VI año 1996. Del Sur Neumáticos S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección General de Justicia el 27-12-95, Nº 12576 del Lº 118, Tomo A de S.A. Neumacentro S.A. con domicilio en Pringles 3598 - Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Estatutos sociales inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. Buenos Aires el 17-7-96, en la matrícula 44.599 de Sociedades Comerciales legajo 82018. San Luis Neumáticos Sociedad Anónima, con domicilio en Av. España 480 de la Ciudad y provincia de San Luis. Estatutos sociales inscriptos en el Reg. Público de Comercio de la Pcia. de San Luis el 3-9-97, al tº 106 de Contratos Sociales, fº 292 nº 30. Neumáticos de la Costa S.A. con domicilio en Av. Independencia 4499, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Estatutos sociales inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires en la matrícula 42.779. Neumáticos Norte Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 1030, de la Ciudad y Provincia de Tucumán. Estatutos sociales se encuentran inscriptos en el Reg. Público de Comercio de la Pcia. de Tucumán bajo el Nº 30 a fojas 237 a 249, Tomo XIV, del Protocolo de Contratos Sociales año 1996. Sannella Aluminio Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Constitución 1623 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe el 22-3-94, nº 342, fº 3568, tº 145. Neumáticos Beiró Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. Francisco Beiró 4740 de la Capital Federal. Contrato social inscripto en la Inspección Gral. de Justicia el 30-9-83, nº 5226 del Lº 84 de S.R.L. Industria Metalúrgica Cahuane S.A. con domicilio en Ruta Nacional 8, kilómetro 144.700 Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Estatutos sociales inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 7-11-97, en la matrícula 48611 de Sociedades Comerciales. Neumáticos Urquiza Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. Olazábal 4660 Capital Federal. Contrato social inscripto en el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro el 14-12-77 nº 3867, Lº 71 de S.R.L. Breves Sociedad Anónima con domicilio en Uruguay 37 Cap. Federal. Estatutos sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el nº 2174, fº 345 Lº 81 Tº A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Casa Berko S.R.L. con domicilio en Pte. Perón 2277, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires. Contrato social inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 7-4-81, matrícula 3807. Etapal Sociedad Anónima, con domicilio en Rosario 224, 4º piso Cap. Federal. Estatutos sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15-7-76 nº 2267, Lº 8 Tº A. Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Osvaldo Daniel Palarich, arg., nac. 15-7-66, casado, comerciante, D.N.I. 17.783.337, domiciliado en San Gregorio Pcia. de Sta. Fe. Antonio Juan Pan, arg., nacido el 13-6-43, casado, industrial, L.E. 7.571.282, domiciliado en Roca 847, Cipolletti, Pcia. de Río Negro y José Luis Pan, arg. nac. 19-2-45, casado, comerciante, L.E. 7.574.758, domiciliado en Roca 825, Cipolletti, Pcia. de Río Negro, ambos como únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira con domicilio en Cipolletti, Pcia. de Río Negro, bajo la denominación de Otorino Pan e Hijos. Flamia Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Montes de Oca 1440 Cap. Fed. Estatutos sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro el 13-6-61, bajo el nº 1059, al Fº 431 Lº 53 Tº A de Estatutos Nacionales. Neumáticos Gallo S.R.L. con domicilio en Maipú 327, 6º piso C Cap. Federal. Contrato social inscripto en la Insp. Gral. de Justicia el 17-1-94, Nº 322 Lº 99 de S.R.L. Cloretil Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Ruiz Huidobro 2173 Cap. Fed. Estatutos inscriptos en la Inspección Gral. de Justicia el 20-10-72, nº 244, fº 2910 Tº 53 de Est. Nacionales. Neumáticos Servis S.A. con domicilio en Urquiza 2100, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Estatutos inscriptos en la Dirección de Insp. de Personas Jurídicas de la Pcia. de Entre Ríos el 17-6-88, nº 752 y 3890, Lº 105 A de S.A., Sección

Carpeta Social. Osvaldo Luis Santilli e Hijos Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agropecuaria, con domicilio en J. B. Alberdi 1629 de la Ciudad de Armstrong, Pcia. Santa Fe, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 18-10-88 al tº 69, fº 1368 nº 258 de Estatutos. José María Banchero, arg., nacido el 12-12-45, casado, comerciante, D.N.I. 4.745.342, domiciliado en 25 de Mayo 783, Luján, Pcia. Buenos Aires. P.I.L.A.R. S.A.C.I.F. con domicilio en Mister Ross 829 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, el 8-11-95, nº 378, fº 8313, tº 76. Neumáticos Ruta 33 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ruta 33 km. 848 de la ciudad de Pérez, Pcia. Santa Fe, contrato inscripto en el Reg. Púb. de Comercio de Santa Fe, en la Sección Contratos en el Tº 16 fº 1178, Nº 382. J. Rocca Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Italia y calle Las Marías de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata el 31-7-77, legajo 2/86430 matrícula 47723 de Sociedades Comerciales. Convert Sociedad Anónima, con domicilio en Las Heras 1544, Martínez, Pcia. Bs. As., estatutos inscriptos en la Dir. Provincial de Personas Jurídicas Pcia. Bs. As. el 1-11-87, en la matrícula 23.901, de Sociedades Comerciales, legajo 1/45505 por constitución. Néstor Carlos Zabala, arg., nacido el 15-2-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.505.854, domiciliado en Unamuno 1366, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Neumáticos Jujuy Sociedad Anónima, con domicilio en Av. 19 de abril 537, Pcia. Jujuy, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Jujuy, el 25-4-80, nº 4115, fº 173/188, tº I, Legajo XLV del Registro de Escrituras Mercantiles. L y G Neumáticos y Servicios Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Uruguay 4909, Posadas, Pcia. de Misiones, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones bajo el Nº 46, fº 345/363, Lº 2/96 el 6-9-96. Hugo Robert, arg., nacido el 22-1-42, casado, comerciante, D.N.I. 7.261.826, domiciliado en Avda. 20 de febrero 7, Tartagal, Pcia. de Salta, Parque Neumáticos y Servicios S.A. con domicilio en Avda. Ovidio Lagos 1172, Casilda, Pcia. de Santa Fe. Estatutos sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27-6-96, al Tº 77 fº 4008 nº 187 en estatutos. Pablo José Zimmermann, arg., nac. 30-1-62, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.653.019, domiciliado en Laguna La Niña Encantada 2341, Barrio Fusch, Godoy Cruz, Mendoza. Neupra S.A., con domicilio en Echagüe 726, Paraná, Pcia. Entre Ríos. Estatutos sociales inscriptos en el Reg. Público de Comercio de Entre Ríos Sección contratos Sociales, al fº 1585. Comodoro Neumáticos S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección Gral. de Justicia el 30-5-96, bajo el nº 4963 Lº 118 Tº A. de S.A. Neuper Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección Gral. de Justicia el 27-12-95, bajo el Nº 12619, Lº 118 Tomo A de S.A. Héctor Hugo González, arg. nacido el 11-2-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.407.796, domiciliado en Alemania 1966 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Weney Ruka, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección Gral. de Justicia el 8-2-96, bajo el nº 1062 Lº 118 Tº A. Neuma Nor S.A. con domicilio en Avda. 9 de julio 266, de la Ciudad y Pcia. de Formosa, Estatutos Sociales inscriptos en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de formosa el 12-11-96 nº 3177 fº 17763/775 Libro LXXXIV de Sociedades. J. D. Neumáticos S.A. con domicilio en Iturraspe 555 de la Ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Estatutos sociales inscriptos en el Reg. Público de Comercio de Rosario el 24-1-97 Tº 78 Fº 634 nº 27. Norpetrol S.A. con domicilio en Joaquín V. González 4521 Capital Federal. Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección Gral. de Justicia el 15-5-90, bajo el Nº 2842 Lº 107 Tomo A. Neumáticos Norpetrol S.A., con domicilio en Joaquín V. González 4521 Capital Federal. Estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 2-6-97, Nº 5692 del Lº 121, Tomo A. de S.A. Mario Juan Dorrego, arg., nacido el 29-5-44, casado, comerciante, D.N.I. 4.742.113, domiciliado en Chacabuco 1241, San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires y Armando Ramón Pizzi, argentino, nacido el 31-8-47, casado, comerciante, D.N.I. 4.749.201, domiciliado en 25 de Mayo 45, San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires - Arkuz Sociedad Anónima, con domicilio en Av. José Manuel Estrada 230 Pcia. de Córdoba. Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Córdoba, fº 4403 tº 18 año 1993. Rodolfo Baltasar Pérez, argentino, nacido el 6-1-45, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.640.500, domiciliado en Avda. Rigolleau 3835, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Víctor Hugo Debona, argentino, nacido el 18-11-65, casado, comerciante, D.N.I. 17.361.198 y Marcelo Fabián Debona, argentino, nacido el 7-8-68, casado, comerciante, D.N.I. 20.472.507, en su carácter de únicos integrantes de la razón social Debona Marcelo Fabián y Víctor Hugo Debona, con domicilio en Boulevard Pellegrini 2673, San Justo, Pcia. de Santa Fe. Acoplados Salto S.A. con domicilio en Avda. Amancio Alcorta 2884 Capital Federal. Estatutos sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio el 17-6-93, Nº 5205 Lº 113 Tomo A. de S.A. Cándido Rosales, español, nacido el 6-1-31, casado, comerciante, D.N.I. 93.421.536, domiciliado en Avda. Cabildo 451 Capital. Imperquímica S.R.L. con domicilio en Camino a Montecristo km. 15,500 de Córdoba, contrato social inscripto en el Reg. Púb. de Comercio de Córdoba en protocolo de Contratos y Disoluciones Nº 1300 Fº 5111 Tº 21 año 1989. Adolfo José Freiria, arg. nac. el 20-2-48, casado, comerciante, L.E. 8.268.266, domiciliado en Av. Ader 1725, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As. Larrauri Neumáticos Sociedad Anónima, con domicilio en Güemes 2047, Rosario, Pcia. Santa Fe, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario al Tº 78 Fº 3458 Nº 167. A. S. Metales Sociedad Anónima, con domicilio en Urquiza 4050, Rosario, Provincia Santa Fe, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, Tº 67 Fº 616 Nº 123. Pedro Humberto Camiletti, arg., nac. 29-6-52, casado, comerciante, D.N.I. 10.206.634, domiciliado en San Juan Bosco 65 San Rafael, Pcia. Mendoza y Carlos Alberto Camiletti, arg., nac. el 12-9-48, casado, comerciante, L.E. 8.035.525, domiciliado en Pueyrredón 864, San Rafael, Mendoza. Jorge Alberto Appo, arg., nac. 18-2-43, casado, comerciante, D.N.I. 6.295.918, domiciliado en Guayaquil 108, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Francisco Parra García, arg., nat. nacido el 24-11-34, casado, comerciante, L.E. 6.905.283, domiciliado en Av. España 343, Gral. San Martín, Provincia de Mendoza. Horacio Ernesto García, arg., nac. 12-1-60, casado, comerciante, D.N.I. 13.828.621, domiciliado en Av. San Martín 586, Monte, Pcia. Bs. As. Compañía Sudamericana de Cielorrasos, con domicilio en Coronel Martiniano Chilavert 2834, Capital, Estatutos inscriptos en el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Com. de Reg. 19-3-93, nº 2002, Lº 112 Tº A. de S.A. Pesqueira Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Av. Córdoba 3458, Capital, contrato inscripto en la Inspección Gral. de Justicia el 8-3-79, nº 373 Lº 78 de S.R.L. Simón Cachan Sociedad Anónima con domicilio en Berón de Astrada 2694, Capital, estatutos inscriptos en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 31-5-79, Nº 1655, Lº 93 Tº A de S.A. Raúl Alberto Márquez, arg., nac. 21-9-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.943.664, domiciliado en Santa María de Oro 3246, Olivos, Pcia. Bs. As. Manuel González, español, nacido el 27-11-34, casado, comerciante, D.N.I. 93.706.248; María Isabel González, arg., nacida el 20-5-67, soltera, comerciante, D.N.I. 18.523.589 y Analía Inés González, arg., nac. 7-3-69, casada, comerciante, D.N.I. 20.647.820, domiciliados en Av. Rolón 1948, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. Integrantes de la sociedad de hecho Neumáticos Beccar. Neumáticos Hurlingham Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Rojas 261, Capital, contrato inscripto en la Insp. Gral. de Justicia el 3-10-85, Nº 5690, Lº 86 de S.R.L. Neopel S.R.L., con domicilio en 3 de Febrero 2924, Capital, contrato inscripto en la Ins. Gral. de Justicia el 27-8-91, nº 5310 Lº 54 de S.R.L. Pedro Atilio Muracciole, arg., nac. 11-3-46, casado, comerciante, D.N.I. 4.973.830, domiciliado en Dr. Benito de Miguel 414 Junín, Pcia. Bs. As. Balanco Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, con domicilio en Av. Juan B. Justo 3737, Capital, estatutos inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11-2-72, nº 230 al fº 77 Lº 76 Tº A de Est. Soc. An. Nac. Arquimex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en Tucumán 348, 5º piso oficina P Capital, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio el 22-3-56, Nº 314, Fº 108 del libro 50 Tomo A. de Est. Nac. Metal Nor Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Cazón 746, Tigre, Pcia. Bs. As., contrato inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 11-5-83, en la matrícula 14.415. Gustavo Omar Valicente, arg. nacido el 3-12-59, casado, comerciante, D.N.I. 13.617.556, domiciliado en Arenales 1018 Azul, Provincia de Buenos Aires. Gustavo Omar Valicente, arg., nac. 3-12-59, casado, comerciante, D.N.I. 13.617.556 y Amalia Inés Conte de Valicente, arg., nacida el 9-1-35, viuda, Comerciante, L.C. 1.430.980, domiciliados en Arenales 1018, Azul, Pcia. de Bs. As. Ancar Construcciones S.R.L., con domicilio en Pedro Morán 3358 Capital Federal, contrato inscripto en la Insp. Gral. de Justicia el 21-5-85, nº 3804 Lº 95 de S.R.L. Casa Pesqueira Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en Av. Córdoba 3458 Capital, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio el 7-5-71 nº 1483 fº 409 Lº 73 Tomo A. de S.A. Oscar Roberto Alaux, arg. nac. 2-5-51, casado, comerciante, DNI 8.397.991, domiciliado en Pellegrini 11, Pigüé, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. J. L. Metales S.R.L. con domicilio en Camarones 2627 p. b. 1 Capital, contrato inscripto 29-11-96, nº 10266 Lº 106 de S.R.L. Integral Metalúrgica S.A., con domicilio en Reconquista 554, 4º piso C. Capital, estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 14-3-95, nº 2108 Lº 116, Tº A de S.A. Metales Mar del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Av. Alexander Fleming 1547, primer piso, Martínez, Pcia. Bs. As., contrato inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22-10-96, en la matrícula 45443 Legajo 1/83577. S F S.A., con domicilio en Paraguay 635, 5º piso C. Capital, estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 10-3-94, Nº 2081 Lº 114 Tº A de S.A. Antonio Rinaldi Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cafferata 947, Rosario, Pcia. Santa Fe, contrato inscripto en Contratos al Tº 126 Fº 873 Nº 265. Rolfo Neumáticos S.R.L., con domicilio en Mitre 1400, San Pedro, Pcia. Bs. As., contrato inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 20-10-94, en la matrícula 39615 de sociedades Comerciales Legajo 1/73016 por conformación. Renzo Miguel Caselli, italiano, nacido el 27-8-34, casado, C.I.P.F. 3.876.083, domiciliado en Avenida San Martín 2008, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires, en nombre y representación de Caselli Hnos. Sociedad de Hecho, con domicilio en Avenida San Martín 2008, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. P. Bertisch Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Forestal, con domicilio en Las Heras 2126, 6º piso oficina 35 Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5-4-63, Nº 523 Fº 461 del Lº 56 Tomo A de Estatutos Nacionales. Supertap S.A., con domicilio en Corrientes 1386, piso 13 Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 23-2-67, Nº 257, fº 476, Lº 62, Tº A de Et. Nac. Martín Neumáticos Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Doctor Guillermo Rawson 138 Norte de San Juan, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio, Registro de Sociedades Anónimas de San Juan, Nº 382 10-2-97. Oscar Salvador Menuto, arg., nacido 19-10-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.876.448, domiciliado en la calle Segunda Andes 1736, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Florentino Ernesto Martínez, arg., nac. 2-835, casado, comerciante, L.E., domiciliado en Cafferatta 5699 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Fruehauf Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 577, 7º piso Capital, estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 14-12-94, Nº 13010 Lº 116, Tº A de S.A. Manuel Alberto Acuña, arg., nacido 4-9-42, casado, comerciante, D.N.I. 6.693.302, domiciliado en Roma 214, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Enrique Daniel Ferro, arg., nacido el 26-5-67, soltero, comerciante, D.N.I. 18.343.441, domiciliado en Saladillo 4971 Capital. Espinosa Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 6840, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Bs. As., contrato inscripto en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As. 12-8-80, con relación a la matrícula 4319 del Departamento Registral de Sociedades Comerciales. Distribuidora Tres Arroyos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle 32 número 505, La Plata, Pcia. Bs. As., contrato inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. en la matrícula 7804 el 24/10/80. Edgar Kilgelmann y Cía. S.R.L. con domicilio en La Rioja 2817 Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 20/8/91, Nº 514, Fº 310, Lº 9º de S.R.L. La Estopona S.A., con domicilio en Av. Belgrano 748, 13º piso Capital, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio el 10/10/84, Nº 6966, Lº 99, Tomo A. de S.A. Neumadelta S.A., con domicilio en Avenida Mitre 1287, Zárate, Pcia. Bs. As., estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. 26/6/96, en la matrícula 44.391 de Sociedades Comerciales, legajo 81.478 por conformación. Alvaneu S.A. con domicilio en Avenida Mitre 1702 de la Ciudad y Provincia de Mendoza, estatutos inscriptos en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza, el 31/10/96, a fojas 10 y 13 legajo 3551. Cinfra S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso oficina 22 Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 24/1/97, Nº 896, Lº 120 Tº A de S.A. Neumáticos Montes de Oca S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso oficina 22 de la Capital, estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 24/1/97, Nº 891 Lº 120, Tº A. de S.A. Neumáticos Córdoba S.A., con domicilio en Avenida Castro Barros 948, de la Ciudad de Córdoba, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio el 17/3/97 del protocolo de contratos y Disoluciones, Nº 139, Fº 730, Tº 3. Servicios Integrales del Oeste S.A., con domicilio en Avellaneda 299, Pigüé, Pcia. de Buenos Aires, estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. 11/12/97, en la matrícula 48.921 de Sociedades Comerciales, Legajo 9203 por conformación. El Pehuenche S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso oficina 22 de la Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 13/3/80, Nº 683 Lº 90, Tº A de Est. Soc. An. Nac. Wellman S.A., con domicilio en Serrano 14 Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 29/12/92, Nº 12.829, Lº 112, Tº A de S.A. Tolentino Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo 735, 5º piso Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 3/6/83 Nº 3281 Lº 98 Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Juan Cincotta S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso oficina 22 Capital, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 20/11/73, Nº 2807 Fº 456 Lº 78 Tº A de Est. Soc. An. Nac. Sudal Sociedad Anónima con domicilio en calle Italia 3337, Rosario, provincia de Santa Fe, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº 75 Fº 9734 Nº 455 de Estatutos. Américo Mauricio Perlo, argentino, nacido 16/9/29, casado, comerciante, L.E. 4.717.601, domiciliado en Independencia y Chacabuco, Pilar, Pcia. Bs. As. Faben Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida D. Zobboli 1249, Rafaela, provincia de Santa Fe, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, Nº 579, Fº 291 Tº 6 de Estatutos de Sociedades Anónimas. Calzetta Neumáticos Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida 64 Nº 3410, General San Martín, Pcia. Bs. As., estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 15/4/85, en la matrícula 18.497, Sociedades Comerciales. José Lucifora Sociedad Anónima, con domicilio en Boulevard 27 de Febrero 1179, Rosario, Pcia. de Santa Fe, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, 27/2/85, Nº 57, Fº 282 Tº 66. Duhau S.A., con domicilio en Avenida 25 de Mayo 1875 de Coronel Pringles, Pcia. Buenos Aires, estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 5/8/93, en la matrícula 35.548 de Sociedades Comerciales, legajo 63.776. Aluplen S.A., con domicilio en Av. Córdoba 5934 Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 24/2/95, Nº 1550, Lº 116, Tº A. de S.A. Neumáticos Cabildo S.R.L. con domicilio en Avenida Cabildo 3363 Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 22/10/93, Nº 8913, Lº 99 de S.R.L. Francisco Jorge Mpuchet, arg., nac. 25/12/41, casado, comerciante, D.N.I. 5.821.586, domiciliado en San Martín 1306, Chajari, Pcia. de Entre Ríos. Neumatex Muiño S.A., con domicilio en Coronel Cárdenas 2883 Capital, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 28/4/82, Nº 2283 Lº 96 Tº A, de S.A. Magnalum S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 31/7/97, Nº 8229, Lº 121, Tº A, de S.A. Bruno Bianchi y Cía. S.A. con domicilio en Vélez Sársfield 226, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. estatutos inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As., el 6/2/92, Nº 3690, Lº 8600. Halton Aluminios S.A. con domicilio en Gregorio de Laferrere 3749 Capital, estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 31/5/90, Nº 3376, Lº 108, Tº A. de S.A. F.A.D.I.P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión Sociedad Anónima, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 6º piso 45 Capital, estatutos inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio el 9/11/48, Nº 756, al folio 256 Lº 48 Tº A. de Est. Nac. Industrializador de Metales Sociedad Anónima, con domicilio en Bartolomé Mitre 4384, 2º piso 7 de la Capital, Estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia el 10/5/83, Nº 2549 Lº 98 Tº A. de Est. Nac. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Plazo: hasta el 1º de enero de 2098. Objeto: Tiene por objeto principal el otorgamiento a sus socios partícipes de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Socios: La sociedad tiene 2 clases de socios: A) Partícipes: Serán socios partícipes únicamente las pequeñas y medianas empresas sean estas personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones exigidas por la ley 24.467 y demás reglamentación vigente y que suscriban acciones de tipo A. Para ser socio partícipe la empresa deberá tener como objeto la explotación de actividades comerciales y/o industriales y/o agropecuarias y/o mineras y/o de servicios, con exclusión de la intermediación financiera cuyos establecimientos funcionan en el territorio de la República Argentina. Protectores: serán socios protectores aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que suscriban acciones de tipo B y que se obliguen a efectuar aportes al capital y al fondo de riesgo. Los aportes al fondo de riesgo pueden ser en

dinero de curso legal, moneda extranjera, títulos, valores con cotización bursátil o bienes de cualquier especie. Capital: $ 240.000, representado por 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. De ellas 123.000 acciones o sea el 51,25% corresponden a la categoría A (socios partícipes) y 117.000 acciones o sea el 48,75% corresponden a la categoría B (socios protectores). Fondo de riesgo: El fondo de riesgo cuyo principal destino es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes, se integra con las partidas y conceptos que enuncia la ley y con los ingresos netos por primas de emisión a que se refiere el art. 19 del Estatuto. A las aportaciones no dinerarias se aplican, en lo pertinente, los principios de los arts. 38 a 43, 45 a 49, 52 y 53 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones. Los aportes de los socios protectores podrán estar representados por bonos que podrán tener renta fija o variable, según lo disponga la Asamblea General Ordinaria. Dirección y administración: Está a cargo de un consejo de administración que se compone de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por la Asamblea General Ordinaria. 2 de los miembros titulares y de los suplentes representan a los socios partícipes y los miembros restantes representan a los socios protectores. Durarán 3 ejercicios en sus funciones. Representación legal: Corresponde al presidente del consejo de administración. Quórum del consejo de administración: con la presencia del miembro designado por los socios protectores y uno de los elegidos por los socios partícipes. Fiscalización: Está a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes. 2 titulares y 2 suplentes son elegidos por los socios protectores y los restantes por los socios partícipes. Duración del mandato 1 año. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del consejo de administración: el Consejo de Administración estará integrado por tres Consejeros Titulares; Guillermo César Busso y Alberto Eduardo Martínez Costa, nominados por la clase A y Abraham León Chaita, nominado por la clase B. Presidente: Guillermo César Busso. Consejeros suplentes Nelly María Fernández y Carlos Alberto Zilberberg, nominados por la clase A y Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, nominado por la clase B. Síndicos Titulares: Guillermo Alcobre y Miguel Juan Falcon, nominados por la clase B y Hugo Osvaldo Cozza, nominado por la clase A. Síndicos suplentes: Luis Antonio Eguivar y María Dolores Ríos, nominados por la clase B y Jorge Horacio Beortegui, nominado por la clase A. Datos personales: Guillermo César Busso, argentino, nacido el 26/9/1952, casado, abogado, D.N.I. 10.233.062, domiciliado en Gateado 675, Highland Park, Del Viso, Pcia. Bs. As., Alberto Eduardo Martínez Costa, argentino, nacido el 28/1/52, casado, abogado, D.N.I. 10.306.115, domiciliado en Florencio Balcarce 72, 2º Piso, Capital; Abraham León Chaita, argentino, nacido el 8/8/36, argentino, soltero, empresario, L.E. 4.182.190, domiciliado en Migueletes 850, 10º piso A de la Capital; Nelly María Fernández, argentina, nacida el 20/11/32, casada, funcionaria de empresa, D.N.I. 2.638.294, domiciliada en José P. Tamborini 5525 Capital; Carlos Alberto Zilberberg, argentino, nacido el 27/8/44, casado, funcionario de empresa, D.N.I. 4.605.818, domiciliado en Paraguay 4283, 2º piso Capital; Eugenio Carlos Nicolás Pananelli, argentino, nacido el 13/2/22, casado, empresario, L.E. 4.315.597, domiciliado en Marino Pelliza 680, Olivos, Pcia. de Bs. As., Guillermo Alcobre, argentino, nacido el 22/5/30, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.241.136, domiciliado en Pichincha 486, Temperley, Pcia. Bs. As., Miguel Juan Falcon, argentino, nacido el 21/2/45, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.515.097, domiciliado en Hipólito Irigoyen 10.851, Temperley, Pcia. Bs. As.; Hugo Osvaldo Cozza, argentino, nacido el 29/10/48, casado, Contador Público Nacional, L.E. 6.151.660, domiciliado en Belgrano 336, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Luis Antonio Eguivar, argentino, nacido el 30/7/33, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.102.218, domiciliado en Avenida Libertador 5154, 6º piso A de la Capital Federal; María Dolores Ríos, argentina, nacida el 1/3/55, soltera, Contadora Pública Nacional, D.N.I. 11.551.823, domiciliada en Charcas 2737, 4º piso B de la Capital Federal y Jorge Horacio Beortegui, argentino, nacido el 5/2/43, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.968.731, domiciliado en Paraguay 1307, 5º piso Capital. Se fijó el domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso

Nº 156.328



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

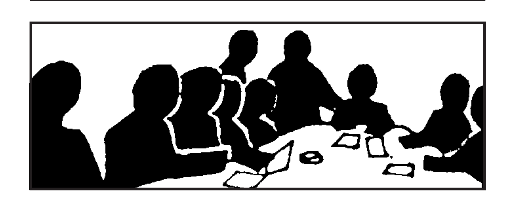
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1998 a las 20 hs. En la calle Florida 537, piso 1º local 459 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación de la validez de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio Nº 43 que comprende el período del 1º de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998.
4º) Situación económico financiera de la institución y política a seguir.
5º) Consideración para la baja de socios morosos.
6º) Designación de autoridades para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro Tesorero, Secretario, Pro Secretario, 4 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Presidente - Héctor Castro
e. 19/6 Nº 156.235 v. 19/6/98

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los integrantes de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1998, a las 18.30 horas en la sede social de Sarmiento 1371, planta baja, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución legal de la Asamblea.
Segundo: Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 30/6/97.
A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido de que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
Presidente - Rodolfo R. Langrehr
e. 19/6 Nº 156.310 v. 23/6/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 6 de julio de 1998, a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.
8º) Definición de las políticas a seguir.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 19/6 Nº 156.209 v. 25/6/98

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (Art. 59, inciso "E" ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 19.30 en las instalaciones del Club sitas en la calle Humboldt nº 374, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Representantes para firmar el acta;
2º) Consideración del convenio de gestión, inversión y cesión de derechos del fútbol amateur.
Presidente - Carlos Bulaievsky
Secretario General - Carlos E. Rada
e. 19/6 Nº 156.263 v. 19/6/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998, a las 15 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Medina
e. 19/6 Nº 156.313 v. 25/6/98

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANIZACION, CONSUMO, CREDITO, TURISMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (V.U.C.C.T.S.S.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en los artículos 30 y 42 del Estatuto Social y artículo 4 del Reglamento de Asamblea de Distrito y de Delegados de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y. P. F. "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANIZACION, CONSUMO, CREDITO, TURISMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (V. U. C. C. T. S. S.), Matrícula Nacional 10.045 (INACyM):

CONVOCA

A los Sres. Delegados con mandato vigente, electos en las últimas Asambleas de Distrito Delegados, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 4/7/98 a las 9.00 hs. en la sede de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 567, piso 5to. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma del artículo 31 del Estatuto Social de la Cooperativa.
3º) Reforma de los artículos 3, 7 y 9 del Reglamento de Asamblea de Distrito y de Delegados.
Capital Federal, 3 de junio de 1998.
Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Atilio H. Marchiori

NOTA: Art. 42 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 19/6 Nº 156.082 v. 19/6/98

"D"

DESARROLLOS DIGITALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 1.619.980. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1998 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Talcahuano 446, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria Balance y demás documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Imputación del quebranto;
5º) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Aumento del capital social al quíntuplo según artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein

NOTA: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación expresando su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/6 Nº 48.098 v. 25/6/98

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gratificación pagada al personal. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 19/6 Nº 156.241 v. 25/6/98

EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuara el día 7 (siete) de julio de 1998, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5º piso, de Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria se realizara a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas (2) para la firma del acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Presidente - César A. Doretti
e. 19/6 Nº 90.825 v. 25/6/98

"I"

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 66 cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/97.
6º) Salvar el error ocurrido en la transcripción del acta de Asamb. del día 12/5/97, en la cual se consignó la composición del Capital Social, siendo en realidad de la siguiente manera: Por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 108.551,93 y un aumento del Capital Social en $ 191.448,07 proveniente del aporte de capital de un inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2238. Unidad Funcional 1 - para elevar el monto del Capital Social a la suma de $ 800.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
7º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir la escritura traslativa de dominio por el aporte de capital precitado.
8º) Incorporación en calidad de Accionistas de la Sra. Guillermina Sara Arauz de Raffo y del Dr. Andrés Ramón Arauz Rey. El Directorio.
Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 19/6 Nº 156.206 v. 25/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Camilo Daniel Gómez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/98
e. 19/6 Nº 155.513 v. 25/6/98

"M"

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 5º, oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el undécimo ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.

4º) Destino de los resultados. Honorarios de directores y miembros del consejo de vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El Directorio.

Junio 9 de 1998.

Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella
e. 19/6 Nº 48.109 v. 25/6/98

"P"

PROMOIDEAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 1998, a las 15 horas en la calle Cerrito 512, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 02 cerrado el 31/12/97.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a directores en exceso, artículo 261 Ley 19.550.

Presidente - David Alberto Luque
e. 19/6 Nº 156.192 v. 25/6/98

"T"

TOURNET
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/97.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.

Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se acuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 19/6 Nº 156.279 v. 25/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 19/6 Nº 156.238 v. 25/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." (Rodolfo O. Requejo Mart. Públ.) Of. Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: José Iglesias Ucha, Faustino Alvarez, Constantino Riesco, Francisco Feijoo, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo (Ucha y Cía. Sociedad de Hecho) domic. Av. Callao 164, Cap. Fed. venden a "Hotel El Molino Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Av. Callao 164, Cap. Fed. el negocio de Hotel sito en AV. CALLAO 164 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 156.243 v. 25/6/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado con domicilio en Charlone 11, Capital Federal, comunica que el Sr. Enrique Alfredo Martínez con domicilio en Brasil 2440, Capital Federal, transfiere el 50% indiviso que tiene y le corresponde del local sito en BRASIL 2440 de Capital, habilitado bajo el rubro garaje comercial al Sr. Miguel Angel Caimez con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1028, quedando en consecuencia el 100% del fondo de comercio a nombre del Sr. Miguel Angel Caimez. Reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires, 12/6/98.

e. 19/6 Nº 156.304 v. 25/6/98

"S"

Osvaldo R. García Darderes, con domicilio en Perraul 1296 Capital, avisa que Antonio Antelo Baña, con domicilio en San José 1489 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital a Rubi Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1489, Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 19/6 Nº 90.804 v. 25/6/98

El Sr. Alejandro Agustín Naso, DNI Nº 17.606.101 domiciliado en Lope de Vega 882 Cap. Fed., avisa que transfiere a Juan Cianci C.I. 4.499.257 domiciliado en Costa Rica 4121, Cap. Fed., el local denominado "Luck" ubicado en SAN JOSE 20 Cap. Fed. Que se encuentra afectado a los rubros com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos h/60 doc. prod. alim. en gral., bebidas en gral. envasadas y art. de limpieza. Libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en San José 20 Cap. Fed.

e. 19/6 Nº 156.207 v. 25/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMONY
S.A.

Comunica que por acta del 9/6/98 cambió Presidente: Clever Gabriel Colalillo, DNI 14.516.103, analista de sistemas, Estrada 1422, Moreno. Suplente: Lidia Mabel Giménez, DNI 11.159.157, docente, Alsina 1347, ambos Pcia. Bs. As., argentinos, casados, de 37 años en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.648.673.

Escribano- Rubén O. Erviti
e. 19/6 Nº 156.231 v. 19/6/98

ARESCAR S.A.T.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 21/4/98 se designó por unanimidad el nuevo Directorio de la sociedad y por Acta de Directorio No. 58 del 30/4/98 se distribuyeron los cargos del mismo, quedando integrado por los señores, Presidente: José Ares, Vicepresidente: Mario Héctor Lucciarini, Director Titular: Nicolás Oscar Cantatore, Directores Suplentes: Cayetano Medardo De Luca y Alicia Norma Di Nápoli. Asimismo se informa que la sociedad ha cambiado su domicilio legal a San Martín 523, 5to. "I", Capital Federal.

Abogado - Cayetano M. De Luca
e. 19/6 Nº 156.251 v. 19/6/98

"B"

BAINSUR
S.A.

I.G.J. 1.613.564. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 31/3/98 se ha resuelto la disolución de la sociedad (Art. 102, L.S.), designándose liquidadores a Néstor Fernando Rodríguez y Jorge Alberto José Gómez, indistintamente .

Abogado - Oscar Paulo Bergallo
e. 19/6 Nº 156.281 v. 19/6/98

BEME
S.R.L.

Por acta del 11/6/98 se resolvió en forma unánime la disolución, liquidación y cancelación registral de BEME S.R.L. Liquidadores: la gerencia. Depositarios de la documentación: la Gerencia. José P. Tamborini 5978, depto. 1, Capital Federal.

Autorizada - Ana María González
e. 19/6 Nº 90.823 v. 19/6/98

BENCAR
S.R.L.

Conforme Res. 31/97 SAGYA, BENCAR S.R.L. comunica su cambio de domicilio legal y sede administrativa sito, en la calle Sarmiento 1411 piso 1 Of. 2 de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Socio Gerente - Pedro Manuel López
e. 19/6 Nº 156.196 v. 19/6/98

"C"

CAYPSA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 54 realizado el 21/5/98 correspondiente al mes de abril de 1998.

Grupo	Orden	Adj.
W0007	060	S
W0007	064	L
W0009	060	S
W0011	102	S
W0012	052	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 19/6 Nº 156.215 v. 19/6/98

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES
S.A.

IGJ, 24/10/97, Nº 12357 L.122, T. A SA. Por Asamblea General Ordinaria del 9 de junio de 1998, los accionistas resolvieron, por unanimidad, aceptar la renuncia del director titular Roberto Oscar y elegir a Hugo Alberto Stoessel como director titular, quien aceptó el cargo

Abogado - Sebastián Alberto Szabo
e. 19/6 Nº 90.851 v. 19/6/98

CHEMOTECNICA
S.A.

De acuerdo a escritura del 10/06/1998, folio 185 del registro 751 de Capital, protocolizando Actas de Asamblea y Directorio del 18/11/1997, de elección del Directorio y distribución de cargos de "CHEMOTECNICA S.A.", el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera, por 1 período anual: Presidente: Luis Alberto Gold. Vicepresidente: Miguel Claudio Tcherniak. Directores Titulares: Leonor Gold, Silvia Gold y Norma Gold de Werthein. Directores Suplentes: De Luis Alberto Gold: Guillermo Feldberg. De Miguel Claudio Tcherniak: Pedro Samuel Berkenwald. De Leonor Gold: Carlos Albacete. De Silvia Gold: Mauricio Isaías Drajer. De Norma Gold de Werthein: Dionisio Angel Angel (h.). Síndicos: Titular: Cdor. Armando Riopedre. Suplente: Enrique Bluwol.

Escribana - Susana M. E. De Gold
e. 19/6 Nº 90.803 v. 19/6/98

CIRCUTOR
S.A.

Rectifica la publicación efectuada el 2/6/98 recibo Nº 0044-00088922 donde dice "la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital" debe leerse "la inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 del la ley 19.550 (participación o constitución de sociedad en la R.A.)"

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 19/6 Nº 90.878 v. 19/6/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

I.G.J. Nº 1.534.147. Informa los Resultados del Sorteo del mes de junio. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 6/6/98: símbolo 853, 1º premio títulos: A1C0914; 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 19/6 Nº 48.096 v. 19/6/98

CORPORACION RADEK
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) el 22/12/1997 e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 244 del folio Nº 250 del Libro Nº 2 de estatutos y con domicilio en Juncal Nº 1355 escritorio 907 de Montevideo por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 3/6/1998 aprobó establecer una Sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, fijando domicilio en Benjamín Matienzo 1849, piso 6, of. "F" de Buenos Aires, designando Representantes en la Rep. Argentina a Bernardo Osowski, DNI 10.765.360 domiciliado en Av. Chanaut 1817, dep. B de Cap. Federal y a Cristofaro Iermito, CI. 6.187.803, con domicilio en Librador 26, Martínez, fijando fecha cierre balances el 31 de diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 19/6 Nº 90.787 v. 19/6/98

"D"

DANONE
S.A.
(I.G.J. Nº 1.613.042)

y

LACTEOS LONGCHAMPS
S.A.
(I.G.J. Nº 1.630.444)

— FUSION POR ABSORCION —

DANONE S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.101; del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 20 de octubre de 1995, y LACTEOS LONGCHAMPS S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.180 de Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 5 de febrero de 1997, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29 de abril de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 30 de abril de 1998, mediante el cual DANONE S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, LACTEOS LONGCHAMPS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE S.A. se aumenta a la suma de $ 123.222.455, como consecuencia de la incorporación de LACTEOS LONGCHAMPS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de enero de 1998, es la siguiente: DANONE S.A. de $ 92.567.507 y de $ 92.567.507, respectivamente; y LACTEOS LONGCHAMPS S.A. de $ 93.441.775 y de $ 93.441.775, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, Capital Federal, de 14 a 18 horas. El Directorio.

Autorizado - Fernando C. Aranovich
e. 19/6 Nº 48.146 v. 23/6/98

DARNEL
S.A.

Comunica que por acta del 7/5/98 cambió Presidente: Roberto Antonio Martínez, soltero, 21 años, DNI 25.711.706. Vicepresidente: Graciela Elizabeth Centeno, casada, 37 años, DNI 12.978.891. Suplente: Héctor Antonio

Martínez casado, 43 años, DNI 11.346.864, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Antártida Argentina 519, Capital en reemplazo del los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.649.062
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/6 Nº 156.230 v. 19/6/98

DISTRIBUIDORA FRANCO
S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 6, 13/5/96, se designan con mandato por tres ejercicios: 1) Francisco Saraniti, Presidente, arg. DNI 4.198.018, Schuman 1321, Hurlingham, Pcia. Bs. As., 2) Mario Gustavo Saraniti, Vice presidente, arg. DNI 16.751.389, Thames 2930, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., 3) Edgardo Gioia, Director suplente, arg. DNI 12.966.700, Gral. Urquiza 2810, Florida, Pcia. Bs. As.
Abogada - Karina E. Garber
e. 19/6 Nº 156.203 v. 19/6/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS INTERNACIONALES
S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la ley 19.550/22.903 designándose representante al Dr. Roberto Zaidenberg, argentino, casado abogado, nacido el 20/4/40 con L.E. 4.305.320 domiciliado en Av. A. Moreau de Justo 1080 piso 4to. Capital Federal, donde se constituye la sede social de la sociedad.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/6 Nº 90.821 v. 19/6/98

EMPRESA MACO IMPORT
S.R.L.

— RENUNCIA DE SOCIO GERENTE —

Por acta Nº 13 de reunión de socios unánime de fecha 16 de junio del año 1997 renuncia al cargo de gerente el socio Mariano Emilio Comas, en el mismo acto se acepta su renuncia.
Abogado - Mariano Emilio Comas
e. 19/6 Nº 90.782 v. 19/6/98

"F"

FORD CREDIT ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.617.344. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vice Presidente: Antornio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany, Cecilia Anello y Candelario Bayarena; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando e Ignacio González García; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Esteban Gabriel Macek y Diego Mario Niebuhr.
Presidente - George Gitzendanner
e. 19/6 Nº 90.860 v. 19/6/98

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.611.687. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vice Presidente: Antonio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany, Cecilia Anello y Candelario Bayarena; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando e Ignacio González García; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Esteban Gabriel Macek y Diego Mario Niebuhr.
Presidente - George Gitzendanner
e. 19/6 Nº 90.859 v. 19/6/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO BRASILEÑA (EBAB)

Exp. Nº 1.613.361. "FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO BRASILEÑA (EBAB). Por acta del 26/05/97 de Asamblea General Ordinaria Nº 1; el Directorio se formó así: Presidente: Fabián Claudio Malta. Vicepresidente: Pedro Muffato. Directores Titulares: Sergio Luciano Polze, arg., casado, D.N.I. Nº 12.501.015, 39 años, empresario, domicilio: Pío XII 1446 Stos. Lugares, Prov. Bs. As. y Augusto Cesario Da Costa Neto. Directores Suplentes: Néstor Gabriel Furlan y Samir Nash; aceptan los cargos por un ejercicio. Bs. As. 11/06/98. Zulema Reartes, apoderada.
Escribano - Jorge E. Filicánavo
e. 19/6 Nº 90.927 v. 19/6/98

"H"

H & S
S.A.

Comunica en los términos del art. 60 Ley 19.550 que por asamblea unánime del 8/5/97 se designó como Presidente a Roberto Oddone, y Como Vicepresidente Hernando Oddone. Vto. del Mandato: 23/5/99. Por Acta de Directorio del 16/4/98 el Sr. Hernando Oddone renunció a su cargo, siendo dicha renuncia aceptada. Por asamblea unánime del 30/4/98 se designó como Directora Suplente a Fabiana Mariel Slutzky.
Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 19/6 Nº 90.882 v. 19/6/98

HIDROCARBUROS ARGENTINOS
S.A.

Comunica que, por Asamblea de Accionista del 04/07/97, se ha designado como Presidente del Directorio al Ing. Claro Vega L.E. Nº 6.702.891, con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/99, dándose cumplimiento de esta forma a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 19.550.
Gerente General - Guillermo Néstor Diorno
e. 19/6 Nº 90.835 v. 19/6/98

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
S. A. I. y C.

— EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES —

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio del 15 y 29 de mayo de 1998, respectivamente, ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables Simples, en las siguientes condiciones:

1) La decisión de emitir las obligaciones Negociables fue resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15 y 29 de mayo de 1998, respectivamente.

2) IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. se encuentra domiciliada en Wenceslao Villafañe 1302/10, de la Ciudad de Buenos Aires, y fue constituida en la ciudad de Buenos Aires con fecha 3 de junio de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de julio de 1963 bajo el Nº 1370 al Fº 125 del Lº 57, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) El Objeto Social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. es:

— La explotación de la industria gráfica, para la realización de todo tipo de impresos, y todas las actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas.

— La explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesamiento de imágenes de impresión laser y de lectura digital.

— La explotación de todas las actividades relativas a la administración automatización, captación y procesamiento de juegos de apuestas y/o promocionales, incluyendo la manufactura de terminales de juegos, sus accesorios y sistemas centrales.

— Realizar todo tipo de servicios de telecomunicaciones, conforme a las resoluciones 4744/92, 477/93 y demás normas concordantes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones u otras que se dicten en el futuro.

— La compra, venta, importación y exportación de sus productos industriales, de máquinas, equipos sistemas, software, papeles, materias primas elaboradas o sin elaborar, y demás vinculadas con los objetos sociales precedentes.

— El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras y la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras.

4) El capital social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones, con derecho a cinco votos, y su Patrimonio Neto asciende a $ 13.999.067 al 31 de marzo de 1998.

— El monto y moneda de la referida emisión es de US$ 5.500.000.- (Cinco Millones Quinientos Mil Dólares Estadounidenses).

Cantidad y denominación de los títulos:

Número	Denominación	Total
001 al 55	US$ 100.000.-	US$ 5.500.000

Las Obligaciones serán nominativas no endosables.

6) Las Obligaciones Negociables podrán ser precanceladas total o parcialmente por montos no inferiores a 205.414,88 por cada cancelación, a opción de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. A tal efecto IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. deberá notificar al Agente de Pago y Registro, con 15 días de anticipación, su intención de precancelar y las sumas a devolver (que deberán incluir los intereses devengados hasta la fecha de pago con una suma adicional en concepto de precancelación igual al 1% del capital no amortizado) y la fecha fijada al efecto.

7) La Emisora ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables Simples Primera Serie por US$ 3.000.000.- Obligaciones Negociables Simples Segunda Serie por US$ 3.000.000.-, Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie por US$ 3.000.000.-, Obligaciones Negociables Simples y Cuarta Serie por US$ 3.000.000.- y Obligaciones Negociables Simples, Quinta Serie por U$$ 4.500.000.- cuyos vencimientos corresponden a los días 12/04/94, 13/10/94, 05/04/95 y 04/10/95, respectivamente. La Primera, Segunda Tercera y Cuarta Serie de Obligaciones Negociables Simples han sido totalmente pagadas a su vencimiento. La Emisora no posee deudas con privilegios o garantías contraidas al tiempo de la emisión.

8) Las obligaciones Negociables devengarán un interés del 9% nominal anual a partir de la fecha de emisión y su pago será efectuado mensualmente por períodos vencidos, en forma conjunta con la amortización del capital, aplicando a tal fin el sistema francés. La primer cuota de intereses vencerá el día 16 de diciembre de 1998, no incluirá amortización de capital y sí los intereses devengados durante los seis meses anteriores, que se capitalizarán mensualmente.

9) La amortización del capital (y pago de las siguientes cuotas de interés) se efectuará en treinta cuotas iguales mensuales y consecutivas de U$S 205.414 (dólares estadounidenses doscientos cinco mil cuatrocientos catorce) cada una, venciendo la primera de ellas el día 16 de enero de 1999. Actuará como Agente de Pago y Depósito Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco con domicilio en Macacha Güemes 555, 3º piso, ciudad de Buenos Aires, Argentina.

10) El pago del capital e intereses de las Obligaciones será efectuado exclusivamente en dólares estadounidenses. Si durante la vigencia de las Obligaciones se implementare algún tipo de restricción o prohibición cambiaria en Argentina, todos los pagos serán efectuados en dólares a través de la compra de Bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") en la República Argentina o de cualquier otro título de deuda público o privado denominado en dólares estadounidenses, y su venta en Montevideo, R.O.U., o Nueva York, Estados Unidos de América, de manera que su producido arroje la suma debida, una vez deducidas todas la comisiones, impuestos y demás gastos. No siendo esto posible, se implementará cualquier otro mecanismo para adquirir dólares en cualquier mercado de cambio. Los costos impuestos relativos a la obtención de dólares a través de las operaciones aquí mencionadas, estarán a cargo de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C.

11) IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. garantizará el repago de las Obligaciones Negociables mediante la cesión fiduciaria en garantía, a favor de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco (quien los recibe en nombre propio y para beneficio de los obligacionistas), por hasta el monto que sea necesario para la cancelación total de las Obligaciones Negociables, de la propiedad sobre la totalidad de los derechos de cobro presentes o futuros por prestación de los servicios de captación, concentración, transmisión y procesamiento de las apuestas de juego y provisión de equipos y demás soportes comprometidos por la Sociedad a favor de Ecom Chaco S.A. según contrato de fecha 14 de junio de 1996 celebrado entre la Sociedad y Ecom Chaco S.A. y de los derechos que por rescisión de dicho contrato puedan corresponder a favor de la Emisora. La fecha de suscripción será el 16 de junio de 1998.

El Presidente
e. 19/6 Nº 156.265 v. 19/6/98

INFOTAS
S.A.

— CAMBIO DE SEDE SOCIAL —

Datos de Inscripción en R.P.C.: Estatutos Sociales inscripto el 31/3/97, Nº 3021, Lo. 120, To. A de SA. Cambio de sede social: Esc. 878, fo. 4744, del 22/5/98 Reg. 1123. Se trasladó desde la calle Jean Juares Nº 643, piso 1º, de la Capital Federal a la Calle Pichincha 1531, piso 1º "A" de la Capital Federal.
Autorizada - Belén Montes
e. 19/6 Nº 156.264 v. 19/6/98

INSCO INSURANCE CONSULTANTS
S.A.
I.G.J. 1.559.890

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 31/3/98 se ha resuelto la disolución de la sociedad (Art. 102, L.S.), designándose liquidadores a Néstor Fernando Rodríguez y Jorge Alberto José Gómez, indistintamente.
Abogado - Oscar Paulo Bergallo
e. 19/6 Nº 156.282 v. 19/6/98

"J"

JUMARMO
S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 5 y de Directorio Nº 4 del 26/11/97, la sociedad aprueba por unanimidad la renuncia de los Sres. Roberto J. Collm y María A. Barrionuevo los cargos que tenían en el directorio y modifica el Directorio que queda formado de la siguiente forma; Presidente: Romano Nelida Altamirano, Director Suplente: Héctor Camilo Malandra.
Abogado - Pablo Diego Mancuso
e. 19/6 Nº 90.906 v. 19/6/98

"L"

LACTEOS LONGCHAMPS
S.A.

— DISOLUCION POR ABSORCION —

Nº de I.G.J. 1.630.444. Se hace saber por un día que la sociedad LACTEOS LONGCHAMPS S.A., por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de abril de 1998, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en DANONE S.A.
Autorizado - Fernando C. Aranovich
e. 19/6 Nº 48.148 v. 19/6/98

LA RANITA
S.A.

Avisa que por acta del 23/6/97 el directorio quedó constituido por: Presidente: Ignacio Julio Zuberbühler; Vicepresidente: Marina Blaquier; Síndico titular: Juan Carlos Grimalt y Síndico suplente: Stella Maris Urbani.
Presidente - Ignacio J. Zuberbühler
e. 19/6 Nº 156.274 v. 19/6/98

LISU
S.A.

Aviso art. 60, Ley 19.550. Por acta de asamblea de fecha 23 de mayo de 1994 y 15 de mayo de 1997 de LISU S.A. renunció Gustavo Rodolfo de Rosa como presidente y Carlos Agustín Rubianes como director suplente y se designó directorio: presidente: Miguel Andrés Ortner, director suplente: Jorge Manfredi y por la 2da asamblea Presidente: Miguel Andrés Ortner, vicepresidente: Liliana Castro de Ortner y Guillermo Vicente Castro; director suplente.
Autorizado - Celia Esther Fernández Dafout
e. 19/6 Nº 156.258 v. 19/6/98

"M"

MARIANNE
S.A.

Comunica que con fecha 12.9.97 en Asamblea Ordinaria se aceptaron las renuncias a sus cargos de los Sres. Mario Oscar Capdevilla, Car-

los Rodolfo Romero, Carlos Wall, Arturo Alonso Peña y Carlos Eduardo Sanjurjo. Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos Crossa

e. 19/6 Nº 90.915 v. 19/6/98

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

(Inscripto en el Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comerc. de Registro con fecha 16/11/77 bajo el Número 3993 del Libro 86, Tomo A de Estatuto Nacionales). Comunica que por Acta de Directorio número 568 de fecha 6/4/98 la Sociedad trasladó su sede social a la calle Boedo 119/121 de Capital Federal.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz

e. 19/6 Nº 90.871 v. 19/6/98

"P"

PEP S.A.

Hace saber Asam. Ordinaria del 18-1-96 dom. Ramón Falcón 2563, Bs. As. nombran autoridades Presidente: Jorge Oscar Moriyon; Director Suplente: Susana Falcone. Renuncia Directorio Vicente Pepe y Dolores I. Severino de Pepe.

Autorizada - Raquel Colomer

e. 19/6 Nº 156.204 v. 19/6/98

PETRONAS ARGENTINA S.A.
Expte. IGJ Nº 1.570.392

La Sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de mayo de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la designación del Directorio: Presidente: Tan Sri Datuk Azizan Zainul Abidin; Vicepresidente: Rogelio Norberto Maciel; Director Titular: Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Encik Muri Muhammad y Ahmad Hafifi Ibrahim.

Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione

e. 19/6 Nº 156.222 v. 19/6/98

PROCASA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura Nº 276 del 22.8.97, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. "Unánime"; por la que se dispuso el Aumento del Capital Social —por aporte de inmueble— de la suma $ 150.000 a la suma de $ 164.000. Dicho aumento se encuentra dentro del quíntuplo.

Autorizada - Sara Patop

e. 19/6 Nº 90.811 v. 19/6/98

PROFERTIL S.A.

I.G.J. Nº 1630629. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de abril de 1998 se designó a los nuevos integrantes del Directorio: Directores Titulares: Haroldo Enrique Dahn, Oscar Domingo Roig, Ronadl Alan Wilkinson, Alfredo Sergio Guía y Díaz, Enrique Rodolfo Purteau, Laurence Alexander Collins, Carlos Manuel Alvarez, Miguel Angel Bibbo, Alfredo Guillermo Friedlander, Mario Ricardo Thiem, Adrián Vern Fuller, Terry James Manning, Organo: Comisión Fiscalizadora: Héctor Daniel Casal, Gustavo A. Calviño, Juan Carlos Pickenhayn, Antonello Tramonti, Jorge Luis Genasetti, Alejandro Candioti. Mediante reunión de Directorio de la misma fecha se realizó la distribución de cargos recayendo el de Presidente en Haroldo Enrique Dahn, Vicepresidente 1º: Oscar Domingo Roig, Vicepresidente 2º: Ronald Alan Wilkinson.

Abogada - María Paula Nazar

e. 19/6 Nº 156.239 v. 19/6/98

"R"

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Argentina)

Se hace saber que mediante resolución de fecha 1 de mayo de 1997 la casa matriz de REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK ha dispuesto la designación del señor Martín Benegas Lynch como nuevo representante, agente y gerente a cargo de dicha sucursal en los términos del artículo 118 (tercer párrafo, inciso "3ro.") de la ley 19.550.

Representante - Martín Benegas Lynch

e. 19/6 Nº 156.311 v. 19/6/98

ROTAREX SUDAMERICANA S.A.

Insc. RPC.: 20.07.1996. Nº 6938, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por esc. 462 del 05.6.98, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder Especial Bancario a Jorge Cristian Nussbaumer y Ana María Rizzo, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 19/6 Nº 156.226 v. 19/6/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Nº Correlativo I.G.J.: 468.307. Edicto para ser publica en el Boletín Oficial por el término de tres días: "Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1998 y la reunión de Directorio de la misma fecha, a partir del lunes 22 de junio de 1998 se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 8,0389% del capital social de V/N $ 10.825.424.-, que totaliza la suma de $ 870.255,66. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago".

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

e. 19/6 Nº 90.593 v. 23/6/98

SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A.

Hace saber Asam. Extraordinaria 22-11-96. Olazábal 4883, Bs. As., nombran autoridades Presidente: José Luis Martins; Director Suplente: Francisco Benedetti. Renuncia Directorio Alberto Luis Pozo y José María Pintos.

Autorizada - Raquel Colomer

e. 19/6 Nº 156.202 v. 19/6/98

SIIYC S.A.
(1.594.899)

Hace saber que asambleas extraordinarias del 3 de octubre de 1997 y 20 de mayo de 1998 resolvieron por unanimidad: 1. Disolver y liquidar la Sociedad. 2. Designar liquidador al Lic. Rubén Daniel Fernández Iriart. 3. Designar depositario de los libros y documentos de la sociedad al Lic. Rubén Daniel Fernández Iriart. 4. Aprobar el Balance Final de Liquidación. 5. Cancelar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Liquidador - Rubén Daniel Fernández Iriart

e. 19/6 Nº 90.843 v. 19/6/98

SUBWAY PARTNERS REALTY N.V.

Se hace saber que la sociedad extranjera SUBWAY PARTNERS REALTY N.V., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en la Av. Corrientes 572, Cap. Fed., designando como representante legal a Marcelo Luiz Dornelas, comerciante, brasileño nacido el 24-2-63, pasaporte C G 803709, con domicilio en la Avenida Corrientes 572, Cap. Fed.; y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Michèle Santilli Luque

e. 19/6 Nº 48.147 v. 19/6/98

SULI S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550. Por acta de asamblea de fecha 25 de febrero de 1993 y 20 de abril de 1994 de SULI SA renunció a su cargo de presidente Gustavo Rodolfo de Rosa y de director suplente Carlos Rubianes y luego (20-4-94) renunció a su carácter de vicepresidente Víctor Mario Franzosi. Se designó directorio: presidente: Miguel Andrés Ortner, Vicepresidente: Victor Mario Franzosi director suplente: Jorge Manfredi y por la 2da asamblea Presidente: Miguel Andrés Ortner, vicepresidente: Liliana Castro de Ortner y Jorge Manfredi Director suplente.

Autorizado - Celia E. Fernández Dafout

e. 19/6 Nº 156.259 v. 19/6/98

SULZER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura 172 del 29.4.98, cumplimentó lo resuelto en la A.G. Ordinaria y Sesión del Directorio ambas del 22.4.98, dispuso la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Carlos Federico José Barembuen; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Otmar Kurtscheidt y Ernesto P. Weidman y José Enrique Rohm. Asimismo se designaron Síndico Titular y Suplente; a los señores Carlos Néstor Martínez y Jorge Claudio Bacher, respectivamente; todos por 1 ejercicio.

Presidente - Carlos F. J. Barenbuen

e. 19/6 Nº 90.809 v. 19/6/98

"T"

TONOCA S.A.

Hace saber que por acta del 15/4/98 aumentó el capital a $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto cada una. Derecho de preferencia en la sede social. El Directorio.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/6 Nº 156.232 v. 23/6/98

"U"

URDANETA GAS S.A.

Complementario de publicación Art. 204 (27/6 al 1/7/97) Recibo Nº 61.109, Activo y Pasivo de la entidad posterior a la reducción del capital social: $ 347.677,73 y $ 25.734.74, respectivamente.

Abogado - José Luis Buttazzoni

e. 19/6 Nº 90.884 v. 23/6/98

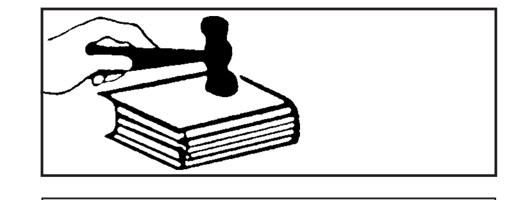
"V"

VIAL SERVICE S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 47 del 10/2/98 pasada ante el Esc. Luis V. Constantini, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 21/4/97 en la que se designó al Señor Alfredo Honorio Yáñez como Director Suplente.

Presidente - Enrique F. Marianetti

e. 19/6 Nº 156.288 v. 19/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GTi año 1993, motor marca Volkswagen Nro. UQA007538, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNT107101, Dominio VFF 320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.299 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:50 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Renault, modelo 19 RL (Tri) año 1996, motor marca Renault Nro. AA15958, chasis marca Renault Nro. 8A1L53PZZTS005425, Dominio BBW 130, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra LOPEZ, MARCELO.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.300 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:40 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA023439, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA923651, Dominio BLD 820, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra GOICOCHEA LIDIA.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.303 v. 23/6/98

César Martín Estevarena, martillero público, con domicilio en la calle Viamonte 1866 - piso 7º "C" de Cap. Fed.; comunica por dos días, de conformidad al art. 585 del Cod. de Comercio y por mandato de los acreedores especiales prendarios Sres. Miguel Angel Cileta; Felisa Justo de Cileta; Jorge Luis Cofan; Doribda Rodríguez Vda. de Cofan; Alberto Manuel Almeida; Adelaila Catanas de Almeida; Manuel Martín; Néstor Ramos y Osvaldo Oscar Ramos; que el día 7 de julio de 1998 a las 12 hs., remataré en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; diez mil doscientas dieciséis (10.216) acciones de la Empresa Central El Rápido S.A., las que se encuentran depositadas en la Escribanía Ceriani Cernadas - Ferrer Reyes, sita en la calle Tne. Gral. Juan. D. Perón Nº 328, piso 5º de Cap. Fed., lugar donde se exhiben los días hábiles de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Base: U$S 728.817.- al contado. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El com-

prador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate con la base reducida en un 25% de no haber nuevamente postores a continuación se subastará sin base. La entrega de las acciones se hará dentro de los cinco días de efectuada la venta, previa conformidad de los vendedores.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 19/6 Nº 90.943 v. 22/6/98

El martillero Fausto O. Míguez, comunica por un día, que, por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme el art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematará el 7 de julio de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento 731, 7º p. Capital, 15 vehículos para el transporte de pasajeros, tipo microómnibus, modelo 0A-101, año 1992, urbanos, usados, 30 asientos, 2 puertas plegadizas, motor Deutz, chasis marca El Detalle, de acuerdo al siguiente orden: Lote 1, Dominio C-1.598.108, motor SL 704403, chasis 0A-F 21104; Lote 2, Dº C-1.598.109, mº SL 704399, chas. 0A-F 21105; Lote 3, Dº C-1.598.110, mº SL 704400, chas. 0A-F 21106; Lote 4, Dº C-1.598.111, mº SL 704437, chas. 0A-F 21109; Lote 5, Dº C-1.598.112, mº SL 704434, chas. 0A-F 21110; Lote 6, Dº C-1.598.113, mº SL 704436, chas. 0A-F 21111; Lote 7, Dº C-1.598.114, mº SL 704606, chas. 0A-F 21200; Lote 8, Dº C-1.598.115, mº SL 704608, chas. 0A-F 21201; Lote 9, Dº C-1.598.117, mº SL 704610, chas. 0A-F 21203; Lote 10, Dº C-1.598.118, mº SL 704611, chas. 0A-F 21204; Lote 11, Dº C-1.598.119, mº SL 704612, chas. 0A-F 21205; Lote 12, Dº C-1.598.232, mº SL 704590, chas. 0A-F 21310; Lote 13, Dº C-1.598.233, mº SL 704635, chas. 0A-F 21311; Lote 14, Dº C-1.598.234, mº SL 704636, chas. 0A-F 21312 y Lote 15, Dº C-1.598.235, mº SL 704753, chas. 0A-F 21313. Base de venta por unidad $ 8.300.-; seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo, en el acto del remate. Condiciones de venta: El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días corridos a partir de la fecha del remate en Sarmiento 735, 1º piso, Capital. En el caso que el comprador no abonase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin más trámite y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, el total de las sumas abonadas en concepto de seña, quedando las mismas a beneficio exclusivo del Banco Macro Misiones S.A., por aplicación convencional de lo normado en el art. 1202, del Código Civil y en concepto de total y única indemnización por el citado incumplimiento. El comprador, asimismo, perderá en caso de incumplimiento, las sumas abonadas en concepto de comisión y el Banco Macro Misiones S.A. podrá, sin más trámite, disponer libremente del bien objeto de la compra-venta. las deudas por patentes serán a cargo de los compradores. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo dentro de los 30 días corridos de efectuada la subasta. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán fijar su domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. La venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Serán exhibidos en calle Belgrano 3942, Villa Domínico, Prov. de Bs. As., de 13 a 16 horas, los días 2, 3 y 6 de julio. Mayores informes Tel. 786-3122, Tfax 312-2717.

Buenos Aires, 11 junio de 1998.
Fausto Míguez, martillero.
e. 19/6 Nº 90.944 v. 19/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra OSCAR N. SCHIEFELBEIN, subastará el día 25/6/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classis SD/96, motor Nº 1Y591177, chasis Nº WVWBAZ6KZVR010366, Dominio AYY 972, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 28.076. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.933 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MAURICIO A. MONTA, subastará el día 25/6/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Laguna RT/97, motor Nº F3RJ768C010255, chasis Nº VF1B56LKC16833954, Dominio BQX 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 25.910. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.934 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARCELA I. DA SILVA, subastará el día 25/6/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-21 TXI/93, motor Nº 5523247, chasis Nº 8A1L48ZZZN8000028, Dominio P-33.939, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.925.- Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/6 Nº 90.942 v. 23/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIPE MORALES y MARIA ARACELE RAMOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.691 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita a herederos y acreedores de Don SERGIO RODRIGUEZ, a comparecer y hacer valer sus derechos por el plazo de 30 (treinta) días. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Autos: "RODRIIGUEZ SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato".

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.690 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LUIS GONZALEZ y/o ALFONSO LUIS GONZALEZ JARES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.749 v. 23/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. HORACIO RICARDO BRUNI, en los autos caratulados: "FIGUERERO, MERCEDES EMILIA c/BRUNI, HORACIO RICARDO s/Divorcio", para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.831 v. 22/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BRIGA, RICARDO ANIBAL c/CANO, ANGEL OSCAR s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a los eventuales herederos o representante legal de ANGEL OSCAR CANO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento –en caso de no comparecer– de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.905 v. 22/6/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de RICARDO ALBERTO CARDOZO a hacer valer sus derechos en los autos: "CARDOZO RICARDO ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (Ley 24.823/97).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.
e. 19/6 Nº 231.663 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto juez, Sec. 3, sito en Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, hace saber a JORGE LUIS VENTOSA que con fecha 12 de mayo de 1997 se ha dictado sentencia en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/VENTOSA, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo que lo condena al pago del capital de u$s 939 con más los intereses tasa que cobra BNA en operaciones de descuento en dólares, desde la mora el 29-3-95 hasta el efectivo pago, con costas, siendo las sucesivas notificaciones por el art. 41 y 133 del CPCCN. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.272 v. 22/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESTACION BUS S.R.L. s/Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A." expte. 37.048, cita y emplaza a ESTACION BUS S.R.L. en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/6 Nº 90.914 v. 22/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, sito Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, o por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 90.917 v. 22/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOLOWCZAC CONSTANTINO CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado CONSTANTINO CARLOS HOLOWCZAC para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/6 Nº 156.270 v. 22/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, cita a herederos de LUCIA MARIA ANCHUBIDART de DUVAL para que comparezcan en el plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 90.807 v. 22/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA, GUSTAVO ANTONIO s/Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A." expte. 30.556, cita y emplaza a GUSTAVO ANTONIO GARCIA, D.N.I. 21.066.718 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/6 Nº 90.920 v. 19/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB VENADO DOS s/Cancelación de Pagarés", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1998... dispónese la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 10; 1) librado por Jorge Kviatek, 3 (tres) pagarés de $ 100.- c/u con vencimiento para el día 30-6-97, 30-7-97 y 30-8-97; 2) librados por Alejandro Bojman, 8 (ocho) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 15-10-97, 15-11-97, 15-12-97, 15-1-98, 15-2-98, 15-3-98, 15-4-98 y 15-5-98; 3) librados por Sergio Feldman, 1 (un) pagaré de $ 6369 con vencimiento para el día 28-2-98; 4) librado Cambytur, endosado por el Sr. Rafael Masri, 1 (un) pagaré de $ 2.000 con vencimiento para el día 28-3-98; y librado por Ficus Corp S.A., 3 (tres) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 30-12-97, 30-6-98 y 30-12-98. Autorízase el pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo". Firmado Silvia Irene Rey.

Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 90.817 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO FEDERAL, CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. Hace saber que DIGNA ELIZABETH ENRIQUEZ de nacionalidad paraguaya, DNI: 93.676.633 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de quince días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.258 v. 19/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JUAN JOSE CRUZ VARGAS con documento Nº CI 12.032.894 de nacionalidad boliviana, nacido el 30/03/62 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Horacio O. Alfonso, secretario.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/6 Nº 156.245 v. 19/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GUILLERMO DAVID CARRIZO (DNI Nº: 22.048.281, con último domicilio conocido en Maure 3546 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13865, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de junio de 1998...cítese a GUILLERMO DAVID CARRIZO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 38, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
e. 19/6 Nº 231.565 v. 25/6/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6582 "RIOS, ALBERTO OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 a cargo de los Dres. Floreal de Laurentis. Enrique Mario Posse y Enrique A. Alvarez Aldana, por el cual se condenó a RIOS, ALBERTO OSCAR, en la causa Nº 521, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena y costas (arts. 26, 29, inc. 3º, 45, y 275 párrafo 1º del Código Penal).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.558 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que enla causa Nº 99.621, don EDUARDO OSCAR ALFREDO TICONA SEGURONDO, nacido el día 10 del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, hijo de don Lázaro Alfredo Ticona y de doña Luz Haydee Segurondo, en la localidad de La Paz, departamento..., provincia de Murillo, Nación: Bolivia con domicilio en la calle 2 de Abril Nº 4334, de la localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 13 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/6 Nº 155.739 v. 19/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO TOTORAS S.S. s/Ley 23.771", expte. Nº 370/95A, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1 - BEATRIZ CARBON DE LOMBARDI (L.C. Nº 3.297.550); 2 - LEONARDO CESAR LOMBARDI (D.N.I. Nº 12.533.058) y 3 - ERNESTO SALVADOR LOMBARDI (L.E. Nº 4.079.275) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.
Rosario, 2 de junio de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 19/6 Nº 231.551 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días a ESTELA NIDIA GALVEZ DE OLIVERA, D.N.I. Nº 10.715.486 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLIVERA, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 178/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Litoral".
Reconquista, 9 de febrero de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
19/6 Nº 231.378 v. 19/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "FEMA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.498 v. 22/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, hace saber que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de KAVANAGH CUYO S.A. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, toda vez que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Contador Hugo Talmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso, hasta el día 18 de agosto de 1998. Se aclara que los acreedores verificados en el concurso preventivo no necesitan verificar nuevamente sus acreencias (art. 202 2do. párrafo L.C.). Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 29 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La sociedad fallida deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entrega al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.561 v. 25/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ REDRADO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 67.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/98, en el horario de 9,30 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/6 Nº 231.548 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "SPERTINO, ALICIA s/Concurso Preventivo" (expte. 58.908) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALICIA SPERTINO con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 Nº 90.772 v. 25/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OBINIC S.A. cuyo síndico es el Contador Carlos Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.641 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TABUADA HNOS. S.R.L. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.639 v. 25/6/98

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALBERTO CASTILLO", con domicilio en la calle Juan B. Justo 5572, Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Lausi, domiciliado en Avda. Rivadavia 6242, 5to. piso "F", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 12 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 90.935 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO FERNANDEZ BONILLA con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2075 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º Po. Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquese edic-

tos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 231.646 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ATHANASIOU, PABLO s/Quiebra", Síndico Sr. Manuel B. Luzan Lado con domicilio en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/6 Nº 231.510 v. 25/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de RESTAURANTE MAIPU S.R.L., con domicilio en Maipú 480, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 9 de setiembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 Nº 230.925 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211 7º Piso comunica por un día que en los autos caratulados OESTE VISION S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 57.936) se ha resuelto con fecha 9 de junio de 1998 declarar finalizado el concurso preventivo de OESTE VISION S.A., de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.233 v. 19/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO MIGUEL ANGEL, decretada con fecha 20/5/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 piso 7mo. Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.650 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de WODERS S.R.L., decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.648 v. 25/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos A. López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de setiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. la resolución verificatoria se dictará el día 24 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.636 v. 25/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ROSBACO ROGELIO ABEL haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.577 v. 25/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 con asiento en Callao 365 Piso 2º de esta ciudad hace saber que con fecha 3 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCA MAYOR S.R.L., domiciliada en Callao 441 piso 8º B de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 11-6-91 bajo el Nº 2998 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se fija hasta el día 26-6-98 para presentar verificaciones de créditos y títulos justificativos ante el síndico designado, Contador Pablo Arienti, con domicilio legal en Cuba 4710 de Capital Federal; a su vez éste deberá presentar el informe previsto en el art. 35 el día 27-8-98, y el previsto en el art. 39, el 9-10-98. Asimismo la fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 LC y para entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.545 v. 25/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MASTRANGELO EDUARDO HECTOR decretada con fecha 25/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 231.505 v. 25/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra Concurso Preventivo" que es síndico el contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8, Dep. D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 231.501 v. 25/6/98

Nº 21

LLAMADO A MEJORAR OFERTA "POR EL CONJUNTO" EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOMASCO BLAS GUSTAVO s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" expt. Nº 29.264

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, p. 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de dos (2) días el llamado a mejora de oferta "por el conjunto" en los autos caratulados "TOMASCO BLAS GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 29.264, del inmueble y de los bienes muebles que a continuación se detallan: Un inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 257/59, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º y 2º piso, con entrada exclusiva por el Nº 259, entre las calles Julián Alvarez y Araóz de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 88, Parcela 17, Matrícula 18-10988/1. Superficie 204,75 m2 "ad corpus", porcentual 67,52% debiendo superarse la suma de pesos cincuenta y siete mil $ 57.000, Comisión 3%. Una máquina ofssett, marca Solma Chif 25 Nº CA 674 y una guillotina marca Pomenckuñ, mod. 1992, debiendo superarse la suma de pesos tres mil $ 3.000, por las dos máquinas, más I.V.A. y comisión 10%, cuyas condiciones se encuentran establecidas en los pliegos de llamado, a disposición de los interesados en el domicilio de la síndico de la fallida, Dra. Yolanda Susana Oronel, sito en Sargento Cabral Nº 827, p. 4º de Capital, desde la fecha de la primera publicación y hasta el día 6 de julio de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego: Pesos veinticinco $ 25,00, suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento cuyas fechas establecidas son ciertas e improrrogables. Documentación: Hasta el día 6/7/98, solicitar aclaraciones: hasta el día 15/7/98. Resoluciones aclaratorias: Hasta el día 5/8/98. Presentación de las propuestas: Hasta el día 12/8/98, a las 9:30 hs. Apertura de los sobres: El día 12/8/98, a las 10:00 hs. Audiencia con el Sr. Juez: Se cita para mejorar ofertas el día 12/8/98, a las 10:30 hs. Auto de adjudicación: El día 21/8/98. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 4 y 5 de agosto de 1998, de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/6 Nº 231.642 v. 22/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, planta baja, Capital, comunica que en autos "MAC'S CUER S.R.L. su Quiebra", la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final y se ha regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/6 Nº 231.632 v. 22/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, en autos caratulados "GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, de esta ciudad, hasta el día 1/10/98; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 13/11/98 y 28/12/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.568 v. 25/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY (DNI 7.611.667), con domicilio en la calle Echeverría 2336, piso 6º C de la Capital Federal. El síndico de la misma es

el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 7 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/6 Nº 231.574 v. 25/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA ALCOR S.A.C. con domicilio en la calle Corrientes 4545, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.661 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI GIUNTA EDGARDO EDIGIO con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1213, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 11 de agosto de 1998 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Carbajal 3993, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.656 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERRO & CO S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/6 Nº 231.499 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/06/98 - Vence: 23/06/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	FERNANDO MARTINEZ y NOEMI BEATRIZ MARTINEZ	90745
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	ISA NOVAKOVSKY	90699
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/98	JUAN JOSE CONDE	90668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/06/98	ROSA POGORELSKY	90692
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/98	VAZQUEZ MANUEL	90647
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ROSA OMAR viuda de AROUK	90654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/06/98	ENRIQUE IGNACIO PALLES	90667
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	PRIERI, GABRIELA SILVINA	90617
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/98	RICARDO CASAL	90708
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	LEOPOLDO GERONIMO COSTA	90635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/98	MARIA MODESTA ETCHEGARAY de NUET	156128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	VALTER VICTORIO FRANCONE y MARIA EMILIA FLITER DE FRANCONE	90674
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/06/98	MARIA VICTORIA FERNANDEZ	90659
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/06/98	JOSE ALECIO	90748
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	ELSA MARIA CARMEN RAIMONDO	90680
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/06/98	MARIA AIDA RIZZO de ALE	156106
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/98	PEDRO FRANCISCO GAGLIANO	90596
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/05/98	ELSA PETRONA LIMONE	90678
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/06/98	CASTRILLO, ANTONIA MARINA	90702
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/06/98	FELICIA DELIA LOPARDO	90751
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/06/98	ROBERTO GREGORIO CARCELLER	90706
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/98	JORGE OMAR LOPEZ DE MATURANA	90731
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	MYRIAM RUTH SANTA CRUZ	90609
37		GUSTAVO DANIELE	2/06/98	CLORINDA CUNEO	90738
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/06/98	CARUSO NORMA SUSANA	90632
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	JULIO VAZQUEZ	90656
47		SILVIA R. REY DARAY	21/05/98	DOLORES BARREIRO y JOAQUIN BLANCO	156069
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/98	DOMINGO ALEJO ARGENTINO	90615
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	SELVA DEL CARMEN MOPARDO	90713
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/06/98	GARCIA JOSE CARLOS	90730
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	SUSANA BLOCH	90735
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	HECTOR MANUEL GUELFO	156088
50	U	JUAN C. INSUA	1/06/98	SULTANA FARES o FARES AZAR	156152
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/98	COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO y COURAU, ENRIQUE AUGUSTO	90591
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/05/98	RAFAEL NATALIO EDDI	156132
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/05/98	GONÇALVES JORGE, CAMILO CELESTINO y RICCI, MARIA ESTELA	90671
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	MATEO CINQUE	90705
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/06/98	PABLO ESTEBAN VIACAVA	90747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/98	JAIME HECTOR BOIX y MARIA LUISA PASCUZZI	90631
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/98	MARIA JOSEFINA LAGAR	90650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/98	MIGUEL DICUONZO	90684
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/06/98	MATILDE AIDA WACHTELBERG	156143
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	FELIPA GONZALEZ	90704
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/04/98	MANUELA ANTONIA REYNOSO	90616
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/05/98	MARIA DE LOS DOLORES CABRERA	90761
72		DANIEL H. RUSSO	9/06/98	MINNIE STUART NEWMAN	90589
73		DOLORES MIGUENS	5/06/98	LILIA ETHEL AREN	90619
74	U	JUAN A. CASAS	5/06/98	MERCEDES CARLOTA GAMAS	90620
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	JUAN CARLOS DAVIES	90600
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/98	JOSE HERMENEGILDO CIMONETTI y LUCRECIA COSIA	90670
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/04/98	RODOLFO EDUARDO D'AIELLO	90624
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	GRACIELA HEBE TASCA	156086
94	U	EDUARDO PARODY	9/06/98	JORGE OSCAR IGNACIO MURATORIO	90648
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/05/98	SOFIA ROZNOFF	90740
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/05/98	GONZALO SEBASTIAN CABELLO	90629
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	LUISA VITALIANO	90685
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/06/98	ELIO ANGEL CONTRERAS	90760
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	MARIA ANGELICA PADILLONI	90676
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	DEMARE MARIA ELEONORA	90728
99	U	MARTA N. COCCIA	4/06/98	MARCIAL TAMAYO o TAMAYO SAENZ y MARIA TERESA BASTOS o BASTOS FLORES	156079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIRTA ELENA REDENSKY	90630
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/06/98	MARIA MAGDALENA IGARZABAL	90686
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/12/97	ITURRIAGA JOSE RAMON	90710
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	CARLOS DANIEL QUIROGA	90741
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	BARROS ADELAIDA	90597
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	ANGELICA MATILDE MARIA DOMATO	90623
107		PABLO M. AGUIRRE	9/06/98	CHOVAKIM BALIAN	90657

e. 19/6 Nº 105 v. 23/6/98

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "DODINO, ROSA AMELIA c/DOMINIQUE, JOSE RICARDO s/Disolución de Sociedad Conyugal", Exp. 276.985, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 2 de julio de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 48 ubicada en el segundo piso, y la unidad complementaria Nº XXIII, baulera, ubicada en el entre piso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de San Bernardo, calle Camargo Nº 991 y 995, esquina Thames Nº 405, matrícula 15-78.895/48, N.C.: C. 15, S. 47, M. 176, P. 9 "A"; superficie UF 48: 75,32 m2, porcentual 0,88%, y UC. 23: 2,78 m2, porcentual 0,03%, las que no adeudan expensas al 24/10/97 (fs. 322); que adeuda: la UF. 48: GCBA $ 808,51 al 14/10/97 (fs. 318); Aguas Arg. $ 72,30 al 15/9/97 (fs. 302); OSN $ 35,22 al 9/10/79 (fs. 309; y la UC 23: GCBA $ 36.06 al 14/10/97 (fs. 320); Aguas Arg. $ 15,31 al 15/9/97 (fs. 303); y OSN $ 5,19 al 9/10/97 (fs. 310). Del informe del Martillero surge que inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Enrique Suárez y Eva Angélica Díaz (L.C. Nº 670.276) quienes lo hacen en calidad de locatarios, sin acreditar título. Se trata de un departamento identificado con la Letra "A" del segundo piso del inmueble, que consta de un living. comedor (7x3), dos dormitorios (3x3); una habitación chica (2x1,50) todos con piso de flexipast con ventanas a la calle Thames; una cocina (3x3); un lavadero (3x0,80) y dos baños (2x2; 2x1,50), uno con bañadera. Posee también una baulera en el entre piso, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.120,- Seña 25%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 29 de junio al 1ro. de julio de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 19/6 Nº 90.890 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MONTOTO, RAFAEL FERNANDO c/ASCENSORES REIS S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.731/97) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Alsina 2981/85/95/99, piso 3º, Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal, nomenclatura catastral: Cir. 9, Sec. 28, Man. 61, Par. 21, matrícula Nº 9-4880/9, Sup. 152 m2, 03 dm2. Conforme informe de constatación del Sr. Martillero obrante a fs. 95/6 las características del inmueble son las siguientes: 3 ambientes sobre la calle Alsina y uno más sobre el contrafrente, toilette, baño y dependencia de servicio, antecocina y cocina. Posee un calefactor Eskabe y su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. Deudas: Expensas $ 373,40 al 4/2/98 (fs. 66). Aguas Argentinas $ 72,68 al 30/1/98 (fs. 55), Municipalidad (hoy Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) $ 115,50 al 2/2/98 (fs. 58), O.S.N.: sin deuda. Base: U$S 60.000 (fs. 89/90). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 23 y 24 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. Informes: 372-1612; (15) 491-7968.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 19/6 Nº 156.286 v. 22/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal. Hace saber por 2 días en los autos: "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 3116/24 c/RAPAPORT & LEONSON S.A. s/Ejecución de Expensas" que tramitan ante Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 26 de junio de 1998 a las 9,00 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble de Av. Rivadavia 3116/24 cochera de 11 m2 49 dem2, UF 63 de Capital Federal Matrícula Fr. 9-1284/63 desocupado y en buen estado de conservación, con la Base $ 5.000, Seña 30% Comisión 3%. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el saldo en Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5º días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC). Adeuda: ABL $ 33,35 al 29/11/96 Fs. 275 y OSN $ 52,28 al 16/4/97 Fs. 284, Aguas Argentinas $ 86,85 al 8/6/97 Fs. 324 y Expensas $ 5.809,40 al 1/4/97 Fs. 310, en el estado que se encuentran, los tributos que propter rem existieren serán a cargo del comprador. Exhibe por tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 19/6 Nº 90.852 v. 22/6/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "BERAKHA, ALFREDO PABLO y Otro c/TRIPPE, MARTA INES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (Reservado), expediente 85.150/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/7179/4264, fax 343-5716), subastará el 29 de junio de 1988, a las 10 y 40 horas, en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en la calle Castex Nº 343, entre las de Miles y Monte Grande de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, lote 24 de la mzna. H, de 300 m2, nom, ctal.: cir. I, sec. C. chacra 24, mzna. 24 j. pcla. 24, ptda. inmob. 29.903; dominio: mtcla. 13.486 del Ptdo. E. Echeverría (30). Título a fs. 60. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visita: 27 de junio de 1998, de 14 a 17 horas. Se encuentra ocupada por la locataria Amanda Teresita Gómez y familia con contrato que vence en abril de 1999; y se compone de: pequeño jardín al frente y fondo libre, "living", cocina instalada, 2 dormitorios, baño instalado y otro sin instalar, lavadero y pequeña parrilla con tiraje, en aceptable estado de conservación, funcionando la línea telefónica 296-7900. Deudas: Municipalidad: $ 3.751,24 al 20/5/97, fs. 67; Aguas Argentinas: $ 269,46 al 20/5/97, fs. 66; Inmobiliario: $ 593,12 (fs. 68) y $ 86,99 (fs. 69), al 30/4/97 Obras Sanitarias: fuera de radio. Si la actora resultare adquirente queda eximida del pago de la seña; y si el comprador fuere un 3º se lo autoriza al pago directo a la parte actora, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día, de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/6 Nº 90.931 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FERNANDEZ BIENVENIDO s/Sucesión Testamentaria" que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 26 de junio a las 12 horas en el Salón Vinelli Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Luxemburgo 6935 entre Cosquín y Cañada Gómez de Capital Federal. Consta de patio de entrada en construcción precaria, living comedor, dos habitaciones, patio, dos piezas y cocina comedor diario, todo en estado regular de conservación. Se halla ocupado por el señor Enrique Luis Acosta, quien manifestó que ocupa el inmueble con su esposa, Emilia Ester Laurenz y su hijo Ariel Cristian Acosta y María Esther Acosta con su esposo Fabián Ernesto Baza y cuatro hijos de estos menores de edad, quienes manifestaron ser herederos del señor Bienvenido Fernández (mandamiento de constatación). Adeuda Impuestos: Obras sanitarias $40.02 períodos 5/91 y 5/92; Aguas Argentinas: no registra deudas al 26/5/98. Alumbrado, barrido y limpieza períodos 2/92 4/98 $ 679.17. Nomenclatura catastral circunscripción I sección 74 manzana 60 parcela 24 s/título 6.09 ms de frente al SE por 23.40 ms. de fondo al frente de la calle Luxemburgo, por el SO lote 23 por el NE lote 25 y al NO con fondo del lote 36. Superficie 146,50 m2. Visita en días hábiles de 15 a 17. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo y al acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/6 Nº 156.276 v. 22/6/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "GUTIERREZ DE FAINSTEIN CELIA y Otros c/ DE ROSE EDUARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 76.631/96, que el Martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nº 33, F. 230, L 79 de Capital Federal, rematará el día 26/06/98 a las 09:20 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera Nº 5560/62, unidad 3, planta baja, piso 1, Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 33, Manz. 80, matrícula 17-7714/3, de Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 230 m2, cuya descripción es la siguientes: escalera que lleva al primer piso, living comedor con revestimiento de madera, en paredes y techo, con ventana a la calle, un baño completo totalmente instalado con todos los sanitarios nuevos, también con revestimiento de madera, un dormitorio con balcón a la calle, otro segundo dormitorio sin ventanas al exterior que da a una puerta doble a un patio interno cerrado con vidrio, otro dormitorio con placard y ventana al exterior, cocina completa con artefacto, cocina y comedor diario que da al patio descubierto con parrilla y lavadero, otra escalera que lleva al segundo piso donde se hallan las dependencias de servicio que constan de un dormitorio, un baño y terraza propia. Todo en buen estado de uso y conservación. Respecto de las deudas estese a las constancias de autos. Podrá visitarse los días 24 y 25 de junio en el horario de 10:00 a 12:30 hs. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, Tel. 743-2090. al contado y mejor postor Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 del C.P.C.C., modificado por la Ley 24.441. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/6 Nº 156.301 v. 22/6/98

Nº 35

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARCIA INSISO ISAIAS JOSE c/CASTILLO RAFAEL HORACIO s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 129.709/94 (reservado), que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 30 de junio de 1998 a las 11,15 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado próx. Estación Pte. Derqui, frente en calle Golondrina esq. Pte. J. D. Perón, NC: Circ. VI, Secc. S, Manz. 109, Parc. 14-b, Part. Nº 126.706 Pdo. de Pilar Pcia. Bs. As. conforme inf. obrante en autos, un inmueble desocupado construido s/terr. Fte. 37,90 m., ochava 4,25m. y Fdo. 38,25m. Sup. 1.632,61m2. Inmueble sup. aprox. 208 m2. de material en buen estado, techo de tejas y tirante de madera, puertas y ventanas con rejas de hierro, con galería de chapa de aprox. 10m. por 3m., piso de ladrillos, instal. de gas env., con calefón, con sum. eléctr. cortado. Pileta de natación de 32m2. con vereda de lajas. Al fondo una const. de material de un dorm., cocina, baño en buen estado. Resto del terreno parquizado. Deuda: Rentas (fs. 153) 4/94 al 3/97 $ 1.056 (fs. 154) 1/93 al 3/95 $ 2.450,80. Municipal $ 1.520,37 al 31/12/95 (fs. 77) vig. hasta 14/3/96. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base $ 50.000, seña 30%, comisión 3%, sellado ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición 27 de junio de 1998 de 12,30 a 15,30 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.848 v. 22/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO MENDEZ DE ANDES 1960 c/PAGOLA DARWIN s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 71.436/93, que Ana Nilda Frega rematará "ad-corpus", el día 6 de julio de 1998, a las 11,30 hs., en el Salón ubicado en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Méndez de Andes 1960 - Planta Baja - U.F. "4", entre Boyacá y Terrero de Cap. Fed. Matrícula FR 5-1669/4. Nomencl. Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 6; Parc. 5a. La U.F. Nº 4, según título (fs. 143) consta de: living comedor, dormitorio, cocina, paso, baño, galería y patio. Superficie total: $ 44,59 m2. Estado de ocupación y de conservación: Según acta de constatación (fs. 171vta.) se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Enrique Pagola y todo en regular estado de conservación y de uso. Deudas: Aguas Arg. al 27-6-97 $ 229,23 (fs. 119) O.S.N. al 7/11/97 $ 160,47 (fs. 153); G.C.B.A. al 27/6/97 no adeuda (fs. 124/5). Expensas nominales al 8/96: $ 5.100.- (Fs. 94/95) Valor actual mensual al 5/98 $ 48.- (Fs. 189). Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación - Sucursal Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Se hace constar que los montos de las deudas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: Los días 01 y 02 de julio de 1998, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel-fax. 372-6488/4517.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 19/6 Nº 90.930 v. 22/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARUSO, BLANCA ELENA c/CARDOZO, HECTOR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 110.069/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1 integrada por el polígono 00-01 del inmueble ubicado en el Partido de Alte. Brown, Localidad de José Mármol, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moisés Lebenson Nro. 2751, matrícula 2116/1; N.C.: C.I, S. B, M. 51, P. 15; que mide: 234,57 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.436,93 al 3/4/98; Rentas $ 449,90 + 807,70 al 28/4/98; OSN $ 81,72 al 8/4/98 y sin deudas la partida de Aguas Arg. al 3/4/98. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Moisés Lebenson, hoy Cesareo Amenedo Nro. 2571 entre las de Ferrer y Chayter de la localidad de José Mármol, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fonseca (DNI Nro. 92.208.663), su esposa y dos hijos mayores, un yerno y cinco nietos menores. Se trata de una casa de material, con techo de loseta, y presenta en su frente una verja de hierro con entrada para que estacionen dos vehículos (5x6), compuesta de un li-

ving (2,50x2,50), un comedor (4x4) ambos piso de mosaico, y por un hall (2,50x2,50) que comunica con una cocina (2,50x2,50) y con un baño (1,80x1,50), un patio (2,50x3) con un toldo metálico a la derecha y a un patio abierto (12x2,50), por un pasillo (3x1) a la izquierda dan tres habitaciones (2 de 2,50x3 y 1 de 3x3,50), un baño (2x1,50) y en el fondo un amplio ambiente cerrado tipo quincho con una parrilla. El inmueble posee agua corriente y gas natural, sin cloacas. Posee manchas de humedad por filtraciones de su techo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 28.092. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 día de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Exhibición: del 22 al 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.939 v. 22/6/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "CHAMI PABLO JAVIER c/RABINOVICH DAVID s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25953/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá el pxmo. 30 de junio a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, a la subasta judicial del inmueble (dos unidades de departamentos), sito en la calle Suipacha 961/963/965, entre las calles Marcelo Torcuato de Alvear y Paraguay, Capital Federal, Piso 9º, Unidades 72 y 73, Matrícula 20-1797/72 y 73, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, sec. 3, Manz. 27, Parc. 15, partida 2.907.011 y 2.907.012, respectivamente, la U. 72, le corresponde un porcentual del 0,90%, Superficie cubierta y total de 23,38 m2, consta de living comedor, 5x3,50 m. aproximadamente, Kitchenette, baño, completo, contrafrente, en el primer cuerpo de la edificación, y a la unidad 73, le corresponde un 0.98% de porcentual y superficie total y cubierta de 24,68m2, con exactamente las mismas comodidades que el anteriormente descripto. Deudas: Al 31 de marzo del cte. año, según informe del administrador, agregado a fs. 111, consta que la U. 72, adeuda $ 281,44, y la 73, la suma de $ 1.101,25 al GCBA, a fs. 50, la deuda de la U. 73, asciende a $ 42,58 al 26-9-97 y fs. 51, U72, la de $ 19,36. A Aguas Argentinas Fs. 39, Uf. 72, la suma de $ 13,22, fs. 40, la U73, adeuda $ 30,59. A fs. 52, OSN (e. 1), informa que no hay deudas por aplicación de pagos. Se deja constancia que ambas unidades se hallan desocupadas, y en buen estado general de conservación. Bases: para la unidad 72, la de $ 8.615, 31 y la unidad 73, la suma de $ 9.381,10, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Juzgado. Las unidades podrán visitarse los días 26 y 29 de junio de 15,00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/6 Nº 90.925 v. 22/6/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, 1º piso de la Capital Federal, comunica por un día en los autos "KATZ, EMILIA c/ENTRE RIOS, EDUARDO JULIO y Otro s/Cobro de Alquileres", Expediente Nº 63.048/96, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el 23 de junio de 1998 a las 9:00 horas en la calle Paraguay 3340 de esta Capital Federal, todos los bienes existentes en el local pizzería y quiosco, cuyo detalle consta en la diligencia de embargo obrante a fs. 84/86 y que son los siguientes: Heladeras, dos exhibidoras 1,40 x 2,00 mts. c/u, otra exhibidor "Quilmes", otra exhibidora 2,00 x 1,50 mts. (puertas vidrio), otra mostrador exhibidor de 3,00 x 1,05 x 0,60 mts. con 4 puertas (c/mesada granito marrón en "L" de 1,20 mts. x 2,50 mts.,) otra mostrador (apoyada s/pared 3,00 x 1,00 mts.), tres puertas de acero inoxi. c/mesada granito marrón. Vitrinas de exhibición: una en "L" c/puertas de vidrios corredizas otro apoyado (dos columnas c/pecera) 2,00 x 0,50 x 0,40 mts. (parte superior en "L" de 2,70 x 2,30) para (golosinas). Biblioteca exhibidor de 15 estantes, once ménsulas, 40 brazos metal, dos estantes de mármol 1,00 x 0,35 mts., mostrador c/ruedas 0,38 x 0,40 mts., mesa de madera 1,40 x 0,30 mts., dos hornos de acero inox. 1,50 x 0,50 mts., otro 0,50 x 0,80 mts., mesada granito marrón 0,50 x 1,80 mts. (bacha doble acero inox. de dos puertas), cortadora de fiambre "Brasilia", balanza, cocina a gas, 49 peceras y otras 30 peceras, útiles diversos para elaboración de pizza (en general), una CPU, una pantalla de computadora, una panchera, juguera "Venus", microondas BGH, variedad de envases, art. /limpieza y todo cuanto se detalla en los autos relacionados, los días de exposición se entregarán catálogos de los bienes a subastar. Informes al martillero, Tel. 911-0513. La venta se efectuará sin base al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 30% de seña y el 10% de comisión, debiendo completar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C.P.) mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Se fija como días de exposición 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 1998 de 10:00 a 13:30 horas. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/6 Nº 90.899 v. 19/6/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero, Exp. 92.921/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998, a las 13:00 horas. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º, U.F. 10 de esta Capital. Consta: tres ambientes amplios, cocina, baño y patio por escalera con una sup. cubierta de 49,39 m2, descubierto 19,34, balcón de 3,66 m2, lo que hacen un total de 72,39 dm2 correspondiéndole un porcentaje de 9 enteros, 10 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sección 20, Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por la Sra. Olga Elena Esparza, su esposo y tres hijos, la primera en calidad de propietaria y está en buenas condiciones. Base $ 38.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 137,27; OSN $ 145,84; Aguas Argentinas $ 230,05 y 313,72. Expensas $ 194, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que aprueba el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.924 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Derecho, Exp. Nº 92.920/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu, con Teléf. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12:45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. la propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º, U.F. 9 de esta Capital. Consta: Dos ambientes amplios, cocina, baño y balcón por escalera con una sup. de 34,85 m2 cubierta, balcón de 6,95 m2 lo que hacen un total de 41,80 dm2. Le corresponde un porcentual de 7 enteros, 17 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10; Sección 20; Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por la Sra. Matilde Alegre como propietaria y está en buenas condiciones. Base $ 38.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 86,28; Aguas Argentinas $ 110,95 y 79,97; Expensas $ 152,50, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que aprueba el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.926 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero, exp. 92.919/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12:30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º U.F. 8 de esta Capital. Consta: tres ambientes, cocina, baño y balcón por escalera con un sup. cubierta de 43,82 m2, balcón de 2,23 m2 lo que hacen un total de 46,05 dm2. Le corresponde un porcentual de 7 enteros, 90 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10; Sección 20; Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por el Sr. Horacio Carneiro como propietario y está en buenas condiciones. Base $ 34.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 95,01; Aguas Argentinas $ 230,05; Expensas $ 168,00, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que aprueba el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.936 v. 22/6/98

Nº 62

Ampliando el edicto librado, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, p. 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "PINTOS ANDRES c/LEAL TERAN RIGOBERTO s/Ej. Hipot." que el inmueble a subastarse se encuentra en la calle Soberanía Nacional 2239 y le corresponden las demás especificaciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.937 v. 22/6/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROMERO OSCAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 32.513/96 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 11:15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra hasta el momento de la constatación y se exhibe sita en la calle Paso 2188, esquina Donizzetti de Villa Niza de Lomas de Zamora, Partido de Banfield. La misma consta de living comedor de escasos metros, dos dormitorios amplios con ventanas a la calle Donizzetti (tierra), cocina y baño. Saliendo cuenta con un patio con lavadero, galpón, jardín y angosta escalera que conduce a la terraza. Posee en su frente en forma anexa a la propiedad, un local, donde se desarrolla la fabricación de calzado. La propiedad tiene manchas de humedad y su construcción es de las denominadas tipo standard. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. B; Parc. 14; Manz. 78 Partida 78.224. Matrícula 50.829. Deudas: Munic. $ 965,33 al 25/4/97 (fs. 76); OSN sin servicio (fs. 75); A.A. sin servicio (fs. 109); Inmobiliario $ 1.275,42 al 30/4/97 (fs. 72). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa, aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto caso en que no depositen el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El bien se exhibe los días 20 y 22 de junio de 1998 de 10 a 13 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 19/6 Nº 90.921 v. 22/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ VALLEJO, ARMANDO JOSE ANTONIO c/UNALES, DORA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.695/92, el martillero Mario Araujo rematará el día 29 de junio de 1998 a las 11:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en San Clemente del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, calle Nº 3 Nº 2127 denominada Edificio El Socorro, que se compone de un chalet al frente con cuatro dormitorios, cuatro baños, amplia cocina, falta pintura, consta con jardín al frente y patio con parrilla y dos lavaderos y la misma se encuentra ocupada por la demandada Sra. Unales Dora Esther, dicha Unidad Nº 2 es integrada por el polígono 00,02 y polígono 00,03 con una superficie cubierta de noventa y siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados y descubierta de setenta y nueve metros 0,9 decímetros cuadrados lo que hace un total para el polígono de 176 metros 44 decímetros cuadrados y por el polígono 00,03 con superficie descubierta y total para el polígono de 18 mts. 22 decímetros cuadrados lo que hace un total la unidad funcional de 194 metros 66 decímetros cuadrados, porcentual 0,712 por mil inscripto en la matrícula Nº 36.479/2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección C; Manzana 192; Parcela 25; Polígono 00,02/00,03. Condiciones de venta: fs. 206 al contado y mejor postor. Base $ 44.000. Seña 8%. Comisión 4%. Sellado de ley 1%; todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta exigirá de quien resulte compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales y a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos, autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto, arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento a la Justicia Nacional en lo Civil. Deudas: fs. 243 Renta Pcia. de Bs. As. $ 1.414,24 al 23/1/98; fs. 241 Municipio de la Costa Tasa Servicios Generales $ 2.907,96 al 22/1/98; fs. 235 Reglamento de Propiedad no tiene expensas por ser vivienda unipersonal. Exhibición: Se realizará los días 27 y 28 de junio de 1998 de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/6 Nº 90.801 v. 22/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COSTA NURIA PATRICIA y Otros c/ CALO TERESA CELINA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.865/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de junio de 1998 a las 11,45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Lote 22; Manzana "A". Inscripto en la Matrícula 11.808; Partida 6817; Nomenclatura Catastral: Circ, I; Secc. B; Quinta 15; Manz. 15 d; Parc. 13. Superficie del terreno 306,20 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por la demandada y su concubino, únicamente en su carácter de propietaria. Consta de dos dormitorios, cocina, baño y un salón de fiestas de 9 x 14 mts. aprox. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias no prestan servicios (fs. 178); Municipalidad de Saladillo (Servicios urbanos y Sanitarios fs. 179) $ 1.505,43 al 30/11/97; Rentas (fs. 155/160) $ 1.101,30 al 11/9/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado sobre la Avenida Pereyra sin número, lindero al Nº 3932, entre la calle E. Echeverría y la Ruta nacional 295. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 Nº 90.928 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos "CASOY, FABIAN c/PACHECO, DORA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 54.473/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 14, del 2º piso "C", del inmueble ubicado en Malabia, hoy Armenia 1094/96/98 esquina Lerma 502/4, Capital. Superficie 21,22 m2. Porcentual 0,71%. Se encuentra desocupado. Consta de un ambiente, baño con multifaz y kitchenette. En buen estado de conservación. Base U$S 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 18,73 al 12/2/98 (fs. 164); OSN, $ 20,77 al 9/2/98 (fs. 165); AA, $ 18,78 al 25/2/98 (fs. 166); expensas, $ 187,09 al 23/2/98 (fs. 179). En caso de no existir remanente suficiente, deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 Nº 90.947 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados SOULA MARTA SUSANA c/ CASCONE MARIO SALVADOR y Otra s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 64.269/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1998 a las 15.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTFA/93 tipo sedán 4 puertas, motor Nº 636851, chasis Nº 5306189, Dominio SHQ-159 en efectivo al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.000.- Seña 30%. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 901,94.- (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes y multas impagas. El bien se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1998 de 13 a 16 hs. en Moreno 3355 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.923 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en autos. BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c/GAPEREN s/Inc. Ejec. sentencia s/Incidente de Ejecución de sentencia, Expte. Nº 66747, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 9 hs., en el salón sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal lo siguiente en block 181 Unidades Funcionales (cocheras), ubicadas en la calle Lavalle 1149/51/53 de esta Capital Federal, identificadas catastralmente como Circ. 14, Sec. 5, Manz. 55, Parcela 18b, inscriptas bajo matrículas FR 14-2894 2 a 9, 11 a 13, 26, 28, 30. FR 14-2894 32, 34, 37, 62, 64, 66/103, FR 14-2894 130 a 268, 315/335 respectivamente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.398.150 (Fs. 2044), Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación efectuada se trata de un edificio compuesto por 11 cocheras en Pta. Baja, 1er. Piso 6 cocheras, 2 P. 3, 3º piso 1 cochera, 4º Piso 1 cochera, 5º 23 cocheras, 6º piso 23, 7º piso 23 cocheras, 8º piso 23 cocheras, 9º piso 23 cocheras, 20º piso 23 cocheras, piso 13 21 cocheras. Hay constancia de deudas en autos de Fs. 1909 a 1931, por Aguas Argentinas $ 17.655,31, OSN (residual) $ 69.028,93, Rentas Gobierno Cdad. de Bs. As. $ 70.597,67. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de junio próximos de 14 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.929 v. 22/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HAUQUI, OSCAR ELIAS s/Ejec. Prendaria", expte. Nro. 37.961 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automóvil marca Chevrolet Kadett GLS 1.8 E.F.I., modelo '95, patente AAE 612, tipo sedán 3 ptas. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.000. Seña 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde abonar I.V.A. Deudas por patentes a cargo del comprador (al 11/3/98 $ 1.938,60; fs. 77/80), quien deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro de 3er. día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 C.P.C.C. Exhibición: 24 y 25 y junio de 1998, de 10,00 a 12,00 hs., en Avda. Boedo 1159 de esta Ciudad Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/6 Nº 948 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FELIX VICTOR H. s/Sumario, Expte. Nº 30.190, que el martillero Ubaldo A. Fernández (Tel. 824-6470), rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 48, piso 12º del inmueble ubicado en la calle Santiago Costamagna (ex calle Nº 7) Nº 5805/5807, entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera, Edificio Nº 121, Barrio General Savio, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 F, Parc. 8, Matrícula Nº 190983/48. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, pasillo y cocina grande. Ocupado por la Sra. Verónica F. García, su esposo, y tres hijos menores de edad, y lo hace en su carácter de propietaria, sin haberlo acreditado, todo según acta de constatación obrante a fs. 197 de autos. Sup. Total 52,95 mts2., Porcentual 1,845 milésimos. Condiciones de la subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 8.670, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Municipales: $ 199,02 al 28/4/98, O.S. de la Nación: $ 18,17 al 28/4/98, Aguas Argentinas: $ 116,98 al 28/4/98, Expensas: $ 3.400 al 8/5/98. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/6 Nº 156.248 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por dos días en los autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORSO, ROLANDO DANIEL y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 33988 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe y revisa los días hábiles de 9 a 16 hs. lo siguiente: el 95% del automotor propiedad del demandado en su proporción, marca Renault 12 TL/ 92, motor Renault Nº 2893723, chassis L812-020488, dominio C-1.619.966; en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 92/3 surge que adeuda $ 689,08 por patente las que serán obladas por el comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 C.P.C.C.), debiendo fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.910 v. 22/6/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAN MARK S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.988 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe en días hábiles en el horario de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automotor marca Renault, mod. Trafic, motor Renault Nº 284.866, chassis Renault 10-004090, patente A-080.305, en el estado en que se encuentra, según const. obrantes a fs. 87 adeuda por patente a la Munic. Salta desde el 1/92 al 2/94 $ 464,85, a fs. 107 por convocatoria adeuda $ 59, más multas trimestrales de $ 15 por total a determinar (máximo $ 60). Base $ 6.500. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha fijada, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. según el Reglamento del Fuero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/6 Nº 90.911 v. 22/6/98

Nº 7

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTANTINO GUSTAVO FABIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.993, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 11:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor en el estado en que se encuentra y exhibe, marca Renault Rural 4 puertas modelo R 21 GTX Break Nevada año 1992 motor Nº 4695710 Chasis K 489/000562 Dominio B 2361406. Asimismo se deja constancia que presenta golpe en el frente y rota la óptica delantera derecha, no tiene radio y posee criquet, rueda de auxilio y llaves saca rueda. Tiene además un equipo de gas. Deudas: $ 3.604,40 por patentes, actualizada hasta el día 10 de mayo, quedando a cargo del comprador, el pago de las mismas actualizado a la fecha del remate y trámites de transferencia. Sin base. Seña 20% comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El automotor se exhibirá los días 19 y 22 de junio de 1998 en el horario de 8 a 12 hs., en calle Soldado de la Frontera 5289 (Villa Lugano, Depósito Banco Ciudad). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 25 de junio a las 12:30 hs., de 1998, se procederá a la apertura de sobres en Audiencia Pública fijada a tal fin a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.938 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 (Diag. Roque S. Peña 1211 p. 2º Cap.), comunica por 2 días en autos: ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/GANADERA DIAZ COLODRERO S.C.A. y Otro s/Ordinario (Exp. 51.464), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 953-3079), rematará el 29 de junio de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479 Cap., el 100% indiviso del inmueble individualizado como Lote Nº 5 del plano del Establecimiento "La Encarnación", sito en el Pueblo de Perugorría, 5ta. Sección del Dpto. de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, compuesto de una superficie total de: 1.145 has., 46as. y 61cas. (inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de Curuzú Cuatiá, como finca Nº 127, Fº 291, 292 y 293, Tº II, en el protocolo de dominio bajo Nº 33, Fº 35, T. I con fecha 27-6-95, Adrema E 2-91-3), de propiedad de la demandada. Se encuentra ocupado por el Sr. Angel C. Millán en calidad de casero y familia. Adeuda por Rentas Inmobiliario Rural $ 82.449,08 al 4-3-97 (fs. 295). Base: $ 106.254,49 (equiv. a 2/3 de la evaluación fiscal). Seña. 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y denunciará dentro del término de 3 días el nombre del comitente. Asimismo depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580 y 584 del C.P. De conformidad con lo normado por el art. 570 del C.P. y art. 104;6 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 25-6-98, las que serán abiertas en audiencia pública el 26-6-98 a las 12,30 hs. Se visita el 24 y 25 de junio de 1998 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.922 v. 22/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABO SAN ANTONIO S.A. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 57.443 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe y revista en el horario de 9 a 16 lo siguiente: un automóvil marca Renault 9 GTL, sedán cuatro puertas, año 1993, motor Renault Nº 5860629, chassis No. L 428-009556, patente B-2.475.375, en el estado en que se encuentra; a fs. 70 surge que no registra deuda por patentes por no estar dado de alta en la Prov. de Bs. As. Base $ 3.250.- Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. I.V.A. en caso de corresponder. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, e indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Eduardo M. Favier Dubois, (h.), juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.907 v. 22/6/98

Nº 10

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. J. Fernández Moores (subrogante) Secretaría Nº 19, a mi cargo interino, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MASIP HECTOR DANIEL, s/Ejec. Prendaria" (Expte. 39066/97) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 30 de junio de 1998, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el automotor usado marca Chevrolet, Sedán 3 ptas., modelo Corsa GL, 1,4 EFI, dominio ADL 047, año 1995, motor B14NZ31008904, chassis 9BGSE08XSRC 610040. Color Azul, radio pasacasete, raspón guardabarro y capot, espejo retrovisor roto, cubierta en regular estado. Al contado, efectivo, mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%, comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán cumplir con los requisitos que norman dicha ley. Recepción ofertas hasta el día 26 de junio. Apertura sobres. 29 de junio a las 12 hs. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado, características y/o funcionamiento. Días exhibición 24 y 25 del junio, de 10 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3750, de C. Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Fed.

Buenos Aires, junio de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 947 v. 22/6/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRESPO, REINALDO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 72.365 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998 a las 9,30 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed. donde se exhibe de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automotor marca Renault, mod. Renault 12 TL M 1,6, año 1993, motor Renault 5843773, chassis L 813-001329, dominio B 2479395, en el estado en que se encuentra. Según const. obrantes a fs. 78 se desconoce su radicación por lo que no surge deuda por patentes; el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 7.376,32. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/6 Nº 90.945 v. 23/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Callao 635, Piso 4º, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDINA ZAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17.595/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 25 de junio de 1998, a las 13.00 hrs., en el Centro de Martilleros, Uruguay 666 PB, Capital Federal, un automotor dominio AHP050, marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS/1995, motor Chevrolet Nº B20NZ-31098414, Chasis Chevrolet Nº 9BGFK69-RSRB003876. A fs. 67 corre agregado el informe de deudas de patentes de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy por $ 228 al 23/3/98; y el comprador deberá hacerse cargo de la misma (fs. 73). Condiciones de venta: Base $ 4.000.- Seña 30%; comisión: 10%. El saldo de precio deberá ser enterado dentro de los 5 de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). El bien será entregado previo pago total del precio (art. 574 Cód. Proc.) y de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se exhibe el día 23 de junio de 1998, de 10 a 16 hrs., en calle Piedrabuena 3750 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 19/6 Nº 946 v. 22/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/PELUZZONI, OSVALDO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.452/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de junio de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 20 del 3er. piso, Letra "C", del inmueble sito en la Avda. Olazábal Nros. 5150/60, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 37,16 m2 y un porcentual del 0,81%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 41, Parcela 2J. Matrícula: 16-46.586/20. Títulos agregados en autos a fs. 62/68. Deudas: Aguas Argentinas, se liquida por expensas, sin deudas, fs. 104/105. Obras Sanitarias, fs. 57, $ 14.449,77 al 12/12/96. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 75/76, informe del 24/6/97, al 4/7/97, $ 11.332,15. Expensas, informe del Administrador de fs. 104/105. $ 8.410,00. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la Unidad consta de dos ambientes con pisos de parquet, cocina completa, con revestimientos cerámicos, baño completo con bañera, totalmente revestido con cerámicas claras, un dormitorio con placard y living-comedor con vista lateral. Dispone la línea telefónica y se encuentra en excelente estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Rojo, quien manifestó ser inquilino con contrato vigente desde el 1/1/96 al 1/1/98, quien convive en el mismo con su pareja. La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de junio de 1998, de 17.30 a 19.30 horas. Base: $ 23.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/6 Nº 90.949 v. 22/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, piso Nº 2 de Capital Federal comunica por un día en los autos: "SUAREZ, CLAUDIO NORBERTO c/IBARROLA, RAMON ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 65.937. Que el martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 30 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el lugar donde se encuentra depositado el vehículo garaje Terogada sito en Blanco Encalada 4739/45/47 de Capital Federal lo siguiente: un automóvil marca: Peugeot, modelo: 504 SRTCA. Año 1992. Tipo Sedán 4 puertas, dominio RWI331, Motor marca Peugeot Nº 913741, chasis Nº 5291235. En el estado en que se encuentra y exhibe el día 26 de junio de 1998 en el horario de 9 a 11.00 hs. Adeuda por patentes $ 1.382,54 al día 21/11/97. Infracciones al día 25/11/97 $ 444,13. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 1.495.- Seña 30%, Comisión 10%. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La transferencia del dominio del automotor, cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/6 Nº 90.950 v. 19/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALANIS LILIANA ROXANA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.408 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, motor MLCA26329. chasis 8AFZZZ54ZMJ029876, dominio U-092.957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5,322,58, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no haber ofertas el bien se subastará media hora después con una base reducida en un 50% y de continuar la falta de ofertas media hora después se subastará sin base. Deudas por patentes al 30/7/96 $ 1,793,54 (fs. 67) las que con sus actualizaciones están a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 19/6 Nº 90.948 v. 23/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AVELLINA FRANCISCO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 42.867" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 24, del mes de junio de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el inmueble 100% parte indivisa, que consta: de: una casa con local (de aproximadamente unos 7 metros de ancho por 10 de fondo) y vivienda, tres ambientes, cocina y baño completo, con entradas independientes, en regular estado de conservación, sobre la Ruta Nacional Nro. 3, a la altura del Km. 40/500, sito en el Barrio El Pino, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote Nro. 11; Circ.: 6; Secc.: G; Manz.: 68; Parc.: 11; Matrícula: Nro. 40.127. Superficie del Terreno: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo; total 350 mts. Ocupado. En el expediente figuran las siguientes deudas: Rentas (fs. 152/154) al 17/7/97 total pesos: $ 946,39; Municipales (Tasas de Servicios Generales, fs. 146/47). Al 18/7/97: $ 59,22 y (fs. 148/50) al 11-07-97; $ 680,64. El mismo se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos 32.000.-; Seña: 30%; Sellado de ley 0,5%; Comisión: 3% e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de tribunales ante este Juzgado (Art. 570, del CPR, y art. 104, punto sexto del reglamento del fuero). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días, de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo, el Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Días de Exhibición: días hábiles de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/6 Nº 156.249 v. 22/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos "OSTRIMET S. A. s/Quiebra c/M. ROYO S. A. s/Ordinario (Acción revocatoria concursal)" Expte. Nro. 17.542 que el día 29 de junio de 1998 a partir de las 13.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Julio N. Melnitzky, subastará los siguientes bienes incautados de propiedad del demandado, 7 puentes grúa de 3 Tn. y 5 Tn. c/Trocha de 15 ms., 18,5 ms., y 20 ms.; 2 Monorriel Colgante de 5 Tn. c/aparejo Forbes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: según catálogo (fs. 813/814); Seña: 30%; IVA de Ley; Comisión 10% (fs. 679); Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 12 a 15 hs. en la calle Ferré Nro. 1860/62 Capital Federal. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 30 de junio de 1998 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparencia y subastados nuevamente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto VII de fs. 680 (auto de subasta). Nota: No se admitirán, reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes los cuales se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Se deja constancia de que transcurrida la media hora sin que se hubiera formulado ninguna oferta, las referidas máquinas deberán ser subastadas sin base —conf. art. 585 del Código Procesal—.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/6 Nº 90.880 v. 22/6/98

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados AL SUR S. A. c/BURGOS JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 61.756/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9.30 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 RSI año 92 dominio RCT-034 anterior C1.580.548, motor marca Peugeot Nº 115131 chasis Peugeot Nº 2076950, con equipo de GNC, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.800.- Seña 30%, Comisión 8%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. En caso de no haber oferentes se subastará a la media hora con la base del 50% o sea $ 900.- Adeuda: GCBA (patentes) $ 1237,06 al 27/11/97 (fs. 31), Infracciones $ 257,13.- al 4/12/97 (fs. 32). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1998 de 9 a 12 hs. En Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/6 Nº 90.941 v. 22/6/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROBIGAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 30.847), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13.20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: los bienes muebles de la fallida, ubicados en la calle General Pico Nº 1170 - Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires, entre los que principalmente se destacan: Lote Nº 1: Base $ 3.000.- - Una máquina de doble husillo "Promecor" con 3 motores eléctricos "Corradi" blindados - 5 tornos "Camporesi" - un torno "Apeka" - una alisadora de doble husillo - bolsas de codos galvanizados - heladera comercial - tanques de agua - marcos de ventanas - 7 cocinas "Marie" - Rollos para envolver caños - 9 Estufas ("Conector" "Glama") - 55 cajas de repuestos varios de gas, en bronce y nuevos - lote de cajas de cartón corrugado - escritorios - estanterías - lapidadora con 2 motores - rollos de cables - 12 motores eléctricos - repuestos varios, etc. - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base (excepto el Lote Nº 1) - Seña 30% - Comisión: 10%, más el I. V. A. correspondiente, sobre el precio final y la comisión del martillero. El cobro del saldo de precio, se efectuará indefectiblemente el día 1º de julio de 1998, en horario de 11.00 a 13.00 horas, en la calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º "66" de Capital Federal. La entrega de los bienes, se realizará los días 3 y 4 de julio de 1998, a partir de las 9.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23 y 24 de junio de 1998, en el horario de 14.30 a 16.30 en la

calle General Pico Nº 1170 - Partido de Lanús en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/6 Nº 90.946 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILOSA, NESTOR ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7564/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 16 hs. en días hábiles lo siguiente: un automóvil marca Renault, modelo 12TL M 1-6, tipo sedán 4 puertas, motor Renault No. 5846533, chasis Nº L813-002584, dominio B-2.456.789, al contado y mejor postor. Base $ 6.382,26. Seña 30%, Comisión 10%. I. V. A. en caso de corresponder. En caso de no haber postores se procederá a rematarlo a la 1/2 hora subsiguiente con retasa del 50% y treinta minutos después de no haber postor sin base. Adeuda a fs. 79 a la Dir. Rentas. Imp. Automotor $ 2.778,33 al 26/11/97, a fs. 81 surge que la deuda que posea el vehículo a subastar se descontará del precio de venta y en caso de que éste no alcance estará a cargo del comprador. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 19/6 Nº 90.912 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 78, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Particio Martínez, con asiento en Pte. Perón 990, Piso 12, de Capital Federal, comunica por un día en autos "SANGUINETTI GABRIELA FABIANA c/COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A. s/Despido", que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 26 de junio de 1998, en el horario de 13.30 horas, en la calle Zabaleta 520, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los bienes que a continuación se detallan: una central telefónica NEC de seis (6) líneas y cuarenta y cinco (45) internos; una computadora completa en funcionamiento; un visor IBM modelo 9863158, serie 259559, número 6594793; una procesadora IBM persua computer, 130/466 DX2; un teclado IBM; una impresora IBM Laser Printer 4039-10 Plus. Los bienes se encuentran en buen estado de uso y conservación. Se exhiben el día 26 de junio de 1998, en el horario de 12.00 a 13.00 horas, en Zabaleta 520, de Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, y la entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la misma. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La publicación del presente Edicto en Boletín Oficial se realiza sin cargo de acuerdo al Art. 20 de la L. C. T.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 19/6 Nº 231.631 v. 19/6/98

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal, a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/GARCIA, HECTOR OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 29.169. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 25 de junio de 1998 en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata: a) A las 10 hs. Inmueble calle Río Negro 3557/61 designado como U. F. 1 Pol. 00-01 con superficie cubierta de 77,99 mts2; semicubierta 24,35 mts2; descubierta 58,21 mts2 o sea 160,55 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. B, Manz. 178-a, Parcela 17-a, Subparc. 1, Matrícula 166.578/1. Base $ 28.997,74. b) a las 11 hs. inmueble calle Santa Cruz 5125 edificado sobre terreno de 11 mts. de frente por 18,30 mts. de fondo o sea 201,30 mts2. Nom. Cat. Circ. VI Secc. B Manz. 172-k Parc. 15 Matrícula 98.282. Base $ 75.231,63. En ambos casos la venta es al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante a fs. 166 y 167 de autos del que surge que los inmuebles son ocupados en carácter de inquilinos por el Sr. Oscar Avalos, su esposa y dos hijos, y por el Sr. Alberto Alejandro Coronel, su esposa y dos hijos, respectivamente. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 13 hs. Adeuda: Inmueble calle Río Negro 3557/61, Inmob. $ 1.772,80 al 2/6/98, Munic. $ 685,94 al 30/6/98, O. SS. E. $ 890,25 al 2/6/98. Inmueble calle Santa Cruz 5125, Inmob. $ 172,90 al 2/6/98, Munic. $ 636,03 al 30/6/98, O. SS. E. $ 627,65 al 2/6/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 9 de junio de 1998.

María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 19/6 Nº 156.212 v. 22/6/98

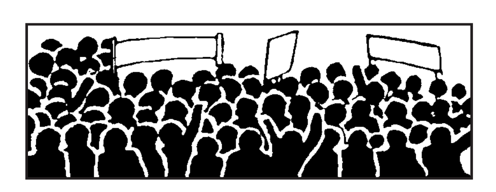
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal, a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "Y. P. F. c/BORSANI Y CIA. SA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 27.349. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, rematará el 26 de junio de 1998 a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, tres fracciones de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado o adherido al suelo ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires los que forman parte del lote 1 del plano del campo "Los Potreros", señalados en plano de subdivisión como lotes 16, 17 y 18 de la fracción "G", compuestos cada uno de ellos de 100 mts. de frente por 400 mts. de fondo o sea una superficie total para c/lote de 4 ha. Nom. Cat. Circ. V Secc. A Quinta 4 Parc. 5, 6 y 7. Matrícula 6007, 6008 y 6009, respectivamente. Base en block $ 96.839.- al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% c/parte. Anticipo fiscal 5 por mil. En caso de no haber postores por la base señalada se efectuará nuevo remate transcurrida media hora con la base de $ 72.629,25. Y si tampoco hubiere ofertas transcurrida media hora se sacará a la venta sin base. En el estado de ocupación que resulta del acta notarial de constatación efectuada en uso de las facultades del art. 54 Ley 24.441 que obra a fs. 217/19 de autos. Adeuda imp. inmob. Parc. 5, 6 y 7: $ 7,50 c/una al 14/5/98 Imp. Munic. sin deuda. Títulos en autos donde pueden examinarse. Para revisación y mayores informes consultar en Oficinas del martillero actuante días hábiles anteriores al remate. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por el término de dos días, en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 3 de junio de 1998.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 19/6 Nº 156.213 v. 22/6/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

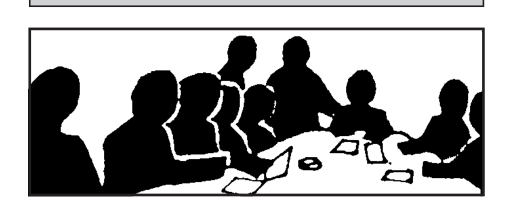
Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL s/Personalidad Política-Expte. Nº 153-Año 1998", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 1 de junio de 1998. Por presentado, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las fichas de afiliación presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo-Juez Electoral." — Dra. SILVIA H. ARGIBAY DE JUAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral - Contratada.

Santiago del Estero, 5 de junio de 1998.

e. 19/6 Nº 231.553 v. 23/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGER
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGER SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, y 30/6/97.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios en consideración.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8º) Adecuación del estatuto social a la ley Nº 19.550.

Presidente - María Magdalena Idoyaga Molina
e. 16/6 Nº 155.798 v. 22/6/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 9,00 horas, en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta de inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 16/6 Nº 155.845 v. 22/6/98

ANTINEA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.045. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.644 v. 19/6/98

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ANTONIO BARILLARI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de Julio de 1998 a las 9,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.947 v. 19/6/98

ASIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 7 de julio de 1998, 17 horas, y en 2a. convocatoria 18 hs. Callao 1243 7º Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución por vencimiento plazo y designación liquidador;
2º) Aprobación venta inmueble.

Socio Comanditado - Jorge Cugnasco
e. 18/6 Nº 156.175 v. 24/6/98

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar en Acta.
2º) Homenaje a la memoria de los miembros de la Comisión Directiva fallecidos durante el ejercicio, Ing. Romiglio Giacompol y Dr. Eno Mattiussi.
3º) Consideración de la memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
5º) Elección de dos consejeros titulares por dos años, para completar los mandatos del Dr. Dionisio Petriella e Ing. Romiglio Giacompol, fallecidos durante el período.
6º) Elección de seis consejeros suplentes, por vencimiento de mandatos, por dos años.
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de mandatos.

Presidente - Carlos Manzone
Secretario - Emilio Petriella
e. 12/6 Nº 155.659 v. 19/6/98

"B"

BAIRINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1998, en la sede social de la calle Alsina 292, 5º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al 5º Ejercicio Económico terminado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 94, inc. 1 de la Ley 19.550.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 12/6 Nº 155.747 v. 19/6/98

BARCA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 14,30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.945 v. 19/6/98

BARTER AUSTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BARTER AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Corrientes Nº 465, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Explicación de los motivos referidos a la no preparación, presentación y consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales en relación a los ejercicios que se encuentran vencidos.
4º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada oportunamente por el Director Suplente, Dr. Patricio E. Cony Etchart, y ratificación de su reemplazante.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros titulares del Directorio.
6º) Honorarios al Directorio por todo concepto, 4º párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Distribución de utilidades.

Presidente - Ricardo G. Cazou

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 16/6 Nº 155.867 v. 22/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237 y 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y distribución de utilidades.
5º) Remoción y designación de directores. fijación de su retribución.
6º) Designación de síndicos. Fijación de la retribución por las tareas realizadas para el ejercicio finalizado.
6º) Responsabilidad de los directores.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.131 v. 24/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237, 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del destino del contrato de usufructo sobre el inmueble de la Avda. Córdoba 3821/39 de la Capital Federal, que habría aprobado el Directorio con fecha 9 de marzo de 1998.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/6 Nº 156.130 v. 24/6/98

BONAFIDE
S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998 a las 10:00 horas, en Av., Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolido de Fusión de Mercantil Cibeles S.A. Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.
3º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la sociedad con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 155.757 v. 19/6/98

"C"

CENTRO INTEGRAL DE LA DECORACION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/6/98 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Rondeau 3274, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado con fecha 28 de febrero de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección de un Director para completar el mandato del Sr. Oscar Radamés Gómez, vigente hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento del mismo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Enacam

e. 12/6 Nº 155.610 v. 19/6/98

CERAMICA LACROZE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5, Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Isaac Kalika

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.

e. 16/6 Nº 155.861 v. 22/6/98

CHONA
S.C.A.
Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12,30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.641 v. 19/6/98

CLUB EL MORO
(6685)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados Plenos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el domingo 28/6/1998, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede de Ruta 200, Km. 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1998.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y los Revisores de Cuentas por el término de dos años.
4º) Consideración del cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 1998/1999.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede antes citada.

Presidente - Juan José Pujol

e. 17/6 Nº 156.049 v. 19/6/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 30 de junio de 1998 a las 9 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 45 finalizado el 30/4/1998.
2º) Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio por encima del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y el pago de dividendos.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Síndicos. Elección de Síndicos, titular y suplentes, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el Síndico titular. El Directorio.

Síndico - Juan Carlos Cárpena

e. 12/6 Nº 155.169 v. 19/6/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALUIRGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía respecto del ejercicio económico cerrados al 31-12-97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97. El Directorio.

Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que sus comunicaciones de depósito a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 16,30 horas.

e. 18/6 Nº 156.095 v. 24/6/98

CRIADORES DE CIERVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 1.586.758. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 7 de julio de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Aprobación de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - Neville Terence Johnson

e. 12/6 Nº 47.963 v. 19/6/98

"E"

EISAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998 se reúnen los señores Directores de EISAS S. A. en el domicilio social de la Av. Triunvirato 3030 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de este mismo año a las 11.00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12.00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 4to. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997, conforme a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con fecha 31 de octubre de 1997 respecto del cambio de la fecha de cierre de Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley correspondientes al 4to. Ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Juan Capelli

e. 17/6 Nº 155.993 v. 23/6/98

EXPRESO NOR SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General, la que tendrá lugar el día 10 del mes de julio de 1998 a las 16.30 hs. En la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Retiros a cuenta de utilidades de los Sres. Accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados o a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S. A.
6º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como vicepresidente.
7º) Elección de Director y Vicepresidente.
8º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia.

Presidente - Mario de Romanis

e. 17/6 Nº 90.470 v. 23/6/98

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Gabriel Alejandro Katz

e. 18/6 Nº 156.133 v. 24/6/98

"G"

GEODA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEODA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social de la empresa, Paraguay 4661 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Autoridades.
b) Regularización de la sociedad.
c) Aumento de capital.
d) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Néstor R. Clausen
e. 16/6 Nº 90.280 v. 22/6/98

GIGASUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. y 14:30 hs., respectivamente, en Tucumán 941, piso 2, Dto. "E", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Establecer procedimiento de cotización.
2º) Supervisión de obras de terceros, fases técnicas, administrativa y fiscal.
3º) Designar representantes técnicos y su remuneración.
4º) Financiamiento.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

A los fines del cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán concurrir a las oficinas de la sociedad sitas en Jujuy 84, 5º piso, Capital, dentro del horario de 15:00 a 18:00 hs.

Presidente - Samuel José Bulansky
e. 12/6 Nº 155.744 v. 19/6/98

"H"

HERGAL
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución que establece el art. 103 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación del balance final y proyecto de distribución que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.

Liquidadora - Gala Argentina Ramos Taboada de Rua

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la ley 19.550.

e. 18/6 Nº 156.092 v. 24/6/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.526.417. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1998, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta Capital, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

El Presidente
e. 18/6 Nº 156.177 v. 24/6/98

INDECABLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 19 hs. en Esmeralda 961 2D Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación de sus cargos.
4º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Leandro Colombo
e. 18/6 Nº 156.147 v. 24/6/98

"J"

JANI-KING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de JANI-KING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 1998 a las 11.00 horas en su sede social de la calle Lima 355, piso 10, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de Directores. Aprobación de la Gestión de los Directores;
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Edgar L. Ruiz
e. 17/6 Nº 156.030 v. 23/6/98

"L"

LIDERAR
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, piso 5º de Capital Federal el día 6º de julio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratifiar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad y
7º) Consideración de la acción de responsabilidad a promoverse contra los directores removidos por la Asamblea del 10 de diciembre de 1996.

Director Titular - Thomas von Hessert

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

e. 17/6 Nº 156.236 v. 23/6/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 19,30 horas en Nogoyá 5987 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes Uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - José A. De Pietro

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social calle Zelarrayán 4572, Capital Federal de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 30 de junio de 1998, inclusive.

e. 16/6 Nº 155.824 v. 22/6/98

LLENAS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 10 hs., en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la designación y funcionamiento del Comité Ejecutivo designado por el Directorio para Gerenciar el funcionamiento de la empresa.
6º) Consideración de la retribución de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
7º) Consideración de las retribuciones a los Directores por los ejercicios 1996 y 1997 adelantos a cuenta por el ejercicio 1998.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Consideración de la gestión del Directorio respecto de la sociedad y sus controladas.
10º) Previsiones en relación con el ejercicio de la defensa y gastos que origine las intervenciones judiciales sufridas por la sociedad incluyendo gastos por honorarios profesionales.
11º) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social y su aprobación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 12/6 Nº 155.743 v. 19/6/98

LOS TEROS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.046. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.

Socia-Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 12/6 Nº 155.643 v. 19/6/98

"M"

MAKERS
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Viamonte 524, 3º, Of. 9/14 Cap. Fed. para el día 30 de junio a las 11 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Concesión de prórroga al liquidador para confeccionar la documentación exigida por el art. 103 de la Ley 19.550.
3º) Ampliación facultades del liquidador otorgadas por asamblea del 15/4/98 para presentar si así lo decide en Concurso Preventivo a la empresa e iniciar acciones judiciales de responsabilidad y cobrar daños y perjuicios contra quien corresponda.
4º) Informe del Liquidador y ratificación de lo actuado.

Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.654 v. 19/6/98

MAKERS
S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio a 8.30 hs. en la sede social sita en Viamonte 524, 3º of. 9/14 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/98.
3º) Convalidación de la misma por demora del período legal.

Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 12/6 Nº 155.653 v. 19/6/98

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.

Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 18/6 Nº 156.136 v. 24/6/98

MEDICAL NET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación del Ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1997 y destino de utilidades en su caso.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.
e. 16/6 Nº 155.860 v. 22/6/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en el domicilio del contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, Piso 6to. E Capital a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA;

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997 (art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar a 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación estatuto llevando el capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.
El Directorio
e. 18/6 Nº 156.120 v. 24/6/98

"N"

NUCLEO ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 6 de julio de 1998, a las 10 horas, en el domicilio Legal de la Sociedad, sito en Lavalle 1636, Piso 9º, Dpto 30, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - Remuneración al Directorio (Art. 261).
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Bellone
e. 18/6 Nº 156.155 v. 24/6/98

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 2145, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/6 Nº 155.731 v. 19/6/98

PLAYA PALCE
Sociedad Anónima

RECTIFICATORIA A CONVOCATORIA

En la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de junio de 1998 a las 10 hs., en Florida 878 PB., de Capital Federal, según recibo Nro. 0043-00155059, de fecha 1/6/98, se omitió el punto segundo del:

ORDEN DEL DIA:

2º) Razones convocatoria fuera de término.
Presidente - Daniel Doura
e. 12/6 Nº 47.942 v. 19/6/98

PRELUDIO
S. A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 9 hs. en la sede social sita en Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 17/6 Nº 155.933 v. 23/6/98

PREVIAR
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. Convócase a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8/7/98 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.
Presidente - Rubén O. Carballo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
e. 18/6 Nº 90.707 v. 24/6/98

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I., a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 6 de julio de 1998 a las 16 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca 590, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.
Directorio - Juan Antonio Kurylowicz
e. 12/6 Nº 47.946 v. 19/6/98

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 18.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 92º, cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo del 12,962963% sobre el capital en acciones ordinarias Clase B, de 1 voto por acción a los tenedores de acciones ordinarias Clases A y B; el dividendo fijo en efectivo y el adicional del 2,962963% en acciones ordinarias Clase B a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31.03.98 conforme a las condiciones de emisión.
4º) Aumento de capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1998/99 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31.03.98.
Buenos Aires, junio 5 de 1998.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberá cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 30 de junio de 1998 a las 16 horas.
e. 17/6 Nº 155.886 v. 23/6/98

"S"

SAUDADES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 12/6 Nº 155.642 v. 19/6/98

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 12/6 Nº 155.593 v. 19/6/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/6 Nº 156.174 v. 24/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 134.451, siendo comprador Claudio Fabián Méndez, dom. Larrañaga 679 Cap. del Hotel sito en AV. CORRIENTES 3193 Capital, libre deuda gravamen Rec/Ley n/ofic.

e. 17/6 Nº 156.015 v. 23/6/98

Patricia Lanzon, Escribana, domic. Uruguay 196 Piso 4 Cap. avisa Bin Chieh Huang, domic. en Rodríguez 1197 Cap. vende a Pao Chai Lin, domic. Uruguay 16 Piso 5º of. 59, Cap. el Restaurante sito en AV. CORRIENTES 3733 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 17/6 Nº 90.519 v. 23/6/98

Se avisa que Graciela Isabel Aguado, con domicilio real en Vidal 4182 D. 2 de Capital Federal, transfiere a Arturo Oscar Fabregas, con domicilio real en Paraguay 3156, P. 1º, A Capital Federal, la cincuenta ava parte (50 %) que le corresponde del negocio sito en AV. JORGE NEWBERY 2615 - CIUDAD DE LA PAZ 406 que funciona en el carácter de "Lavadero manual de automotores y engrase", a nombre de Graciela Isabel Aguado - Arturo Oscar Fabregas, con retroactividad a la fecha 1 de marzo de 1990, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Paraguay 3156, P. 1º A Capital Federal.

e. 12/6 Nº 155.755 v. 19/6/98

Se comunica que Plastic Contact Lens Argentina SAIC, con domicilio en la calle Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal vende a Pupilent S.A. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Capital Federal, el fondo de comercio compuesto por clientela minorista, llave, denominación comercial, enseña, muebles y útiles, inmuebles, participaciones, mercaderías, deudas y créditos correspondiente a la cadena de comercio minorista del rubro lentes de contacto y afines denominada Pupilent Voss con negocios ubicados en las calles AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 714, Capital Federal; POSADAS 1245, Loc. 236 Capital Federal; SALGUERO 3172, Loc. 2005, Cap. Federal; ECHEVERRIA 2248, Capital Federal; CATAMARCA 173, Capital Federal; RAMON L. FALCON 6936, Capital Federal; RIVADAVIA 11440, Loc. 43/44/54, Capital Federal; AMEGHINO 1096, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos en Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 13:00 a 18.00.

e. 17/6 Nº 48.035 v. 23/6/98

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847, Capital, avisa que: Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Av. Rivadavia 4020, Capital, vende a "Rivadavia 4020 S.R.L." domicilio Muñoz 3826 Ciudadela, Pcia. Bs. As., el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc., (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (600010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (Sin Elaboración), Anexo Rotisería, sito en AV. RIVADAVIA Nº 4020, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 12/6 Nº 155.620 v. 19/6/98

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Luis Benito, Omar Alberto Iglesias y Emilio Alfonso Tarifa domic. Av. Rivadavia 5387, Cap. venden a María Messina de Cacciato, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Confitería, Fáb. de masas y Elab. de Emparedados, sito en AV. RIVADAVIA 5387 y ROJAS 31 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/6 Nº 156.179 v. 24/6/98

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Berugar S.A. Com. Ind. y Financiera", dom. Beruti 2562 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BERUTI 2562/64/66 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo (quien compra en comisión) dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 155.759 v. 19/6/98

"C"

Fortunato Suppa Corredor Público Cabildo 546 avisa que Jorge Novaro domiciliado en Ciudad de La Paz 2515, Capital, vende a Marcelo Javier Pecorari y Sergio Adrián Pecorari domiciliados en Crisólogo Larralde 226, Capital su negocio de com. min. bebidas en gral. envasadas com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.666, com. min. art. de librería, papelería, cartonería, impresos filat. juguet. discos, grab. com. min. art. perfumería y tocador, com. min. art. limpieza, com. min. art. personales y de regalo sito en CABILDO 3697, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/6 Nº 155.843 v. 22/6/98

Soto, María Amor, con DNI 22632326, domiciliada en Vuelta de Obligado 2450, 3º "D", CF; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en CALLE 25 DE MAYO 621, CF., con el rubro en Cafetería y Casa de Comidas, a Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13763032, domiciliado en Arcos 3268, 2º "C", CF., involucrando la transferencia de todos los muebles, útiles, mercadería y la denominación comercial "Le Gourmet de Las Marías". Oposiciones de Ley: 25 de Mayo 621, CF.

e. 12/6 Nº 155.605 v. 19/6/98

Osvaldo D. García Darderes, abogado, domicilio Perrault 1296, Cap. avisa anulación transferencia CONSTITUCION 1767 Cap. de D. M. Martínez a I. Ratuschny, publicada Bol. Ofic. Nº 28.907, del 29/5 al 4/6/98 Rec. Nº 88.734.

e. 16/6 Nº 90.269 v. 22/6/98

"D"

Roberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 1º, "D" de Capital Federal, avisa en los términos del art. 2º de la ley 11.867 que Jacobo Rubén Cohen y Sete Azulay de Cohen con domicilio en Lafinur 3302, piso 14º, Capital Federal, venden a "Promociones Publicitarias Multimedios S.A.", con domicilio en la calle Darwin 1202, Capital Federal, el negocio de Medios de Difusión en la Vía Pública, con taller habilitado bajo el rubro Taller Mecánico (hasta 10 cv potencia instalada) y Pintura Manual, y administración única en la calle DARWIN 1202/16 de la Ciudad de Buenos Aires, y con actividad comercial en ésta y en la Provincia de Buenos Aires, que gira bajo la denominación de fantasía de "Promociones Publicitarias", libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/6 Nº 90.468 v. 23/6/98

"E"

Transferencia de Fondo de Comercio. "Asistencia Médica Inmediata S.R.L." con domicilio en Emilio Lamarca 2300 de la Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la explotación de servicios médicos de atención de urgencias y emergencias domiciliarias, con domicilio en EMILIO LAMARCA 2300 de Capital Federal, a favor de "Emergencias S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación de edictos por ante el Escribano Ubaldo R. Ferrer, con domicilio en Av. Córdoba 939, 2do. Piso (puerta de atrás), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 hs.

e. 18/6 Nº 156.163 v. 24/6/98

"H"

Norberto A. Renzi D.N.I. 4.286.806 martillero público con oficinas en Avda. Juan de Garay 3519 Cap. Fed. comunica que Marta Noemí Quaini con domicilio en Tarija 3942 1er. piso Cap. Fed. vende a Ariel Félix Giménez con domicilio en General Hornos 3151, Lanús Provincia de Bs. As. el negocio de Maxiquiosco sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4202, Cap. Fed., reclamos ley nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 155.760 v. 19/6/98

"J"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Messina de Cacciato, domic. J. Alvarez 2314, Cap. vende a Leonardo Joaquín Messina, domic. J. Alvarez 2314, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, calle JULIAN ALVAREZ 2314/18, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 18/6 Nº 156.180 v. 24/6/98

"L"

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corriente 818, P 13, Of. 1304, Cap., avisa que Comercial Liniers SRL, Dom. Av. Corrientes 1135, P 2 "B", Cap., vende su negocio ubicado en LAVALLE 750, Cap. dedicado a: Bar café, comidas rápidas, Exte.: 53.351 en trámite, libre de personal deudas y gravamen al Sr. Manuel Enrique Costa Barbe y Elvira Trasande de Costa Barbe. Dom. R. Ramón Falcón 4041, P 13 "A", Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818, P 13 Of. 1304, Cap.

e. 18/6 Nº 156.093 v. 24/6/98

Se comunica al comercio que por fallecimiento de Raúl Edgardo de Tullio se transfiere a su único heredero declarada en los autos sucesorios, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Hugo Raúl de Tullio, domiciliado en Lavalleja 1292, Cap. Fed., el negocio de Artes Gráficas, sito en LAVALLEJA 1292, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 17/6 Nº 155.945 v. 23/6/98

"P"

Estación de Servicios Brasil SA (en formación), de Juan Carlos Olano y Raúl Armando Alé, sito en Avda. Paseo Colón Nº 1480/90/1500 y Avda. Brasil 187, P.B. y P. Alta Transfiere, a Fanti S.A. (con domicilio en la calle Paseo Colón 1219, 13º, Of. 48, Capital), Estación de Servicio para Automotores, lavado y engrase, venta Lubricantes y accesorios para el Automotor sita en PASEO COLON 1480/90/1500. Reclamos de ley: P. Colón 1480/90/1500.

e. 18/6 Nº 156.129 v. 24/6/98

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa; Alejandro Adrián Angélico, dom. Moreno 4550 Caseros Pcia. Bs. As. vende a Flora Isabel Castro, dom. Rondeau 2485, Cap. su Hotel (SSC) sito en SALTA 963, Cap. libre deuda y gravámen. Rec/Ley nuestras of. en término legal.

e. 17/6 Nº 156.014 v. 23/6/98

José Clardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze Nº 2648 PB C. de esta Capital Federal. Avisa Aldo Néstor Bernardez domiciliado en la calle French Nº 1533 Villa Maipú San Martín Pcia. de Buenos Aires, vende libre de toda deuda el negocio de salón de juegos infantiles, de su propiedad sito en la calle SARMIENTO Nº 3851 P Baja Capital Federal a Roberto José Puleo domiciliado en la calle Lascano Nº 3151 de esta Capital Federal. Domicilio de partes reclamos de ley en Sarmiento 3851 P.B. Capital Federal.

e. 17/6 Nº 155.992 v. 23/6/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Inés Moisés dom. México 3521, Cap. vende a Pastor Balvino Esquivel Bareiro dom. Av. Jujuy 2170, Depto. 1, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida. sito en SOLIS 306, 1º "A", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 18/6 Nº 156.165 v. 24/6/98

"V"

Compañía de Cobranzas y Servicios S.A. con sede social en 25 de Mayo 81, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que todos los elementos de su fondo de comercio con domicilio en 25 DE MAYO 81, 6º Piso, Bs. As. consistente en la cobranza de créditos morosos y actividades afines a su giro social será transferido en favor de Servicios Asociados S.A., con sede social en Reconquista 144, 7º Piso ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Reconquista 144, 7º Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

e. 16/6 Nº 155.876 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano, titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054) Capital Federal (TE 325-2300 Fax 322-3215) informa a los fines del artículo 2º de la Ley 11.867 que Casa Nine S.A.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 740, piso 14, oficina 1407, Capital Federal, transferirá a Blaisten S.A. con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 3928 Capital Federal, los fondos de comercio ubicados en: 1) Avenida Victorica 1128, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Bartolomé Mitre 655, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 3) Avenida Cazon 1554/60, Tigre, Provincia de Buenos Aires 4) Avenida del Libetador 860, Capital Federal y 5) Local ubicado en el "Buenos Aires Design Center" del Centro Comercial denominado "Plaza Del Pilar" ubicado en la calle Junín 1960 y Avenida Pueyrredón 2501, Capital Federal, libres de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Avenida Córdoba 996, 5º Piso (1054) Capital Federal (Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon) y Bartolomé Mitre 490 (1744) Moreno, Provincia de Buenos Aires (Atención Escribano Oscar Enrique Eggimann).

e. 16/6 Nº 155.854 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano público, titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av Córdoba 996, 5º Piso, Capital Federal, informa que Mega Centro Integral de Consumo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A., fijando domicilio a estos efectos en Balcarce 1749, Rosario, transferirán a favor de Supermercados Norte S.A. fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, sus fondos de comercio de supermercados que se desarrollan en Pueyrredón 747/69 y Necochea 2579, ubicados en Rosario, Prov. de Santa Fe, consistentes en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, inmuebles, bienes de uso y rodados, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: en Capital Federal, Av. Córdoba 996, 5º Piso (1054), Tel.: 325-2300. Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon y en Rosario, Prov. de Santa Fe, Santa Fe 1047, 1º Piso Tel: (041) 255-788/259-730, atención Escribano Pablo del Castillo. Asimismo se informa que inmediatamente luego de concluida la transferencia del fondo de comercio descripta precedentemente, Mega Centro Integral de Consmo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A. iniciarán su proceso de disolución y liquidación conforme a los artículos 102 y 55 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 155.853 v. 22/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Absorbe por Fusión a

BPI ASSET MANAGEMENT S.A.

COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

y

COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO S.A.

Fusión: BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA con Nº de registro en IGJ. 1.571.051 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 PB; BPI ASSET MANAGEMENT SA, Nº de Registro en IGJ

1.611.507 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 5º piso; COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA, Nº de registro en IGJ 115.952 y sede social en Av. Leandro N. Alem 5º piso; y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA con Nº de registro en IGJ 1.625.687 y sede social en Sarmiento 643 3º piso, todas en Capital Federal. Avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) ley 19.550, la fusión de todas las sociedades, siendo BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA quien absorbe en su totalidad a las restantes tres sociedades, que se disuelven sin liquidarse, con efectos a partir del 1 de julio de 1998. Balances confeccionados al 31 de marzo de 1998. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA, Activo $ 181.159.000, Pasivo $ 158.111.000 BPI ASSET MANAGEMENT SA, activo $ 739.352, pasivo $ 197.861 COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. activo $ 25.643.805, pasivo $ 24.271.229, y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA, activo $ 925.420, pasivo $ 797.446 BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA consolidado neto de eliminaciones, activo $ 202.286.154, pasivo $ 179.173.976 Relación de cambio: con BPI ASSET MANAGEMENT SA: 54,1491, con CIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA: 1,1300 y con CIA PRIVADA DE TARJETAS DE CRÉDITO SA: 0,2770 Las diferencias patrimoniales hasta 30/06/98, también se transfieren y no modifican relación de canje. Se continúa con la denominación, tipo societario y sede social de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA. Compromiso previo de fusión del 18/05/98 y Asamblea del 10/06/98. Aumento de Capital en BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA por $ 64.178, nuevo Capital Social $ 24.964.178. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110 PB Capital Federal. El Directorio.

Síndico titular p/Comisión Fiscalizadora - Néstor G. Seewald

e. 18/6 Nº 156.181 v. 22/6/98

BOLDT
S. A.

SOFTWARE DE JUEGOS
S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días:

I.— Sociedad incorporante: BOLDT S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 2º Piso, Capital Federal, inscripta el 3/11/43 bajo el Nº 539, folio 381, Libro 46 Tomo A de S.A.

II.— Sociedad incorporada: SOFTWARE DE JUEGOS S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 3º Piso, Capital Federal, inscripta el 30/04/92 bajo el Nº 3648, Tomo A de S.A.

III.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporante al 31/10/97: $ 75.860.574 y $ 44.040.344, respectivamente.

IV.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporada al 31/10/97: $ 37.387.360 y $ 18.705.985, respectivamente.

V.— En la Asamblea General Extraordinaria del 9/6/98 de la sociedad incorporante se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la incorporante a $ 25.114.328. sin modificación de estatuto en razón de la fusión.

VI.— En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/6/98 de la sociedad incorporada se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de ello la sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse.

VII.— La fusión se efectúa sobre los balances especiales de ambas sociedades cerrados al 31/10/97 y con efecto retroactivo al 1/11/97.

VIII.— Oposiciones y reclamos de ley en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal.

Director - Enrique E. Aldazábal

e. 18/6 Nº 48.059 v. 22/6/98

"C"

C.H. ACQUISITION
S.A.

Edicto de Fusión. Cambio de denominación de Havanna S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio). CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. – SOLUCION S.A.F.I.C. e I. (Cambio de denominación a Nueva Solución S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio).

— Fusión por Absorsión —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: C.H. ACQUISITION S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 19 de noviembre de 1997 bajo el Nº 13.509 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. con domicilio legal en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 29 de diciembre de 1961, bajo Nº 2229, Folio 152 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas actualmente inscripta en Registro Público de Comercio de Capital Federal el 29 de mayo de 1998 bajo el Nº 3126 del Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones; y (ii) SOLUCION S.A.F.I.C. e I. con domicilio legal en Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 21 de noviembre de 1962, bajo Nº 2580, Folio 247 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas. El cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Capital Federal y fijación de la sede social en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, que fuera resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 1998, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fusión: C.H. ACQUISITION S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.C.I.F. e I. son las Sociedades Absorbidas, disolviéndose ambas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 15 de mayo de 1998 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las tres sociedades del 15 de mayo de 1998. Capital Social: En tanto y en cuanto C.H. ACQUISITION S.A. es propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y siendo CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de SOLUCION S.A.F.I.C. e I. no corresponde efectuar aumento de capital en C.H. ACQUISITION S.A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día 1 de abril de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de C.H. ACQUISITION S.A., CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.F.I.C. e I. al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: C.H. ACQUISITION S.A.: Activo: $ 88.542.253, Pasivo: $ 397.925, Patrimonio Neto: $ 88.144.328; CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I.: Activo: $ 11.869.673, Pasivo: $ 3.298.112, Patrimonio Neto: $ 8.571.561; SOLUCION S.A.F.I.C. e I.: Activo: $ 118.053, Pasivo: $ 11.123, Patrimonio Neto: $ 106.930. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal (C.P. 1001) y/o Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7600).

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

e. 18/6 Nº 156.297 v. 22/6/98

CLUB GUARDIA DEL MONTE
S. A.
(Expte. I.G.J. Nº 908.027)

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1998 resolvió elevar el capital social a $ 12.000. Mediante la emisión y llamado a suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una a integrarse en efectivo y a la par el derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de noventa días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Síndico Titular - Tomás Norberto de Estrada

e. 18/6 Nº 156.067 v. 22/6/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

GENZANO Y CIA.
S.A.

RENDEROL
S.A.I.C.

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. ("Calsa") GENZANO Y CIA. S.A. ("Genzano") y RENDEROL S.A.I.C. ("Renderol") Sociedad absorbente: Calsa. Sociedades absorbidas: Genzano y Renderol. Calsa absorbe a Genzano y Renderol, que son en consecuencia disueltas sin liquidarse.

1) Datos sociales: 1. COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/9/52, bajo el Nº 950, Fº 194, Lº 49 Tomo A de Estatutos Nacionales y Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 realizada el 25/6/74 bajo el Nº 1195, Fº 205, Lº 81, tomo A de Estatutos Nacionales.

2. Genzano y Cía. S.A. con sede social en Baunes 757, Capital Federal, inscripta como GENZANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES el 22/12/60, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1548, Fº 497, Lº 235 de contratos públicos, adecuación a la Ley 19.550 de fecha 23/3/77, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/7/79, bajo el número 190, del libro 255 de contratos públicos y transformación en S.A. realizada el 21/12/97, bajo el Nº 14.700, Lº 123, tomo A de S.A.

3. RENDEROL S.A.I.C. con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio de la Capital Federal el 7/2/68 bajo el Nº 99, folio Nº 402, Lº 63 tomo A de Estatutos Nacionales.

2) Teniendo en cuenta que Calsa es titular directa o indirectamente del 100% del capital de GENZANO Y RENDEROL con motivo de la fusión, Calsa no aumenta su capital.

3) La valuación del activo y pasivo de Calsa al 28 de febrero de 1998 es de $ 152.607.135,30 y $ 97.017.735,05 respectivamente.

La valuación del activo y pasivo de Genzano al 28 de febrero de 1998 es de $ 8.467.952,23 y $ 134.649,62 respectivamente.

La valuación del activo y pasivo de RENDEROL al 28 de febrero de 1998 es de $ 13.435.465,71 y $ 1.863.001,20 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 12 de mayo de 1998, fue suscripto el día 12 de mayo de 1998 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 9 de junio de 1998.

5) Se modificó el artículo 1º del Estatuto Social de Calsa el cual queda redactado como sigue: "Artículo 1: Bajo la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C." funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo además Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. continuadora de las sociedades Layco S.A., Intergras S.A., Renderol S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. en virtud de haberlas absorbido con motivo de las distintas fusiones celebradas con dichas sociedades y de ciertos activos y pasivos de la sociedad Lagorio S.A., en virtud de haberlos absorbido con motivo de la escisión/fusión por absorción celebrada con esta sociedad".

Reclamos de ley: Tronador 71 (1427) Capital Federal. Atte.: Sr. Oscar N.D. Devotto Solari.

Presidente - Oscar N. D. Devotto Solari

e. 17/6 Nº 156.046 v. 19/6/98

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX
S.A.
(Nº 23 Lº 41 "A" de Estatutos Nacionales)

RIOCRUZ
S.C.S.
(Nº 255 Lº 257 de Contratos Públicos)

Se hace saber por el término de tres días que: A) RIOCRUZ SCS con sede social en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20/7/95 bajo el Nº 255 del Libro 257 de Contratos Públicos y cuya reforma fue inscripta el 4/10/96 bajo el Nº 321 del Libro 257 de contratos públicos y COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A. con sede social en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, inscripta ante el Registro Publico de Comercio de la Capital Federal el 14 de febrero de 1927, bajo el Nº 23 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales y cuyas reformas fueron inscriptas el 27 de agosto de 1934, bajo el Nº 142 del Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 5 de marzo de 1959, bajo el Nº 328 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales y el 23 de marzo de 1984 bajo el Nº 1648 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas han suscripto un compromiso previo de fusión el 13 de marzo de 1998, mediante el cual RIOCRUZ SCS (entidad incorporante) absorberá a COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A.; B) El capital social de la sociedad incorporante no aumentará como consecuencia de la absorción; C) Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997; RIOCRUZ SCS activo $ 73.899.875,61; pasivo $ 22.012.407,20; COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S.A. activo: $ 7.941.986,62; pasivo $ 45.114,52; D) la sociedad incorporante no modificará sus estatutos. E) El compromiso previo de fusión fue aprobado por acta del Administrador de RIOCRUZ SCS celebrada el 11 de marzo de 1998 y por acta de Directorio de COMPAÑIA COMERCIAL RADIO-LUX S.A. celebrada en la misma fecha. Las oposiciones y reclamos de ley deberán realizarse en las sedes de las entidades fusionantes, es decir: en Avda. Córdoba 883, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Apoderada - Natalia Gherardi

e. 17/6 Nº 155.967 v. 19/6/98

"E"

ELMED
S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "Electromedidor S.A.I.C. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ 9-5-72 Nº 1445, Fº 35, Lº 77, Tomo "A" de Soc. Anón.); actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, Nº 4463, Lº 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representantes legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionista Electrowatt AG, del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Landis & Gyr S.A.I. y C. hasta el monto de $ 100.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la Ley 19.550: a) que el domicilio legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3º, Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 16/6 Nº 155.795 v. 22/6/98

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Expediente Nº 479.362. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/98 aumentó el capital social de $ 4.438.500 a $ 17.531.500. Se invita a los señores accionistas por el término de 30 días contados desde la última publicación, a suscribir e integrar en efectivo las acciones.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 17/6 Nº 90.422 v. 19/6/98

"I"

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Y

BANCO DE VALORES
S.A.

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 12.266 de fecha 4/6/98 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de INVESCO CONDOR FUND FONDO COMUN DE INVERSION, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, piso 9 de Capital Federal.

Autorizada - Marcela González

e. 18/6 Nº 156.161 v. 19/6/98

"M"

MC LEAN
S.A.I.C.I.A.

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos en los artículos 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se

hace saber por tres días la fusión celebrada entre MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Sociedad absorbente: MC LEAN S.A.I.C.I.A., con sede social en Dr. Angel Roffo Nº 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/9/67 bajo el Nº 2910, Fº 274, Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., con sede social en Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29/9/75 bajo el Nº 2422, Fº 212, Lº 82, Tº A de Estatutos Nacionales. MC LEAN S.A.I.C.I.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30 de marzo de 1998 y aprobado por asambleas extraordinarias unánime de accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de junio de 1998. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las sociedades al 31 de diciembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones de MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. eran respectivamente las siguientes: Totales de Activos: $ 54.638.265 y $ 2.060.583. Totales de Pasivos: $ 50.241.686 y $ 560.497. Totales Patrimonio Neto; $ 4.397.579 y $ 1.500.086. MC LEAN S.A.I.C.I.A. aumenta su capital en la suma de $ 200.000 de la suma de $ 18.564.291 a la suma de $ 18.764.291, emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de ley: Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 18/6 Nº 156.167 v. 22/6/98

"P"

PELLEGRINI
S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por intermedio de la presente informamos que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.246 de fecha 13 de mayo de 1998 aprobó el texto del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "Pellegrini Renta Pública Dólares" y registrando a PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION como Sociedad Gerente y al Banco de la Nación Argentina como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "Pellegrini Renta Pública Dólares" que se inscribe bajo el Nº 319, copia del texto del enunciado reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sector Títulos y Valores, P.B., Bartolomé Mitre 326, Capital Federal.

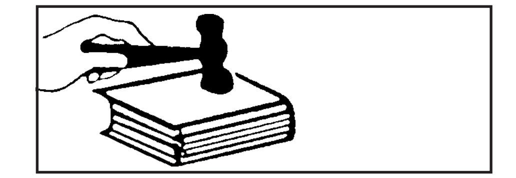
Vicepresidente - Ezequiel Adolfo Anelli
Gerente General - Oscar Julio Rodríguez Carreño
e. 18/6 Nº 156.153 v. 19/6/98

"S"

SANTA CLARA
S.A.C.I.I. y A.G.

La sociedad SANTA CLARA S.A.C.I.I. y A.G. con domicilio en Moreno 950, p. 1º "G" de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 23/4/54 bajo Nº 417, Fº 410 Lº 49, Tº A de Estatutos Nac., por Asamb. Extraord. del 2/3/98, resolvió: a) La escisión de parte de su patrimonio social, sobre la base del Balance Especial de Escisión cerrado al 28/2/98, del que resulta un Activo de $ 1.545.452,94 y un Pasivo de $ 208.877,25, destinando un valor total de Activo de $ 1.006.226,07 y de pasivo de $ 115.175,62 a la formación de dos sociedades anónimas escisionarias denominadas "Agropecuaria Don Leonardo S.A." (Activo $ 509.464,53; pasivo $ 63.939,31), con domicilio en Moreno 950, 1º "G", Cap. Fed. y "Agropecuaria El Fortín S.A." (Activo $ 496.761,54; pasivo $ 51.236,31), con domicilio en Cerrito 1070, piso 3º "67", Cap. Fed. b) Reducción del capital social de $ 36.000 a $ 12.000 y c) Modificar el Art. 4º de los estatutos sociales. Oposiciones en Moreno 950, 1º "G", Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 17/6 Nº 156.017 v. 19/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L-1114/42, año 79, con motor marca Mercedes Benz número RPA 159149, chasis marca Mercedes Benz, número 341.034-15-041380, Dominio A0051966, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alfredo Alvarez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 17/6 Nº 156.022 v. 19/6/98

8El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, con motor marca Vaz Nº 21062944836, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0428595, Dominio B 2569692, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ageda Escobar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 17/6 Nº 156.023 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 92, con motor marca Renault Nº 2874558, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZNS005711, Dominio B 2355268, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alberto Birschens. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 17/6 Nº 156.024 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Ford, tipo sedán, modelo Escord, año 89, con motor marca Ford Nº JECA27759, chasis marca Ford Nº KA81JE-34759, Dominio B 2239305, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan José Tomasino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 17/6 Nº 156.025 v. 19/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Ford, tipo sedán 5 puertas, Sierra GL, año 87, con motor marca Ford GKAZ36394, chasis marca Ford Nº KA61GK-30931, Dominio C 1.333.780, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Miguel de Unamuno 2095 esq. Magallanes, Quilmes O., Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 29, martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30%, en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Héctor Albino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 17/6 Nº 156.026 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15.50 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC 360 Top Line, dominio BJI 830, tipo unidad tractora, del año 1997, motor marca Scania Nº 3186782, chasis marca Scania Nº T2217017, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Guevara Julio César.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.897 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15.40 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K112 TC31, Dominio C 1.626.918 (nuevo dominio UIN 218) tipo ómnibus, del año 1992, motor marca Scania Nº 3096675, chasis marca Scania Nº 02403171, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Central El Rápido S.A. de Transp. Automotor.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.899 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K113 TC31, Dominio UQK 429, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3151399, chasis marca Scania Nº 2403569, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/813-8353/812-6780. Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automot. "El Sol" Ltda.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.901 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo R113H 4x2 46 DSC Top Line, Dominio BDI 169, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3186271, chasis marca Scania Nº T2216599, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/813-8353/812-6780. Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Luna, Esperanzo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.902 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K113 TC 31, Dominio TQH 699, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3098183, chasis marca Scania Nº 02403362, en el estado en que se encuentra. Para exhibición y puesta en marcha comunicarse al 15-440-0607/813-8353/812-6780. Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por se-

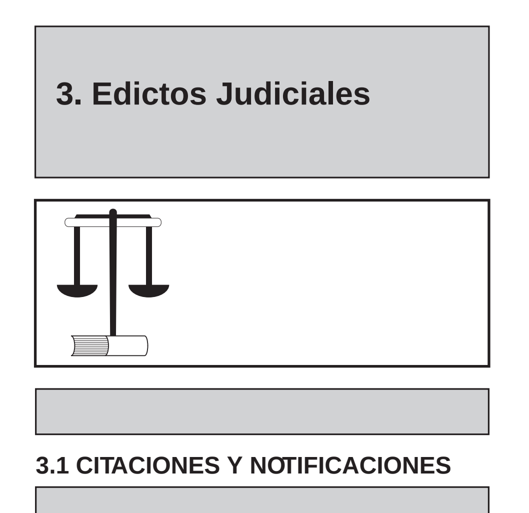
cuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automot. "El Sol" Ltda.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.905 v. 19/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 15,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo K112 TC 31, Dominio C 1.654.067 (nuevo Dominio UIN 214) tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Scania Nº 3096375, chasis marca Scania Nº 02403258, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. (previo llamar 813-8353/812-6780). Base u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Central El Rápido S.A. de Transp. Automotor.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/6 Nº 155.906 v. 19/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando H. Gauna, subastará el día 25/6/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA49116, chasis Nº 8A1L534-LZTS010822, Dominio BGO 287, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.586. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/6 Nº 90.582 v. 19/6/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un automotor marca Decaroli modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo ómnibus, del año 1992 motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072; 2) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo ómnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067; 3) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.373 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047; 4) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.372 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.570R, chasis marca Decaroli Nº 0053; 5) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.101 (nuevo dom VUW 039), tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-138310R, chasis marca Decaroli Nº 0080; 6) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.623 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656208R, chasis marca Decaroli Nº 0102; 7) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.625 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656610R, chasis marca Decaroli Nº 0103; 8) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.509 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661468 R, chasis marca Decaroli Nº 0121; 9) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.587.339, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661470 R, chasis marca Decaroli Nº 0123; 10) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli Nº 0122; 11) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli Nº 0115; 12) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.624, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656176 R, chasis marca Decaroli Nº 0095, en el estado en que se encuentran en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. Lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. (previo llamar 812-6780/813-8353). Base de cada unidad U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa Liniers S.A.I.C. y de T. Bs. As. 11 de junio de 1998.
e. 18/6 Nº 156.172 v. 22/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a CARLOS VICTOR MIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra —Art. 353 bis CPP— en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal.
e. 16/6 Nº 230.881 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ENRIQUE SANCHEZ y BEATRIZ DORA BOFFA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/6 Nº 90.317 v. 19/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría del Dr. Luis Eduardo Sprovieri sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal cita a los herederos de DANTE AMERICO OSCAR o DANTE OSCAR AMERICO CAMPOSARAGNA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 18/6 Nº 90.622 v. 19/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica hacer saber que en los autos "ROMANO, ZULMA NOEMI RAMONA y CASSOL, EDUARDO MAURO s/Divorcio Vincular" se ha adjudicado a doña ZULMA NOEMI RAMONA ROMANO el fondo de comercio de "Super Farmacia Latinoamericana". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 18/6 Nº 90.762 v. 24/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, de mayo de 1998.
Federico José Quinteros, juez P.A.S.
e. 17/6 Nº 90.293 v. 19/6/98

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P. 2, de Capital Federal (Civil), cita a los co-demandados LUIS MARIN y PABLO FIGUERA, a fin de que tomen intervención y contesten demanda dentro del plazo de diez días, en autos caratulado MICRO OMNIBUS SAAVEDRA c/ MARIN, LUIS y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge A Cebeiro, secretario.
e. 18/6 Nº 90.683 v. 19/6/98

Nº 53

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. GINO LUIS EGIDIO MONTANARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 18/6 Nº 90.442 v. 22/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, cita emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO PRINCIPATO TROSSO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 18/6 Nº 231.439 v. 22/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GORDON y/o SARA STEPEL y/o SARA STEPPEL y/o SARA STEPEL de GORDON y/o SARA STEPPEL de GORDON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/6 al 11/6/98.
e. 17/6 Nº 89.510 v. 19/6/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de COSME RAFAEL SCOCOZZA. Publíquese por tres días. El presente deberá publicase por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 29/5/98.
e. 18/6 Nº 88.137 v. 22/6/98

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a AGUSTINO PEREZ y LEONOR NUNEZ DE PEREZ para que comparezcan a estar a derecho y para que conteste la demanda entablada por JORGE CIMINO caratulado CIMINO, JORGE c/ PEREZ AGUSTINO s/Daños y Perjuicios Expte. 35098/96, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 18/6 Nº 90.601 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º" Capital Federal (1048), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CASTELLI de FIGUEROA, HILDA s/ Sumario (Cabal (pesos))", cita y emplaza a HILDA CASTELLI DE FIGUEROA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/6 Nº 90.736 v. 19/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º", Capital Federal, cita a SEVERINO GONZALEZ para que dentro de quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MARQUEZ, JORGE JOSE y Otro c/GONZALEZ, SEVERINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/6 Nº 90.665 v. 19/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha; sito en Paraná 386 5º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/C.B.A. ARGENTINA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 17.102/ 96, cita y emplaza a la demandada SARA VICTORIA PERDOMINI para que dentro del quinto día comparezca en este Juzgado y Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (conf. art. 525 inc. 1º del CPCC) y de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.609 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALBERTO CANTALUPPI, CI Nro. 5.202.668 a estar a derecho en la causa nº 27.706 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana Maria Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.746 v. 19/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ L.E. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.416 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSEPH FERRETTI a estar a derecho en la causa Nº 8.508 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.163 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VELICHE, MANUEL a estar a derecho en la causa Nº 14.097 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.166 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO MARCOS CRISTALDO a estar a derecho en la causa Nº 13.777 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.149 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ELVIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 84 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.168 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO OSCAR RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 280 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.147 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS FERNANDEZ y a YOLANDA GONZALEZ FRIAS a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.170 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER PALACIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.173 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FERNANDO VARGAS, NILDA TELLO, ELOISA GONZALEZ y a MARIA ALEJANDRA FLORES a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/6 Nº 231.141 v. 23/6/98

Nº 14

///nos Aires, 14 de abril de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 12.626 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida respecto a los delitos de lesiones culposas, lesiones leves y amenazas (arts. 94, 89 y 149 bis del C.P.) a JORGE DANIEL NUÑEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). ... III. — Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 22 de mayo de 1998. Atento a lo informado a fs. 65 vta., notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ lo resuelto a fs. 57/60 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ, con último domicilio conocido en Medina y Epequen, Merlo, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 57/60 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 16/6 Nº 230.959 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEREZ ISABEL MARIA DEL VALLE M.I. Nº 12.741.379, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 231.472 v. 24/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. VICTOR MARIO SICARDI, D.N.I. 4.567.977, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en la causa 9509/97 caratulada "SICARDI, VICTOR M. s/Inf. Ley 22.362", a efectos de notificarse de la existencia de la causa en su contra, y que deberá proponer abogado defensor, bajo apercibimiento de no hacerlo, de designársele de oficio el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 y ss. del C.P.P.). Asimismo, deberá notificarse de la pericia ordenada a fs. 126, último párrafo, quedando relevado del juramento prestado en su declaración de fs. 84. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y ordenarse su captura en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría Nº 9, 1 de junio de 1998.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 12/6 Nº 230.723 v. 19/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8346/97, que se le sigue a DIEGO MARCELO FERNANDEZ por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/6 Nº 231.372 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8223/97, que se le sigue a LEONARDO NICOLAS SORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 18/6 Nº 231.364 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco. Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS PABLO ZAMORANO, en los autos Nº 8144/97, caratulados "RUIZ DIAZ VICTOR y ZAMORANO LUIS PABLO s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. Hábiles, a contarse desde el último días de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénense su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 18/6 Nº 231.360 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALEJANDRO BEVILACQUA, DNI Nº 16.101.402 que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 2769/95.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.969 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1948/94, caratulados "CABRAL, JOSE IGNACIO s/Inf. art. 14 Ley 23.737", notifica a JOSE IGNACIO CABRAL, DNI 21.616.724 que por resolución del 21 de febrero del año 1995, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nº 1948 del registro de la Secretaría 15, en la que se encontrara imputado JOSE IGNACIO CABRAL, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.975 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2737/97 caratulados "BOSSI, CLAUDIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR ELIAS PRINOS, DNI Nº 25.124.222, ARIEL BOTTO, DNI Nº 25.284.880 y a SANTIAGO ESCOBAR MILLNER, DNI Nº 26.976.687, que este Tribunal resolvió con fecha ...de junio de 1998: Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados, haciendo mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/6 Nº 230.967 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LI FENG YUE, BAI DONG YUAN, TYNG HENG ZE y CUIN GUANG NAN, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998... cítaselos por delitos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 16/6 Nº 230.964 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 1º/6/1998 resolvió archivar las actuaciones de marras de conformidad con el art. 195 del C.P.P.N. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 17/6 Nº 230.972 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en los autos 4489/98, caratulados "N.N. s/falsificación de documentos públicos", se realizará una pericia scopométrica sobre el documento nacional de identidad Nº 93.286.932, haciéndosele saber que podrá proponer en el término de tres días perito legalmente habilitado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario Federal.

e. 18/6 Nº 231.473 v. 24/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2250/98, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GALARZA, de nacionalidad uruguaya, identificado con CI 3.112.170/6, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/6 Nº 230.863 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANDRO VALENTIN MENDEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil divorcia-

do, titular del D.N.I. Nº 17.492.478, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2407/98, caratulada: "MENDEZ SANDRO VALENTIN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 3 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 17/6 Nº 231.090 v. 23/6/98

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER TINTAYA RAMOS, "...nos Aires, 04 de junio de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a WALTER TINTAYA RAMOS a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, juez federal interinamente a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 4 de junio de 1998.
e. 17/6 Nº 231.092 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita por edictos a MARTA GLORIA DAVEL (D.N.I. 11.862.184) para que se constituya ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... cítase por edictos a MARTA DAVEL, a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas...Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
e. 17/6 Nº 231.081 v. 23/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE BUSICO, titular de la LE Nº 04435347, CIPF Nº 05376463, nacido el 22-7-1944 en Capital Federal, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de mayo de 1998. Transcripción del auto de fs. 141: ///nos Aires, 28 de mayo de 1998... RESUELVO... II. CITAR a prestar declaración indagatoria a HECTOR JORGE BUSICO (CPPN: 294 y conc.) en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 19880587, 19880584, 21116933 y 21116938 del Banco de Crédito Argentino. En virtud del resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo, cíteselo por edictos (CPPN:150). Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Liliana Marta Dalela, secretaria.
e. 16/6 Nº 231.183 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 2 de junio de 1998. Cítese a JOSE LUIS GARCIA por medio de edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo. secretario.
e. 17/6 Nº 231.184 v. 23/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE TCHOMLEKDJOGLOUCI Nro. 5.834.314, a comparecer ante este Tribunal sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada bajo el Nº 10280.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.421 v. 24/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEBASTIAN OSVALDO BOSSIO, con D.N.I. Nº 17.538.305, hijo de Osvaldo Jorge y de Liliana Rossi, nacido el 19 de septiembre de 1965 en Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., , en la causa Nº 9917 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 288, inc. 1º, 292 y 296 del C.P. —falsificación de sellos oficiales, falsificación y uso de documento público—.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.402 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa nro. 860, caratulada AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de Documento Privado, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 29 de mayo de 1998. Desígnase la audiencia del día 16 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria a NATALIA VERONICA AMAYA, bajo apercibimietno de ser decalrada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) En virtud de lo informado a fs. 95 vta., 103, 110 vta. y 111, cítese a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 18/6 Nº 231.417 v. 24/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN DARIO TRIUNFO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.393 v. 24/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO ADOLFO CASADO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.396 v. 24/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cinco, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a la firma "LA JUANITA S.R.L.", para que en el término de diez días tome intervención en los autos "DIAZ, AMERICO y Ot. c/LEGUIZAMON, RAMON y Ot. s/Nulidad de Inscripción", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Clarín" de la Capital Federal.
Mar del Plata, 10 de marzo de 1998.
Rosa Patalagoyti, secretaria.
e. 18/6 Nº 156.116 v. 19/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a MIRTA NOEMI YANNUZZI TANCO para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GIUSSANI, ENRIQUE ALFREDO y Otros s/Ejecución con preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 45.325, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Día de la Ciudad de La Plata.
Mar del Plata, 15 de mayo de 1998.
Rafael Elías Dadda, secretario.
e. 18/6 Nº 231.386 v. 19/6/98

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a LUCAS MARTIN NAVARRO y LUCAS NAVARRO para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO, LUCAS MARTIN y Otro s/Ejecución con preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 32.112, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Atlántico.
Mar del Plata, 12 de mayo de 1998.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.385 v. 19/6/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GOÑI, CARLOS MARTIN y DELIA E. CASAÑAS de GOÑI s/Ordinario" se ha dictado la siguiente resolución: "Azul, septiembre 27 de 1996.-... a lo demás, atento lo solicitado y no habiendo los demandados... comparecido a juicio dentro del plazo acordado el que se halla vencido, decrétase su rebeldía, conforme lo prescripto por el art. 59 del CPCC y se les hace saber que las sucesivas resoluciones se les notificarán por Ministerio de Ley. — Juan José Comparato, Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos días por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 18 de mayo de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 18/6 Nº 231.384 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/06/98	JORGE GARCIA, D.N.I. 4.441.832	3	DEFRAUDACION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	ABEL VELA	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	JUAN CARLOS BEGHIN	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/05/98	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ Y LILIANA VIRGINIA POMILIO	3	Nº 38.592/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/06/98	FERNANDO KAUDERER	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/06/98	JULIO MAMONTE	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	9/06/98	ROQUE TRAPPANI	2	Nº 34.605/97
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	3/06/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	26/06/98	GUSTAVO DANIEL DE CASTRO (DNI 8.253.225)	5	Nº 27.104/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	HECTOR PESOA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ANTONIO JORGE GARELLA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ROSA NOEMI RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	5/06/98	ARTURO VARELA (DNI Nº 11.179.818, CON ULTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO DEL ESTERO 1369 4º "D" DE ESTE MEDIO"	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	CRISTOBAL ANTONIO ALMADA VARGAS	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	HONORIO FRANCISCO DOMINICCI	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	OSVALDO D. RAPPA	3/06/98	MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	JUAN JOSE LOPEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/06/98	NELSON ALEJANDRO VIDELA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/06/98	"ORLANDO ADRIAN LOPEZ (a) "PIRATA", CARLOS ORLANDO LOPEZ MENDEZ (a) "ORLI" Y LOS SUJETOS APODADOS "CHANCHIN", "RONI" Y "PININO"	3	HOMICIDIO Y LESIONES EN RIÑA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/05/98	MARIANO FERNANDO GALVAN	5	Nº 8191/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/05/98	LUCIANO CAPUCCIO	5	Nº 81.318/96 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/06/98	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	PAMELA BISSERIER	3/04/98	DANIEL ALBERTO INFANTINO, DNI 12.419.070	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	3/06/98	FRANCISCO PATTA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	5/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL DNI 27.022.655	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/06/98	VICTORIA ELENA D'AGOSTINO (DNI 3.607.303)	3	USO DE DOCUMENTO ALTERADO O FALSO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	17/04/98	DANIEL DE MATOS	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/04/98	FERNANDO DEBUSSY	3	Nº 80.138/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	28/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 27.022.655, HIJO DE MARIA ENCARNACION AGUIAR Y DE JULIO CESAR VALLEJOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	3	Nº 20.719/98
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	DANIEL SEREVRESKY	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 16/6 Nº 82 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/05/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/06/98	GRACIELA SUSANA REDOLFI	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/05/98	RAUL HORACIO YVERN (DNI Nº 13.654.588)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/05/98	MATIAS THOURTE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.973.582	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	21/05/98	LILIANA DE OTO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	19/05/98	SILVANA GUALLINI	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 16/6 Nº 83 v. 22/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Burgueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Dpto. "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.739 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de PONTAROLLO MARINO, D.N.I. 93.271.565, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.737 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 219 de abril de 1998, se decretó la quiebra de "ALBERTO R. CALABRIA S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.738 v. 19/6/98

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B.; de esta Ciudad de Buenos Aires, Doctor Juan J. Dieuzeide, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, se ha ordenado en los autos caratulados "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Expte. 70.805" con fecha 27 de febrero de 1998, decretar la liquidación forzosa de "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en la calle Corrientes Nº 848, piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo sus liquidadores, por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Doctores Adriana Chiappano y Rosa Norma Inés Mucciolo, María Magdalena Badillo, Luis Poratelli y Carlos E. Elebi, con domicilio constituido en la calle Perú Nº 367, PB de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de julio de 1998, debiendo los síndicos presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la liquidada y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de los Delegados Liquidadores dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Atento lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. el presente se efectivizará sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.741 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/6 Nº 231.089 v. 23/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos "MAGRAN S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MAGRAN S.R.L. y que hasta el día 13 de julio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 3 de agosto de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 17 de agosto de 1998. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 230.906 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos: "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Concurso preventivo" "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Concurso Preventivo" y "MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo" se hace saber por cinco días que se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de ALBERTO ANTONIO MARGIOTTA, MARIO ALFREDO MARGIOTTA Y MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho, el 5-5-98, 22-5-98 y 29-5-98 respectivamente, con domicilios en Dr. Honorio Pueyrredón 825, Piso 7, D 31, en Mario Bravo 36, piso 7 A y en Dr. Honorio Pueyrredón 825, piso 7, D 31, todos de Capital Federal y también respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, doña Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los ar-

tículos 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 8 de septiembre y 20 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Los acreedores a efectos de impugnar las insinuaciones de lo informado por la sindicatura contarán con plazo hasta el 14 de julio de 1998 y podrán contestar las impug-naciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1998. Señálase el día 22 de diciembre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/6 Nº 155.833 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paola Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra de "CIME SOCIEDAD DE HECHO DE MERELLO MARCELO OMAR Y CIRACCO GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.256 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º Piso "D", Capital Federal. Contando hasta el día 14 de julio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.430 v. 24/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MILONGA S.A. s/Quiebra" Expte. 75.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 230.758 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/6 Nº 230.882 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial TRADINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1988 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.125 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAMMA SYSTEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 85.105 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1/9/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Dpto. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/98 y 25/11/98, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.093 v. 23/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de: RIT S.A. inscripta el 24-11-93 bajo el Nº 11.723, libro 114, T.A. en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en al calle Cerrito 1070, piso 10º "140", Capital Federal, en la que con fecha 3-6-98 se modificaron las fechas. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 12/6 Nº 230.702 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: SALVIA, JOSE, D.N.I. Nº 4.266.566, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1349, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 - piso 10 - Of. 140 - Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 17/6 Nº 231.076 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CILIBERTO, DENIS ALBERTO, L.E. Nº 7.772.859, con domicilio en la calle Reconquista 659, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, piso 6to., of. 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/6 Nº 231.355 v. 24/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha siete de mayo de 1998 se decretó la quiebra de LOPEZ MIRTA NOEMI, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 Piso A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de septiembre de 1998 y 14 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/6 Nº 231.409 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. (1035) hace saber que en los autos "GODOI ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra" que con fecha 8 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, piso 1º "A" hasta el día 30 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 90.237 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALAMAK S.R.L. s/Quiebra" que tramitan por ante este Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522), caso contrario se previene que será

aprobado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.644 v. 19/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "DEVE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.505 comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DEVE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de agosto de 1973, bajo el Nº 1861, Folio 318, Lº 78, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Pedro Nº 4557 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao nº 1497, Piso 9º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva también a los administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 230.933 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 25 de marzo de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Sandra De Cicco con domicilio en calle Lavalle Nº 1710 piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs., venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 22 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/6 Nº 48.062 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CERES PATRICIA" (Expte. Nº 64.392) D.N.I. 18.078.366, con domicilio en la calle Bacacay Nº 2985, de Capital Federal. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LC&Q—. Se fija plazo hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos —art. 126 y 200 LC). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 7 de agosto de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998, asimismo se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/6 Nº 231.424 v. 24/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEDRO PASSAGGINO habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe contenido el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.422 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.419 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ DNI Nº 6.715.045, con domicilio en la calle Guaraní 40 de esta ciudad. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 18/08/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes a producirse: Individual Art. 35 L.C. el 29/09/98, Auto Verificatorio art. 36 L.C. el 14/10/98. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 02/11/98 a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Germán Taricco Vera, secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.426 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE - PASSAGGINO ROBERTO PEDRO - GARCIA ROBIROSA ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.425 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.420 v. 24/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL (C.I. 5.565.380) con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, oficina "C" de Ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 230.735 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10 Secretaría 19, por Resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Bariloche y Gral. Roca Prov. de Río Negro" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 807 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. El precio base se fija en la suma de $ 50.000. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare dicho inmueble serán a cargo del comprador. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 24-6-98 en sobre cerrado con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 5-5-98 y 15-5-98 acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 25-6-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se pronunciará el día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los 5 días del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 155.764 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "JUAN JOSE ZUETTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de septiembre de 1998 y el general el día 26 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 230.854 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PLUS ULTRA S.R.L." con fecha 13 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1998 ante el síndico Cdora. Aurhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen

al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el Art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL PLUS ULTRA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/6 Nº 231.094 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE", la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Castello, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 (Art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 1998, y el general el día 10 de noviembre de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. Art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 17/6 Nº 231.096 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 1998, y el general el día 19 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/6 Nº 231.392 v. 24/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LIGUORI RAFAEL BLAS, decretada con fecha 22/5/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.751 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.750 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, ubicado en Av. Callao 635 - 5º Piso - Capital Federal, notifica en los autos "IMAR S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Determinación de Bienes" (Expte. 79.180) que quien se considere con derecho sobre las máquinas en cuestión, que se detallan a continuación, se deberá presentar en esta causa acreditando aquél derecho, en el término de diez (10) días.

1 4 roscadoras - ARSEG
2 10 balancines - ARSEG
3 3 Ensambladoras - SAN SHINS - ARSEG.
4 2 Torkeadoras - ARSEG
5 Roscadoras de Tuercas 12 Automáticas y 11 Manuales - de ARSEG
6 2 Roscadora de tornillos - de EMETEPE
7 1 Torno CAPORESI - de EMETEPE
8 Roscadora con punteador - EMETEPE - 2635 M 12 - Gral. Technical Ltd.
9 bulonera Boltmaker 5/8" —B06— Nº 28.168 4 ESTACIONES
10 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/4" 37.043 desarmada
11 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/2" 37.546 desarmada
12 1 Estampadora National COLD NUT FORMER 1/2" 37.523 desarmada
13 1 Alesadora TOS (58)
14 1 Torno Wecheco FV-3 (316)
15 1 Agujereadora CSEPEL (grande)
16 1 Torno Batisti 2042 - TP 350
17 1 Wecheco (449) Nº 1222
18 bulonera Boltmaker M10- B04 27.623
19 bulonera Boltmaker 1/4" - B01-27.226
20 Torno Camporesi
21 Torno Paralelo
22 Torno Turri TR-250 3/300.107
23 Economaster 250
24 Rectificadora sin centro (BURMOR)
25 Bolati - Universal - Ret RUH 600
26 Afiladora
27 limadora
28 Puente Grua Forvis 3 tn
29 Roscadoras tipo Brocoli - cuatro
30 Roscadoras tipo Traub - cinco - a 3/4
31 2 Roscadora de tornillos a fricción DESPAIGNE
32 2 Roscadora de Tornillos - Ingramatic GR3
33 bulonera Boltmaker 1/2" —B05— 4 matrices 28.525
34 5 Roscadora de Tornillos - ROZ LRH40
35 3 Roscadora de tornillos a fricción EWN fabricadas por IMAR
36 4 punteadora fabricadas por IMAR
37 Bulonera Boltmaker 3/8" (B03) s/nº Sería 24.209
38 bulonera Bolmaker 5/16" (B02) nº 2... sería 28.462
39 Rebarbadora 1/2 sin marca
40 Puente Grua Forvis 5 tn
41 1 Torno Paralelo
42 1 Torno revolver APEKA
43 2 Agujereadoras de Banco

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/6 Nº 231.436 v. 19/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PIÑEIRO GUERRA SOFIA NILDA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de agosto de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de noviembre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.200 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, en los autos caratulados "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN UBALDO GUTIERREZ (L.E. 4.420.688), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (Art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/6 Nº 231.202 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a POST S.R.L. que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de octubre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/6 Nº 231.199 v. 23/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635 Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1998, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de: "FIRST TRAVEL S.R.L."; habiendo sido designado síndico, el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio constituido en Libertad 370, Piso 2 "B" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522. Hasta el día 27 de agosto de 1998, fíjese el plazo contemplado por el art. 34 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente, deberá publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 155.647 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/2/98 en los autos caratulados REALTORS S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de REALTORS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las

presentes actuaciones es el contador Pérez José Alberto, con domicilio en la calle F. Aranguren 584, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/6 Nº 230.742 v. 19/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 mayo de 1998, en los autos caratulados "COMARCE JOSE s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE CORMACE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 1998 y el 12 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.720 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 mayo de 1998, en los autos caratulados "DA COSTA, ANA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANA CRISTINA DA COSTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 1998 y el 23 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de agosto de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/6 Nº 230.703 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OVINGTON JORGE EDUARDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/10/98 y el 16/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el Art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados Art. 40 L.C. La síndica designada es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/6 Nº 231.079 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Sec. Nro. 27, sito en Callao 635 2do. piso Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MICHIQUE EVA ROSARIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 21 de mayo de 1998, designándose Síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 ofic. 105 Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 26 de agosto de 1998; informe individual art. 35 el día 15 de octubre de 1998; informe general art. 39 el día 26 de noviembre de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 30/04/99 a las 10 horas art. 14 inc. 10 y 45 L.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/6 Nº 90.639 v. 24/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SINISCALCO TERESA BEATRIZ decretada con fecha 20 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 10 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/6 Nº 230.853 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 20/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3º "F", hasta el día 7/7/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 230.857 v. 22/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de MERGEN S.A. expte. Nº 28.554. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. Intímase a la fallida ya a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 230.712 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos "DEL ESTERO S.A. CIFIFA s/ Concurso Preventivo" se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 26/8/98, fijándose la audiencia informativa el día 19/8/98 a las 8 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/6 Nº 90.228 v. 19/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KAYAIAN SILVIA INES s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 88 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 231.083 v. 23/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARK SANG RYE su Propia Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 Ley 23.522 incisos 3 y 5, en cinco días y en igual plazo. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 231.085 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUBITON LABORATORIES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de los 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/6 Nº 231.391 v. 24/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL JOSE ROSSI, con fecha 1º de junio de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, Piso 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1998. Fíjanse los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 230.883 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a la Sra. "PEREIRA LUCIA" (D.N.I.: 4.346.367), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Barastro, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/6 Nº 231.258 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Número 33, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARLU S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Néstor Jorge García Duque, con domicilio en la calle Ambrosetti 145 Piso 6º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1998. Se fijan los días 17/9/98 y 3/11/98 a efectos que el Señor Síndico presentó los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11/3/99 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, y se fijó el 19/3/99 como límite al período de exclusividad. Firmado juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/6 Nº 90.602 v. 24/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-5-98 se ha decretado la quiebra de C.B. SOCIEDAD ANONIMA (inscripta bajo el Nº 7965, del Lº 119, Tomo A de S.A. con fecha 22 de agosto de 1996), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1998 presenten al síndico Fernando E. Aquilino, con domicilio en H. Yrigoyen 1376, 6º Piso "Q" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C.B. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.849 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-98 se ha decretado la quiebra de JOSE FERNANDO CRUZ COOKE (D.N.I. 16.939.438) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRUZ COOKE FERNANDO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.848 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-5-98 se ha decretado la quiebra de ALTOBE S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/91, bajo el Nº 7230, Lº 95 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 1206, 6º "K" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALTOBE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.847 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º , hace saber por cinco días que con fecha 21-5-98 se ha decretado la quiebra de MASEN S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, 13º Piso, Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MASEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.16/6 Nº 230.845 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-3-98 se ha decretado la quiebra de SOLCAR TRANSPORTES S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/91, bajo el Nº 437, Lº 93 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo "D") Piso 3º "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e 16/6 Nº 230.846 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. caratulados Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados KADRIVE S.A. s/Quiebra Expte. Nº 29.265, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de KADRIVE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de septiembre de 1992, bajo el número 8990 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1142, piso 7º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 31 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 230.924 v. 22/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro.: 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO GUSTAVO DI CARLI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/98 y 15/10/98 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados. "DI CARLI, PABLO GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/6 Nº 231.189 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, desempeñada por el Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de Marcas", expte. 32.996, que se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta para la venta de todas las marcas y demás derecho sobre ellas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos (fs. 79/145), y que comprende entre otras: Valdivia, Triana, Safra, Reliquia, Naredo, Mil, Figurativa, Cuvillas, Cuvillitas, Bahía Blanca, Cuvioleo, Valdicredo, La Goya. El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad en todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en la oficina de la Sindicatura sita en Av. Córdoba 1367, piso 9º, of. "40", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 19 hs., valor $ 100.- Oferta a mejorar: $ 280.000.-, más importe correspondiente al IVA, Comisión martilleros 3%, más IVA sobre 50% de la comisión. Garantía de Oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del juzgado arriba indicado hasta el día 2 de julio de 1998 a las 11:00 horas. Apertura: El Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse el mismo 2 de julio de 1998 a las 12:00 horas. En dicha audiencia el tribunal invitará a los oferentes ya presentados en autos y a la mejor oferta efectuada en el mejoramiento, a pujar hasta alcanzar el precio final sin ningún tipo de limitación. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de oferta, la que será notificada por ministerio de la ley. Pago del Precio. El precio, IVA y comisión deberá ser íntegramente pagado a los cinco (5) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación. (art. 205 inc. 3 ley 24.522). Martilleros intervinientes: Leonardo Chiappetti (322-1277/5585) y Ricardo D. Mateyka (803-4886 y 447-9908).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/6 Nº 156.118 v. 19/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98 se ha decretado la quiebra de BAÑARES, ELIDA BEATRIZ, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/10/98 y 27/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de concurso.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.190 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 11 de mayo de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A.", fijándose plazos y sindicatura: plazo hasta el 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Aldo Maggiolo, en Uruguay 772, Piso 10º "105", Capital Federal, Tel. 371-8863, la verificación de sus créditos. Hasta el día 25 de agosto de 1998 para que el Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 21 de septiembre de 1998 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 Inc. 10 de la ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 hs. Hasta el día 9 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 90.575 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28-04-98 se decretó la quiebra de CARMEN MARTINEZ, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 01-07-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-08-98 y 22-09-98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11-08-98 y, supletoriamente, la del día 31-08-98, ambas a las 8,00 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.088 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TIUC S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto el llamado a mejora de ofertas de compra de los bienes muebles inventariados por la suma de $ 500 y del vehículo marca Dodge 1500 por la suma de $ 500 al contado. Pliego de Bases y Condiciones: el mismo deberá adquirirse en las oficinas del síndico designado en los autos principales, Elvio Alejandro Anchieri, en Pje. del Carmen 716, 8vo. "B", de esta Capital desde la fecha de la primer publicación hasta el 23 de junio de 1998 de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs. Valor del Pliego: $ 10. presentación de las propuestas: en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta el día 29 de junio de 1998 a las 9:30 hs. Apertura de los sobres: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se efectuará el día 29 de junio de 1998, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Garantía del mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán adjuntar constancia del depósito del 10% del precio básico. Publicar por dos días en Boletín Oficial. Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro secretario.

e. 18/6 Nº 90.592 v. 19/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo, de la Sociedad SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante la contadora Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9º piso de Capital Federal. Informe art. 35, 24/9/98, art. 39, 9/11/98. Fijar la audiencia informativa para el día 1/3/99 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45. El plazo de exclusividad para que el deudor presente su propuesta concordataria vencerá el día 8/3/99.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 155.859 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MELAMET CARLOS el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Diego con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 231.091 v. 23/6/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, llama a mejorar la oferta presentada en autos "AMTRAK S.A. s/ Quiebra" obrante a fs. 323, respecto del inmueble de la fallida, sito en la calle Tucumán 1536. p. 3 Dto. C, UF. 15, Capital, ad corpus y en el estado en que se encuentra. Precio a mejorar: $ 25.000 de contado. Garantía: 10% del monto de la oferta mediante depósito bancario en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Visita del inmueble: la sindicatura exhibirá diariamente en el horario de 14 a 17 hs. hasta el 25 de junio de 1998. Inf. 371-7474. Fíjase el 26 de junio de 1998, a las 12 hs. para la presentación de las mejoras, y a las 12,30 hs. la apertura de las mismas ante S.S. en presencia del actuario, sindicatura y oferentes. Las mejoras que se presenten no podrán ser inferiores al 5% de la inmediata anterior. Pliego de condiciones en venta en la oficina del síndico, Uruguay 618, 2º "C", de 14 a 18 hs., valor $ 25. Las ofertas deberán presentarse cumpliendo las condiciones y formalidades establecidas en el pliego (fs. 331/335).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/6 Nº 156.391 v. 19/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998 presenten al síndico Don Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, 2º A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 230.875 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ZANONI GANGI AUTOMOTORES S.R.L." intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZANONI GANGI AUTOMOTORES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 230.877 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en la quiebra de RINALDI JOSE LUIS, expediente Nro. 31.548, se ha designado como nuevo síndico —en reemplazo de la Dra. Steren— al Dr. Guillermo B. Walter, quien ha constituido domicilio legal en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 Nº 231.357 v. 24/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.615), se ha decretado con fecha 19/5/98, la apertura del concurso de LASPEZ ARGENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/8/98, ante el Sr. Síndico designado Dr. César Abel Guidi, con oficinas en la calle Perú 367, 8º piso. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 28/9/98 y 10/11/98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23/3/99, a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/6 Nº 90.185 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma TUYU 32 S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la calle Tuyú 32, Piso 1º B, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/6 Nº 230.931 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILVERA GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 24.662. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 16/6 Nº 230.904 v. 22/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52 a cargo del Sr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 24 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María Elena Uzal, juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/6 Nº 231.257 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "LOPEZ SCHARPF FERNANDO". Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 14 de septiembre de 1998 y el 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/6 Nº 231.259 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A. s/Quiebra" que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no es observado dentro del término de diez (10) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.428 v. 19/6/98

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 1711/1714 vta. de los autos Nº 2388 caratulados "B.U.C.I. S. A. p/Quiebra" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de mayo de 1998. Autos y Visos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra del BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, Legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas, el 30/11/95, con domicilio social en Av. España 1342, Ciudad, Mendoza (art. 51 LEF)... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos por el art. 86 ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de las demás provincias donde el ex BUCI S.A. contaba con sucursales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89

L.C... 15º) Atento a que mediante el auto de fs. 322/323 se abrió un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis LEF; al solo efecto de que se insinúen acreencias posteriores a la resolución de liquidación de fs. 305/308 (19/6/97) fíjase el día 8 de julio próximo como fecha hasta la cual deberán los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos ante sindicatura; debiendo formular las peticiones por escrito en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal. Fíjase asimismo el día 7 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual podrán los acreedores y la fallida formular observaciones a los créditos insinuados en esta etapa en el domicilio de sindicatura; debiendo esta última presentar el informe individual complementario el 7 de setiembre de 1998. La sentencia de verificación de los créditos que formen parte de esta instancia será dictada el 21 de setiembre de 1998. 16º) Fijar el día 20 de octubre de 1998 como fecha en la cual deberá presentar sindicatura el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentarse observaciones hasta el 3 de noviembre de 1998. Déjanse sin efecto las fechas establecidas en la resol. 2º del auto de fs. 1709. Cópiese. Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, juez". Síndicos: Ctdores: Francisco Geraci, Graciela Bronzini y Jaime González, con domicilio en Mitre 660, 1º Piso, Of. 14, Ciudad Mendoza.
Héctor Ricardo Fragapane, secretario.

e. 16/6 Nº 230.844 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/98 - Vence: 19/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	AMNERIS DELIA MAUDET, viuda de SERNA	90288
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/98	RUBEN RICARDO MARTINOFF	90311
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	MARIO COHEN	90380
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	ANA NIETO de PARDO	90333
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	2/06/98	OVIDIO GREGORIO HUNT	155820
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	JUAN CARLOS UNGAR	90361
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/06/98	VIGANO, HECTOR JOSE	90371
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/06/98	AMERICO SALVADOR TESORIERO y JOSE HUMBERTO TESORIERO	90300
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/06/98	FINKELSTEIN SIMON LEIBA	155817
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/98	TADDEO, CAMILO EMILIO	90270
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/06/98	EMMA GINSBERGER DE SPREI	90287
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/06/98	PRECIADA COHEN vda. de MIGUERES	90327
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/06/98	MANUEL PARRO ISABEL y CECILIA ESTHER VALENZUELA	90310
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/05/98	ELISA ZOILA VILLEGAS	90342
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/06/98	ARCHAK EMMYAN	90388
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/06/98	CORA LOPEZ	90276
22	43	FERNANDO L. SPANO	29/05/98	FILOMENA LOUREIRO	90386
22	43	FERNANDO L. SPANO	2/06/98	JOSE MARIO AQUILES CAMPITELLI	155809
27		ROBERTO PARRILLI	15/05/98	ROBERTO RODRIGUEZ	90343
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/06/98	MARIA HEVIA o HEVIA DE LEPORACE MARIA o MARIA BIENVENIDA HEVIA	90391
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/05/98	JOSEFINA SPALLONE	90346
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/98	EVELINA ELISABETH o ELISABETH REYES	90359
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/05/98	ERNESTINA MARIA ROSA CASTELL	90316
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/98	MEGA ELENA SUSANA	155786
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/06/98	ERUNDINA MARTINEZ	90362
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/98	MARIA ELENA DOS SANTOS	90268
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/98	MARIA MAGDALENA BORDELOIS	90387
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/06/98	JOSE ALBERTO O'LERY	90337
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	JUANA ANTONIA FERNANDEZ	90370
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	ARMANDO FABRIZIO	90374
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/98	MARCIAL ERNESTO BASUALDO	90336
45	U	MARISA S. SORINI	6/03/98	JOSE HECTOR CARUSO	90279
45	U	MARISA S. SORINI	29/05/98	GUILLERMINA LUISA HADELER	90379
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/06/98	EDUARDO JULIO ALFREDO VOLLERT	90396
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/05/98	LOMBARDI, MARIO ANTONIO	90261
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	12/05/98	ERNESTO RAMON NOVAS	90332
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/06/98	SAMUEL SZTAJNHART	90334
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	LILIANA MARIA MARGARITA SACCHETTO	90392
52		SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	ELENA MARIA RODRIGUEZ de MONTOTO	90357
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/06/98	JOSE ANTONIO ROVEGNO	155773
53		ELSA ISABEL MIRANDA	28/05/98	DOMINGO CIRILO	90381
54		JAVIER FERNANDEZ	5/06/98	NOEMI ALICIA ROSATO y ANDRES ROSATO	90291
54		JAVIER FERNANDEZ	27/05/98	MARIA ENTENZA SOUTO	90364
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/98	DELIA MAGDALENA BROEDERS	90289
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/06/98	YUZO HISAKI	155778
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/98	LUIS ESPARBE	90344
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	JUAN ANTONIO VENTIERI	90390
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	INES GENOVEVA IVALDO	90266
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	ANIBAL CAVIGLIA	90272
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	ALBERTO CARLOS FOLATTI	90363
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/05/98	ELSA WULFOWSKI	90299
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	JOSEFA DOMINGUEZ y ANTONIO BOU	90274
72		DANIEL H. RUSSO	27/05/98	ESMERALDA GIOVAGNOLI	90352
74	U	JUAN A. CASAS	9/03/98	ZULEMA AMALIA ELINA ZEMBORAIN	90375
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/06/98	MARIA ANGELICA MUSSO	90373
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/98	ELEONORA MARIA MANDARINO	155842
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/05/98	JULIO ARGENTINO GARCIA MARTINEZ	90267
80		CARLOS N. COLACIOPPO	4/06/98	MARCOS LEVITAN y ALEJANDRO LEVITAN	90296
91	U	ALBERTO UGARTE	9/06/98	PIERINA MARIA BELLAZZI	90348
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/05/98	MARIA LIDIA BASUALDO	90335
94		EDUARDO PARODY	25/03/98	PISANO SALVADOR	90345
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/06/98	EMILIA FALAK	90356
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/06/98	MARIA VILLARREAL	155873
98		JOSE LUIS GONZALEZ	3/06/98	JOSE ROLANDO FERNANDEZ	90263
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/05/98	BEATRIZ ROSARIO LAVANDERA	90295
99	U	MARTA N. COCCIA	2/06/98	MIGUEL ANGEL LIENDO	90340
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/06/98	HENNIO JUAN ANTONLIN PAEZ	155877
103		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/04/98	GIOVANNI SUFRA	90314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/98	LEONTINA VACCARIO DE NIEVAS	90292
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/98	LEONARDO AUGUSTO MORTEO	90338
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/98	OSVALDO CASARERO	90262

e. 17/6 Nº 103 v. 19/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

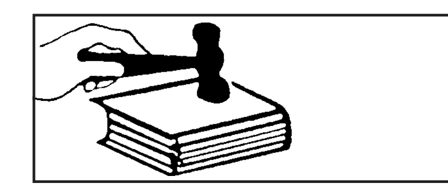
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/98 - Vence: 22/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	LUZ BEATRIZ RAÑA	90472
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	ANTONIO VAZQUEZ	90473
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	EMMA GARCIA	90493
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	1/06/98	LUCIA FORTEZA DE SANCHEZ y REMIGIO MARTIN SANCHEZ	90441
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	RUBEN EPSZTEIN	90502
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	GENARO VICENTE DE LUCA	90417
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	JOSE RAUL FRANCO	90507
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/06/98	TERESA NARDUCCI de RIQUELME	90479
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/05/98	DORA LIDIA GONZALEZ DE BALLARINI	156035
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/06/98	ESTHER ALVAREZ	90451
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/04/98	ANTONIO SCARABOSIO	90531
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	MANUEL JOSE VALLADARES	90529
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/98	JUAN ZUKOWSKI y EUDONIA ZYDYK	90444
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/05/98	SARA CLARA APHALO	90530
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/98	RAUL CARLOS NANI	90532
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/05/98	JUAN PUGLIESE	90512
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	ROSA VICTORIA GAGLIARDI	90440
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	RESTELLI, LUIS LORENZO	90478
32		JOSE BENITO FAJRE	20/05/98	ROQUE ALBERTO VICTOR CERASUOLO	90490
32		JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ANTONIETTA SALVEMINI y MARIA SALVEMINI	90533
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/98	ELBA ELVIRA COVARRUBIAS	90494
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/06/98	ALDO CARLOS SEGAGNI	90420
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	OSVALDO HUMBERTO RICCI	90500
42		MARIA ELENA UCAR	14/05/98	ERNESTO VICENTE ENRIGHT	90480
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/06/98	ENRIQUE NAKAUCHI	90488
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/98	JOSE NUÑEZ	156016
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/98	ENRIQUE MELEN	90416
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/98	ANTONIO MILONE	90485
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/98	ANTONIO TEYMOY	90415
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/98	HIRIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ	90489
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/05/98	TURTURRO JULIA	90495
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	ALCIDES IBARGUREN	90454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	ISRAEL CHUNA GRYNBERG	90491
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	ROSA BEATRIZ RAVIER	90428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/98	EUGENIO JUAN FERREIRA	90492
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/98	CECILIA MARIA FERNANDEZ y CARLOS PEREZ	90421
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/98	ALICIA ISABEL PAMPILLO DE RICHINI	90515
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	BERTA QUANTIN	90419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/05/98	MARIA FELIPA FLORES	155943
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	FOSSATI MARIA TERESA	90449
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	JOSE VIEGAS y LUCINDA LOPES	90514
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	MARIA SPERANZA	90572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	RICARDO POBLET CIGORRAGA	155944
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	FRANCISCO BRANCOS	155947
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/06/98	JUANA ANA GONZALEZ DE MAROTTA y HONORIO CAYETANO MAROTTA	155938
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/06/98	NOEL ESTEBAN PALLO	155883
74	U	JUAN A. CASAS	9/06/98	ALBERTO RAMON CABELLO	90475
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/06/98	LUIS MARIO MARLETTO y ANA LUISA CAROLINA CALARCO	90483
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	29/05/98	ROSA NELIDA ARIAS y RODOLFO CIRINO MOSQUEIRA	90553
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/98	MARKMAN, CARLOS	90563
99	U	MARTA N. COCCIA	2/06/98	HUGO NORBERTO FINOLI	90437
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/98	CASTILLO ERNESTO ROBERTO	90435
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	AMBROSIO ANTONIO ALLO	90467
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/06/98	JULIO OSCAR ALVAREZ	90509
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	ESTER WULFSOHN	90466
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	ELVIRA MARILUNGO	90430
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/06/98	SILVIO ERNESTO RAIMONDI	90484
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	JOSEBA KELMENDI DE USTARAN	90501

e. 18/6 Nº 104 v. 22/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará los días lunes 6, martes 7, miércoles 8 y viernes 10 de julio de 1998, a partir de las 10:30 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248/46 de esta Capital - Tel. 812-8424 y 814-2591, alrededor de 9000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (integrada por ejemplares que han pertenecido a las colecciones del escribano Carbone, Santamarina, Pardo, Zamborini Leguizamón, Zeballos, etc.), distribuidos en 1.200 lotes que se encuentran expresamente detallados en catálogos (valor $ 5.-) a disposición de los interesados en dichos Salones. Se hace notar la existencia de lotes muy valiosos, entre los que se destacan: historia: Alrededor de 100 obras, siglos XIX-XX. Vicente Fidel López "Historia de la Rca. Argentina", Buenos Aires, 1883. Imprenta de Mayo, 10 tomos encuadernados. Joaquín V. González "Obras completas", Imprenta Mercatali, Buenos Aires, 25 tomos encuadernados. Zinny, A. "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas", Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1879, 3 tomos encuadernados. Saldías A. "Historia de la Confederación Argentina, Rozas y su época" Lajouane Editor, 1892, 5 tomos encuadernados. Revistas: Editadas siglos XIX-XX, números agotados, que aparecen periódicamente. "Los Raros", número único, apareció el 1ro. de enero de 1920. "Papel y tinta", "La Revista de América", "Fray Mocho", "PBT"; "Rioja", revista ilustrada, La Rioja, 1917. "El Ateneo Argentino", Buenos Aires, 1872; "La Quincena", Buenos Aires, 1893. Periódicos: "La Unión" (1882). "El Sol, magazine sudamericana". "La Nación", "La Prensa", "Clarín", 1.000 tomos encuadernados. "La Gazeta Mercantil" (1845), "La Gazeta de Buenos Ayres" (1811), años completos y años incompletos), "Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres" (1815, 1814, 1813, 1812), "Imprenta de Niños Expósitos", "Crisis" (Director Federico Vogelius, mayo, 1973): 21 originales de "tapa" de "Crisis", 15 témperas originales de "Crisis", 3 carpetas con dibujos originales de "Crisis", 40 números de "Crisis", del nro. 1 al 40. "Martín Fierro"; "Temas Gauchescos" (libros ilustrados, algunos con dibujos originales). Bibliotecología, alrededor de 50 obras. "Libros de Arte" y "Libros Ilustrados", alrededor de 100 obras. Otros temas: "Diplomacia y Cuestiones de Límites", "Siglo XIX", "Buenos Aires, Ciudad", "Música", "Medicina", "Etnografía", etc. Manuscritos: "Arresto de G.W. vasallo de los Estados Unidos", arrestado por la punible conducta que observó, dando noticias contra los vecinos durante la dominación ingleses en esta Plaza. Declaraciones de los vecinos contra G.W. "Valga para el Reynado del Sr. Fernando VII", para el bienio 1808-1809 (4 cuerpos de expedientes). "Don D.C., súbdito de su Majestad Británica". Buenos Aires, 1843. Viva la Confederación Argentina... se le sigue causa criminal por su conducta en Entre Ríos... (2 cuerpos de expedientes). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20%. Comisión: 10%. Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 72 hs. de finalizado el remate, en el domicilio de la calle Juncal 1248/46, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs., todo en dinero en efectivo, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes subastados será inmediata previo pago total. Exhibición: miércoles 1ro., jueves 2, viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de julio de 1998, de 14:30 a 21:00 hs. en Juncal 1248/46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 17/6 Nº 90.573 v. 19/6/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "VILAR FERNANDEZ JOSE c/PUCHETTA NORA BEATRIZ y Otro s/Ejec. Alq.". Expte. Nº 46.498/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 22 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes muebles: 1 heladera de acero inoxidable con vitrina y tabla de madera para cortar carne con motor sin marca visible,

funcionando; 1 Freezer "GAFA" de 1 mt. de largo por 0,88 mts. de ancho sin número visible, 1 sierra eléctrica para cortar, 1 picadora eléctrica de carne "Altamura Iris" mot. 680 red 1425, 1 heladera eléctrica blanca con 2 puertas chicas y 2 puertas chicas; 1 electrocutor de insectos "Punto de Plata" eléctrico. Exhibición: días viernes 19 y sábado 20 de junio de 1998 de 15 a 18 hs. en la calle O'Higgins 620, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/6 Nº 90.579 v. 19/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, sito en calle Talcahuano Nº 490 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/EL GAMO S.A.C.I.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.011/94, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de junio de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, una Fracción de Campo, ubicada en Pedanía La Cautiva, del Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, y designado como Establecimiento Luan, compuesta su extensión de cinco mil trescientos diez metros noventa centímetros en su costado Norte; cinco mil setenta y dos metros en su costado Sud; y mil ochocientos cincuenta y cinco metros setenta y tres centímetros en su costado Este; afecta la forma de un trapecio y encierra una Superficie de novecientas sesenta y tres hectáreas - treinta y cuatro áreas - diez centiáreas; lindando: al Norte con el Establecimiento María Teresa de Santiago Sabaté, al Sud, camino público en medio con el Establecimiento Loma Alta Nueva, hoy de la Sra. Sara Camuyrano de Galarza; al Este con el campo Santa Coloma de Don Genaro García, camino público en medio; y por el Oeste con la fracción Las Chacras del Campo Camuyrano. En el estado en que se encuentra Ad Corpus y con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo. Dominio: Nº 40492 - Folio Nº 57317 - Tomo Nº 230 - Año 1980. Posee una vivienda tipo puesto: con dos dormitorios; una cocina y un baño; galería cerrada, con perímetro de alambrado y monte al costado; dos corrales. El campo se encuentra dividido en cinco lotes, con alambrados divisorios; tres molinos, tanques de agua; aguadas; corrales; tranqueras; apto para agricultura y ganadería. Mayores informes en autos fs. 173 y 174 y material fotográfico y carta topográfica acompañada en autos. Se encuentra ocupado por el cuidador del inmueble Sr. Américo Herreria, D.N.I. 11.760.999. Se accede al campo por la Ruta Nacional Nº 7 desde Buenos Aires, viniendo por ella apenas se pasa el mojón que señala Km. 550, existe una calle vecinal que cruza la mencionada ruta, calle que debe tomarse hacia la izquierda y transitar a lo largo de la misma 4.000 mts. aproximadamente, hasta encontrarse con la tranquera de ingreso al campo que cuenta con su nombre sobre la citada. Deudas: Impuesto Territorial de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba (Delegación Río Cuarto) fs. 180 $ 53.122,04, y su correspondiente actualización hasta la fecha de compra a cargo del comprador. Base: U$S 260.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C.P.C.C. se hace saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Podrá visitarse a partir de la publicación del presente Edicto sin perjuicio de combinar telefónicamente con la Martillera cualquier otra visita.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/6 Nº 90.722 v. 19/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLLO, NESTOR ANTONIO c/ BARLETTA DE ALONSO, ALBA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.059/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de junio de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 124 del piso 12vo. del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 2061/63/71, entre las de Ayacucho y Junín, matrícula FR 11-661/124, N.C.: C. 11, S. 9, M. 72, P. 28, con una Sup. Total de 67,12 m2 (propia 52,20 m2, común de 14,92 m2) y de uso exclusivo de una terraza común de 5,85 m2, porcentual 1,08%, que adeuda GCBA $ 1.841,31 al 3/12/97 (fs. 52/3 vta.); Aguas Arg. $ 553,16 al 1/12/97 (fs. 51); OSN $ 223,10 al 16/12/97 (fs. 50) y Expensas $ 3.019 a diciembre de 1997 (fs. 44/5). De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de un departamento que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes de la causante sin valor comercial alguno. La unidad se ubica al contrafrente del edificio, y esta compuesta de un living comedor una cocina con lavadero cubierto, dos dormitorios con placard, baño y vestidor. Todo en regular estado de uso y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 35.603.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio DENTRO del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Arts. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No se acepta la compra en comisión. Exhibición: los dias hábiles del 17 al 23 de junio, de 13 a 16 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7,30 a 13,30 horas en Bartolomé Mitre Nro. 718, piso 9no. Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/6 Nº 90.669 v. 19/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "TRIULCIO VICENTE c/MERIEN S.A.I.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 2944/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio de 1998, a las 9 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Almirante Brown, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Bouchard 1839 con Superficie total de 597,17 mts2. Nom. Cat. Circ. 1 Manz. 572 Sec. L Parc. 17 Ptda. 6443/5 Dominio Matrícula 47238 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 35 OSN al 5/8/97 $ 659,28; Fs. 38/9 Municipal al 10/7/97 $ 2.544,19; Fs. 43/48 Rentas al 16/7/97 $ 3.614,58 Fs. 51 A. Arg. al 10/7/97 $ 262,49 sujetos a los reajustes que correspondan. Base: U$S 29.138, al contado y mejor postor seña 30% comisión 3% sellado de ley en efectivo y en el acto del remate; saldo del precio dentro del quinto día de intimado a depositar. Según comprobación efectuada por el Sr. Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de un inmueble antigüo en mal estado de conservación, compuesto por garage, dos habitaciones, galería, cocina, baño y terreno al fondo, el que se encuentra desocupado y al cuidado de la Sra. Jasmín Hanoh. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 17/6 Nº 156.314 v. 19/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ y Otros c/GIMENES AGUADO y PORRAS YUSTE, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 9.016/97, que el Martillero Juan Carlos Doyhernart rematará el día 29 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Avda. Gral. Roca 1242 e/Lamadrid y Castelli. Designación: Lote 39 de la Manz. 10. Superficie: 406, 51 m. cdos. Medidas 8,70 m. NE, 46,54 m. al NO y 47,36 m. SE. Linderos: SO calle Avda. Gral. Roca, NE pte. lote 5, NO lote 40 y fdo. lote 4, SE lote 38. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 20, Parcela 27, Matrícula 33995 (conf. fs. 128). Se trata de un inmueble antiguo compuesto de: entrada de garage y una entrada que converge a un patio descubierto al que siguen tres departamentos de dos habitaciones cada uno; en su exterior un baño y una cocina para compartir. Seguidamente hay otro de dos habitaciones con estar y cocina. La propiedad se encuentra desocupada (conf. Acta de constatación de fs. 152 vta.). Base: $ 15.500.-; Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas $ 418,33 al 28/11/97 (fs. 118) O.S.N. sin deudas al 25/8/97 (fs. 65); Aguas Argentinas $ 10,74 al 22/9/97 (fs. 100); Municipalidad de Avellaneda Pcia. de Bs. As.: A.B.L. $ 212,10 al 3/10/97; Conexión a cloacas $ 558,74 al 30/ 10/97 (fs. 108); Mejoras cloacales BID $ 266,24 al 13/10/97 (fs. 109). Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 1998 de 12 a 13 horas. Los tributos propter rem que existieran, serán a cargo del comprador. Para mayor información, en el expediente o al Martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/6 Nº 90.724 v. 19/6/98

Nº 24

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PUGLIESE, FRANCISCO c/MARTINEZ DE FASOLATO, INES BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46404, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 753, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (fs. 99): Circ. II, Sec. H, Manz. 486, Parcela 13, Matrícula 39262, Superficie total: 208,65 mts2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, garage utilizado como dormitorio. Superficie cubierta de aprox. 100 mts2. Ocupado por la demandada Sra. Inés Martínez, su esposo y la co-propietaria Isidra Casilla, 3 hijos y 2 nietos. Deudas: Rentas a fs. 72 al 8/8/96: $ 566,22; Aguas Arg. a fs. 79 al 12/6/96: $ 602,02; O.S.N. a fs. 81 al 16/8/96 $ 129,68; Municipalidad a fs. 48 al 13/8/96 $ 811,17. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 18/6 Nº 90.716 v. 19/6/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "OBEROX S.A. c/LEPORE, EDUARDO ROBERTO-BENEDIT, MIGUEL ANGEL y BENEDIT, ELSA" (s/fs. 30) s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 38.998/96 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 24 de junio de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: G, U.F. 2; Polígs.: 00-2 y 01-01, Matrícula: 12965/2. Se trata de un departamento tipo casa compuesto de tres ambientes al que se ingresa por una puerta lateral correspondiente a pasillo común, cocina, baño completo, un local que da a la calle con persiana metálica y en los fondos patio descubierto, su techo es de chapa, por escalera situada en patio se accede a una terraza. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 55). Ubicado sobre la calle Chivilcoy, entre Igualdad y Fraternidad, designado según título como Lote 17 de la Manzana 13, del Partido de Gral. San Martín; Provincia de Buenos Aires. Con una superficie total de 366 m2. 50 dm2. (s/fs. 52). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- (s/fs. 106). Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. (s/fs. 86 vta.). Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios y en su caso la deuda en concepto por expensas comunes quedarán a cargo de la compradora (s/fs. 86 y 86 vta.). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (s/fs. 86 vta.). Adeuda: Rentas: $ 334,88 al 17/4/97 (s/fs. 166). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 18/6 Nº 156.127 v. 19/6/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Gustavo P. Daniele, con asiento en Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALBERINI, VICTOR HUGO c/SAYOUS, RICARDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 25 de junio de 1998, en el horario de 10:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Teniente Ruiz 1748, entre Almafuerte y Martín Coronado, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección C; Chacra: 10; Manzana: 10c; Parcela: 10a; Partida: 11.736; Matrícula 47.051, del Partido de Esteban Echeverría. El mismo consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, con fondo en su parte posterior, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Ricardo Esteban Sayous, en carácter de propietario, conjuntamente con la Sra. Norma Cantali y un hijo, según manifiesta el demandado. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 22.085.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión, como asimismo las deudas que resultaren por los conceptos del Art. 576 del C.P.C.C. el Martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 72 Rentas $ 976,06 (al 30/9/97); Fs. 60 Aguas Argentinas $ 43,76 (al 23/9/97); Fs. 80 Obras Sanitarias sin deuda; Fs. 76 Municipalidad de Esteban Echeverría, Acción Judicial "Municipalidad de Esteban Echeverría c/Sayous Ricardo E. s/Apremio" deuda: $ 1.470,61, no incluyéndose los gastos ni honorarios de la presente acción (al 31/10/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gustavo P. Daniele, secretario.

e. 18/6 Nº 156.171 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DRYMET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 193.894 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de junio de 1998 en el horario de 10.00 a 11,30 horas el siguiente bien: Una finca propiedad de DRYMET SRL ubicado en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Avda. Gral. Mitre hoy Nº 1836, edificada en terrenos designados según título como Lote 8 y 9 de la Manzana K, Nomenclatura Catastral: Circ. IV: Sec. E; Mza. 177; Parcelas 4 y 5, Partidas 4066 y 4067 respectivamente. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 11 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 16; Partida 4078. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 10 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 15; Partida 4077. Propie-

dad de los señores Atilio Víctor Blanchet y Juan José Sumic, inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Berazategui. Pcia. de Bs. As. Una finca con frente al camino Gral. Belgrano, Ruta Nacional Nº 1, hoy Nº 2622, edificada en terrenos designados según título como lotes 10 y 11 de la Manzana 101; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. M. Mza. 101; Parcelas 10 y 11; partidas 41.418 y 41.419. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Bs. As.; edificada en terreno designado según título como lote 6 de la Manzana 177; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Maza. 177; Parcela 6; partida 4.068. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 14 de la Manzana 177; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177, Parcela 14a; Partida 4.076. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. Partida 4.076 al 22/7/97 Fs. 233 $ 398,90; Fs. 234 $ 2.267,70; Fs. 235 $ 897,20; Partida 41.418 al 22/7/97 Fs. 239 $ 27,90 + 467,80 + $ 48,10; Partida 41.419 al 22/7/97 $ 474,60 + $ 848,40 + 48,60; Partida 4.077 al 22/7/97 Fs. 242 $ 157,40 + 664,50 + $ 68,30; Partida 40.66 al 22/7/97 Fs. 245 $ 25,70 + $ 436,80 + $ 48,10; Partida 4.067 al 22/7/97 Fs. 245 $ 35,40 + 258,40 + $ 27,90; Partida 4.078 al 22/7/97 Fs. 248 $ 121,70 + $ 190,10 + $ 27,90; Partida 4.068 al 22/7/97 Fs. 251 $ 182,00 + $ 1.006,30 + $ 108,80; Municipalidad de Berazategui: Parcela 010 al 8/7/97 $ 986,17, Fs. 256 y 257 $ 452,47; Parcela 011 Fs. 258 $ 986,17; Fs. 259 $ 447,10; Parcela 14a al 8/7/97 Fs. 265 $ 1.648,65; Fs. 266 $ 1.033,30; Parcela 06 al 8/7/97 Fs. 272 $ 933,31 Fs. 273 $ 1.025,12; Parcela 015 al 8/7/97 Fs. 279 $ 736,82; Fs. 280 $ 806,90, Parcela 04 al 8/7/97 Fs. 286 $ 431,53 y Fs. 287 $ 388,19; Parcela 05 al 8/7/97 Fs. 288 $ 431,53 y Fs. 289 $ 388,19; Parcela 016 al 8/7/97 Fs. 295 $ 736,82 y Fs. 296 $ 761,02; Parcela 015 al 23/7/97 Fs. 299 $ 736,82 y Fs. 300 $ 806,90; Parcela 06 al 23/7/97 Fs. 304 al 23/7/97 $ 933,31 y Fs. 305 $ 1.025,12; Parcela 016 al 23/7/97 Fs. 308 $ 736,82 y Fs. 310 $ 761,02; Parcela 14a al 23/7/97 $ 1.648,65 y Fs. 315 $ 1.033,30; Parcela 010 al 23/7/97 Fs. 319 $ 986,17 y Fs. 320 $ 452,47; Parcela 011 al 23/7/97 Fs. 321 $ 986,17 y Fs. 322 $ 447,10; Parcela 04 al 23/7/97 Fs. 326 $ 431,53 y Fs. 327 $ 388,19; Parcela 05 al 23/7/97 Fs. 328 $ 431,53 y Fs. 329 $ 388,19. Según acta de Constatación se trata de un inmueble sito en la Av. Gral. Mitre S/Nº, Nº 1832 y 1836 dejando constancia que la propiedad linda también con la calle 154 S/Nº y Nº 1865 en el otro frente. Se trata de seis lotes de terreno que son las parcelas 4, 5 16 y 15 de la Manzana 177 que son propiedad de DRYMET SRL y las parcelas 6 y 14a de la citada manzana que son propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blodet. En dicho bien funciona la firma DRYMET SRL que se dedica al ramo metalúrgico. La finca que tiene entrada por la Av. Mitre 1832 y que indican que es la parcela 15 hay una construcción de material que consiste en cocina, baño con lavatorio, inodoro y bidet, una habitación con piso de madera y otro amplio ambiente que da al frente con piso de madera y baldosas, en el frente tiene patio y un pequeño jardín; habiendo además un garage semi cubierto. En la parcela 16 que da a Avenida Mitre y 4 y 5 que dan sobre calle 154, los tres S/Nº, no hay nada construido, manifestando que se destina a estacionamiento. El bien que tiene entrada por el Nº 1836 de la calle Mitre y 1865 de la calle 154 en el otro frente se trata de un galpón que manifiestan está construido en los lotes 6 y 14a., el mismo tiene piso de cemento y en planta baja hay un sector destinado a oficinas en el cual hay 2 oficinas con piso de baldosas y otro sector con un vestuario y baño, en planta alta hay otra oficina y otro vestuario, un sector del galpón tiene techo de material y otro de chapa. Tiene línea telefónica. Se intima a desalojar la propiedad en 10 días. Según consta en el acta de constatación efectuada en el camino Gral. Belgrano 2624 dejando constancia que no existe el Nº 2622 y que la propiedad linda con lote S/Nº que a su vez linda con la propiedad tiene el Nº 2606 siendo el bien de propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blachet. El bien está construido en los lotes designados como parcelas 10 y 11 de la Manzana 101 el cual está ocupado por el cuidador del bien que es el Sr. Diego Castro, su esposa e hijo de 25 años de edad. Consta de dos construcciones, una en el fondo que tiene en planta alta cocina-comedor con piso de cemento, baño con lavatorio e inodoro y una habitación y en planta baja un espacio que manifiestan que es para guardar vehículos; la construcción que da al frente en planta baja tiene tres ambientes con piso de cemento y un baño en construcción sin ninguna instalación fija y en planta alta un descanso y otros 3 ambientes con piso de cemento y en el segundo piso hay un altillo. La propiedad no tiene línea telefónica. Se deja constancia que se trata de 2 construcciones precarias de material y muy deterioradas. Se intima a desalojar en 10 días. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No se procede a la compra en comisión. Base: Lote 14a $ 43.334.-; Lote 6 $ 33.334; Lote 9 $ 10.667; Lote 10 $ 23.334; Lote 8 y Av. Mitre S/N 8.000.- y 10.667 respectivamente. Cno. Gral. Belgrano 2622 $ 13.334 y Cno. Gral. Belgrano 2624 $ 16.667.- Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 579 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/6 Nº 90.718 v. 19/6/98

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaria a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MISLA BASILIO c/ GONZALEZ, LUCIA MARIA ESTER, s/Ejec. Hipot. Expte. 69362/92 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de julio de 1998, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 14 de Julio Nº 10 entre Juan B. Alberti y Vías del Ferrocarril Roca-Unidad Funcional Nº 270, del Piso 12, Dto. 7, Torre II-Polígono 12-2-0 de la Ciudad de Temperley - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manzana: 103, Parcela 25a, Matrícula: 937/270, Sub-Parcela: (Un. Func. 270), Polígono 12-20, Antecedente dominial: Legajo especial 49053. Que consta de: Un departamento de 3 ambientes, compuesto de living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina completa y lavadero; con vista a la calle y en buen estado de uso y conservación, con línea telefónica e identificado en el piso como departamento Nº 7. Se halla ocupado por la demanda con su esposo, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 58,43 m2. Deudas: M. Lomas de Zamora: $ 1232,43 a Fº 88/89, al 4/8/97. Aguas Arg.: $ 201,37 al Fº 62 al 25/7/97, Rentas: $ 1680,30 a Fº 64/65 al 7/8/97. O.S.Nac.: $ 189,13 a Fº 63 al 31/7/97, Expensas: $ 7.134,90 a Fº 74/85 al 31/7/97. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 15.584. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique al martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (artíc. 579, 580 y 571 del Código Procesal). Los concurrentes no podrán retirarse del salón de la subasta, hasta tanto no firme el mejor postor el boleto de compraventa. Si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el boleto, deberá procederse a subastar nuevamente en el mismo acto, al mejor postor, hasta tanto se efectúe la venta del bien. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/6 Nº 90.719 v. 19/6/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino por la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "TESONE, JORGE ALBERTO y Otros c/BERNATAVICIUS, JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.905/96), que el martillero Roberto F. Marmolejo, rematará el 23 de junio de 1998, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital los siguientes inmuebles: 1) Casa sita en calle Humboldt Nº 267/271, Capital, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 121, parcela 5, Matrícula F.R. 15-13670. El inmueble está construido sobre un terreno de 8,66 metros de frente por 42,30 metros de fondo, y según constatación notarial, se trata de una propiedad de una planta, en el que se halla construido un local de venta de repuestos al frente, con entrada lateral para vehículos, con acceso a taller de reparación de automóviles, ubicado en la parte trasera. Deudas: ABL: $ 744,86 al 29/8/97, fs. 110; Aguas Argentinas: $ 489,14 al 15/8/97, fs. 108. Base de U$S 52.000. 2) Departamento con local en la calle Humboldt Nº 277/79, P.B. y 1º piso, U.F. Nº 3, Capital Federal, Circunsc. 15, Sec. 47, Manzana 121, Parcela 4, Matrícula 15-5938/3. Se trata de un inmueble con una superficie total para la U.F. de 251,91 m2, y cuenta según constatación de Local al frente comunicado con comedor, toilette, y cocina en P.B.; en el 1º piso, tres dormitorios, un baño y terraza con dos cuartos para depósito. También tiene acceso por pasillo lateral. Deudas: ABL: $ 1582.05 al 29/8/97, fs. 115, y $ 487.29 fs. 116; Aguas Argentinas: $ 384.14 al 29/8/97, fs. 112 OSN sin deuda. Base de U$S 33.000.- Ambas propiedades están ocupadas por el demandado, estando pendiente de ejecución el lanzamiento ordenado en autos. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador en el acto de la subasta deberá abonar: Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará durante los días 18 y 19 de junio de 1998 de 10.30 a 12.30 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265 10º A, Capital, teléfono 816-5493.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/6 Nº 156.156 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOSTACCHIO, GASTON SEFERINO y Otros c/TORREIRO, MABEL ARMANDA o TORREIRO y MAZZUCCHELI s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 77.263/97, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 447/9 entre Avda. Dr. Juan Felipe Aranguren y Saráchaga, Unidad 2, planta baja de Capital Federal. Superficie Total: 114,52 m2. (fs. 79). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 18, Parcela 14, Matrícula FR 1-71292/2. Se trata de un inmueble compuesto de un estar, cocina comedor, un comedor, dos dormitorios y un baño instalado, un pequeño patio de entrada y un pequeño patio interior en el que se encuentra una escalera que conlleva a una terraza con baldosa roja en la que hay edificado un cuarto. Techos de chapa y una antigüedad aproximada de 70 años. Se encuentra reciclada y en buen estado de conservación. (fs. 93). Deudas: Aguas Argentinas $ 38,41 al 10/11/97 (fs. 47); O.S.N. $ 68,69 al 1/12/97 (fs. 53); A.B.L. $ 692,33 al 18/2/98 (fs. 66). Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del Cód. Civil y Ley 23.928). No procede la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998 de 12 a 13 horas. Para más información en el expediente o al Martillero Telefax: 248-0476.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/6 Nº 90.725 v. 19/6/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Paraguay 1457 2º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados MEO DALILA ALBA c/LOPEZ CESAR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 80.127/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 3 de julio de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en el partido de General Rodriguez con frente a la calle Estados Unidos entre Mercedes y Florida designado en plano 46-6-1960 como lote 15 de la Manzana 65, mide 10 m de frente al E.S.E., lote 16 al S.S.O. y fondos lotes 17 y 18; O.N.O.; fdo. Lote 22 y N.N.E. lote 14. Matrícula 18.325. NC: VI; D; Manz. 65; Parc. 15. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 90, se encuentra sobre calle de tierra y sin número, se trata de un lote baldío que se encuentra totalmente desocupado, siendo observable un techo de paja a dos aguas que da la apariencia de haber intentado construir un quincho que se encuentra muy deteriorado y en estado de total abandono. Adeuda: Rentas $ 269,30 al 6/11/97 (fs. 59); Municipalidad de Gral. Rodriguez $ 317,38 al 17/10/97 (fs. 56); Contribución Sanitaria como libre de deuda por resolución de VS de fs. 88 vta. Base: U$S 7.316,58. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. El inmueble registra un embargo judicial dispuesto en estos mismos autos. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/6 Nº 90.721 v. 19/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DURANTE HUGO c/ROBLEDO VICTOR EDUARDO - s/Ejec. Hipot." (expte: 115676/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de junio de 1998, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Yerbal 161/63/65, entre Campichuelo y Otamendi - Unidad 89 "A" del piso 14 - de Capital Federal. Matrícula FR: 7-2323/89. Nomenclatura catastral: Circ: 7: Sec: 45 Manz: 114 Parcela: 5 A; El inmueble (según constatación efectuada por el martillero) consta de: Un departamento de tres (3) ambientes, con balcón corrido al frente, compuesto de living-comedor, dos dormitorios con placards (los pisos son de parquet y se hallan con notables deterioros), baño completo, cocina completa y lavadero cubierto; con pisos de cerámicas en buen estado. Se halla desocupado, en regular estado de uso y conservación. Ad-corpus. Deudas: G.C.B.A.: $ 1130,16 al 11/3/98 a fs. 53 - 54 O.S.N. $ 446,92 al 26/2/98 a Fs. 56 - 57 A. Arg.: $ 442,20 al 25/2/98 a Fs. 58 - Expensas: $ 3.328,46 al 2/4/98 a fs. 60. Superficie s/títulos en autos: 64,03 m2 Porcentual: 1,37 % Visitar: los días 22 y 23 de junio de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S: 14.560. El comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien, debiendo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC.; además dentro de los veinte días de efectuada la subasta deberá depositar el saldo de precio, caso contrario devengará un interés que fija a la tasa activa el Banco Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561 - 563 - 565 - 566-577/9 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (te. y fax. 983-2178/1793).

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.720 v. 19/6/98

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "INTELISANO JUAN CAYETANO y Otro c/ZINNA DOMINGO JOSE s/Ejec." Expte. 15772/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de junio de 1998, a las 10 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el in-

mueble ubicado en la calle Nuestras Malvinas Nº 1686 e/P. Soledad y Rocha de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires; mide: 10,40 mts. Fte. por 20 mts. fdo. sup. total 208 mts. 2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. J Manz. 97 Parc. 2 Dominio Matrc. 52329. Deudas: fs. 42/43 OSN. y A. Arg. No registra por estar fuera de radio; Fs. 48/49 Municipal bajo régimen presentación espontánea en 10 cuotas de $ 34,60; Rentas: fs. 80/81/82 $ 1708,10 al 28/7/97; todos sujetos a reajustes y a cargo del comprador. Venta ad corpus. Base $ 45.323 al contado y mejor postor; seña 30 % comisión 3 $ sellado de ley saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según constatación notarial el inmueble se encuentra ocupado por la demandado, esposa y cuatro hijos; en planta baja consta de pequeño terreno parquizado con rejas, galería pequeña, un garage, dos ambientes, un baño, un depósito; en planta alta por escalera, una terraza, una cocina comedor con mesada y bajo mesada, pisos cerámicos, dos habitaciones, un ambiente 2x2 destinado a baño sin artefactos, mal estado y a medio construir. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, estando prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/6 Nº 90.752 v. 19/6/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PIECHOKI, SOFIA MARIA c/BUSTAMANTE, SABINO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 51.565/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de julio de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 con entrada independiente por calle Amsterdam sin número, polígono 00-02, de superficie total para la UF 110,93 m2, porcentual 33,60 % que forma parte de la finca sita en la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Filardi sin número, esquina Amsterdam 717 y sin número Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Polígono 002-02, partida 151307. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se identifica como unidad 2, con entrada por Amsterdam sin número (hoy Nro. 661) y 717, esquina Filardi sin número. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de cuatro personas, como propietarios. Consta de dos dormitorios, estar comedor, cocina y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.194. Seña 20 %, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP - comisión 3 % - Ad corpus. Al contado, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según manifiesta la actora a fs. 53, no devenga gastos por expensas de administración. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en las Rentas (fs. 41/46) por $ 4204,2 al 5/11/97; en Municipalidad (fs. 37) por $ 1.051,63 al 22/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 44) por $ 4,36 al 31/10/97; en OSN (fs. 36) no cuenta con servicios prestados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.754 v. 19/6/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González Rosselló, con asiento en Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en el exp. nº 103.664/95 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1644/46 CAPITAL FEDERAL c/COMAS, MARIANO EMILIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30 de junio de 1998, a las 12.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1644 y 1646 entre Montevideo y Rodríguez Peña, Unidad funcional nº 17, sita en el 2º piso "C" de Capital Federal. Superficie propia de 28,55 y común de 12,27. Total UF. 40,82 m2. Porcentual 1,58 %. Nom. cat.: Circ: 14; Secc: 5; Mz.: 9; Parcela: 5. Ocupado por Juan Carlos Toledo quien manifestó que vive solo y en carácter de amigo del propietario. Es un departamento de 1 amb. 5,50x3,30, pisos de parquet, baño completo, cocina 1,20x2,00, hall de entrada, con placard, todo en regular estado de mantenimiento y falto de pintura. Deudas: Municipalidad al 28/4/97 adeuda fs. 109; Aguas Argent. al 28/4/97 adeuda fs. 106; Expensas a enero de 1997 adeuda fs. 90; OSN. al 28/4/97 adeuda fs. 108. Base $ 5.557. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar el 26 de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del ritual. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.636 v. 19/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú 92, piso 7º Cap. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS APARTAMENTOS EL CASTILLO c/N.L.S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 88.980/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 2 de julio de 1998, a las 13:30 hrs., en el Salón del Centro de Martilleros Públicos, de la calle Uruguay 666, Cap. El siguiente bien: Una unidad funcional parte del consorcio mencionado, destinada a Confitería y Restaurante, designado como unidad funcional Nº 77, ubicado en la calle 1, 3, 22, 24, de Los Acantilados, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. T. Mza. 18, Parc. 1 b) Polígono 02-14, Matrícula Nº 116250/77, el que se encuentra totalmente desocupado, siendo su estado general es regular, pisos de parquet en gran parte levantados por enormes filtraciones de los techos, los cuales se han derrumbados, techos de loza con hierros a la vista, humedades en la mayoría de las paredes, ventanales y vidrios rotos, algunos tapiados con maderas y otros al aire libre, cañerías de agua inutilizadas, como así también su parte eléctrica, caños de hierros rebentados por humedad, barra, mostrador y mobiliario en pésimas condiciones, paredes con ladrillo a la vista sin reboque, todo con humedades, sin luz ni gas, material fotográfico agregado en autos, conforme constatación realizada por el martillero actuante. Superficie total para la unidad 317,91 dm2. El bien se encuentra ubicado en una zona de interés turístico, donde se puede arribar por diversos medios, Base $ 70.000. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Sellado de Ley. Adeuda por A.B.L. al 30-04-97 $ 6.203,65; Por Rentas al 10-04-97 $ 34.026,10; Por hallarse fuera del radio de servicio no adeuda sumas por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas; Por expensas período agosto del 90 a enero del 98 $ 41.529,57. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 10:00 a 16:00 hrs. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiere dentro del 5º día de realizada la subasta. La que se encuentra sujeta a aprobación judicial, sin emplazamientos y deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 18/6 Nº 90.750 v. 19/6/98

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL GIUDICE, OSCAR FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.846/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 9,00 a 11,30 horas: Un inmueble sito en la calle Tres Arroyos 836 entre Añasco y Cucha Cucha U.F. 3 P.B. y Azotea, de Capital Federal. Se identifica así: Matrícula Nº 15-24985/3; Nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 59; Mza. 182; Parcela 4 porcentual 19,80. Superficie: 85,41 m2. Según surge del acta de constatación de (fs. 62), el bien consta en P.B. hall, dos dormitorios, baño cocina. Planta alta; lavadero, altillo, escritorio, baño completo, dormitorio, cuarto de depósito o plancha y terraza. Base: U$S 33.100. Seña: 10 %; Comisión: 1,5 %. Deudas: (fs. 71/73) Aguas Argentinas; (fs. 74/76) O.S.N.; (fs. 120/123) Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B. y L. Conste que el bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.715 v. 19/6/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "SEQUEIRO ELCIRA JULIA y Otros c/FLORES o FLORES URRESTARAZU FRANCISCO BIENVENIDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 29.965/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de junio de 1998, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra 723, de la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 150, Parcela 5-a, Pda. Inmobiliaria Nro. 018-001053, Matrícula 2.668. El inmueble consta de: sobre la calle Saavedra hay tres salones, un pasillo descubierto, a continuación del mismo hay un Dpto., que consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios. A la izquierda del mismo existen cinco salones en fila, un cuerpo de baño para varones y dos baños para damas, y a continuación (en forma de L) una construcción que da sobre la calle Moreno y posee en planta baja oficinas de 8x17 metros, en el primer piso posee tres salones, en el segundo piso un Dpto., y en el tercer piso una terraza, todo esto último se halla en construcción avanzada, encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad, según constancias obrantes a fs. 53 y 58. Superficie según plano 836,01 m2 y según título 836,70 m2. Base pesos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres, con setenta y cinco centavos ($ 55.743,75) a fs. 91. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Carmen de Areco, Por Alumbrado, Barrido y C. de la vía pública a fs. 93 vta. $ 2.530,91 desde el año 1988 a 3er. cuota del año 1997, con Servicios Sanitarios a fs. 92 vta. $ 10.554,26 de la cuota 1ra. del año 1990 a la cuota 4ta. del año 1997, con Rentas a fs. 88, $ 4.197,42 al 20-2-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/6 Nº 90.640 v. 19/6/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ARUZZI PABLO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 115.616/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 24 de junio a las 9 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 22 ubicada en el 4to. Piso del inmueble sito en la calle Curapaligüe 51/53/55/57/59, con entrada independiente por el Nro. 55, de esta Capital Federal. Superficie Total: 68 mc70 - Porc.: 2,87%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 21, Parc. 43. Partida: 1.153.982. Matrícula: FR 5-300/22. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de pasillo de entrada, amplio living comedor con piso de parqué y balcón al frente, pequeño hall de distribución, amplio dormitorio al contrafrente con balcón, otro dormitorio también amplio a patio de aire y luz, un baño, entrada de servicio a un office, cocina con artefacto a gas marca Longvie y calefón marca Domec, mesada con pileta de lavar y baño de servicio. Desocupado. Base: $ 49.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Se visita los días Lunes y Miércoles de 11 a 13 hs.. Deudas: por M.C.B.A. $ 675,10 al 10/3/97 a fs. 78; por O.S.N. al 18/3/97 no registra deuda a fs. 80; por expensas $ 9.021 a fs. 155; por Aguas Argentinas $ 24,72 al 4/3/97 a fs. 76. Las deudas son a cargo del comprador sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que está comisionada a esos fines. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponde abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441) no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 18/6 Nº 156.420 v. 19/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 140.298/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nro. 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en pta. baja; dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el primer piso, que posee entrada individual accediéndose por la parte derecha del inmueble, posee dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la pta. baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad y en el primer piso por la madre de la demandada, según constancias de fs. 172. Superficie, según título 228,10 m2. Base pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). En caso de no haber postores, pasada media hora, se realizará una nueva subasta sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión, y quien invocare el caracter de comisionista será considerado comprador definitivo. deudas, con OSN, a fs. 268, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a fs. 267, $ 285,34 al 16-5-97, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 259, $ 1.266,48 al 10-4-97, con Rentas a fs. 270, $ 941,98 al 31-7-97. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Pr. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.644 v. 22/6/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo del juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Capital Federal Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, hace saber por dos días en autos: "CORTI

MARIA DEL CARMEN y Otros c/SODERO, ANTONIO LORENZO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 30 de junio de 1998, hora 9:00 Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmuebles, Pcia. Buenos Aires, Partido de Exaltación de la Cruz, Localidad Los Cardales, en el estado de ocupación, que surgen del mandamiento y ampliación, de constatación. I) Cuatro lotes de terreno, con las edificaciones en ellos construidas. Nom. Catas. Circ. II. Secc. L. Manz. 77 b. Parcelas 14, 15, 18 y 19. base: $ 35.000. II) Vivienda familiar calle Echeverría entre Alem y Pasteur. Nom. cat. cir. II. Secc. L. Manz. 132. Parcela 5. Base $ 50.200. Debiendo en ambos casos, percibir: Seña 30 %, comisión 3 %. Todo efectivo en ese acto. En el supuesto de que fracasare el primer remate, luego de esperar quince minutos se realizará un nuevo remate, con reducción de la base en un 25 % (fs. 103). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: I) Cuatro lotes, Municipal al 23/XI/95, $ 2.837,26. Rentas Pcia. Bs. Aires al 31/X/95. $ 1.199,95. II) Vivienda calle Echeverría, Municipal al 23/XI/95. $ 2.111,20. Rentas al 31/X/95 $ 447,14. Más sus respectivas actualizaciones. Visitas: días 25 y 26 junio para: I) de 10:00 a 11:00 y II) 11:30 a 12:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/6 Nº 156.121 v. 19/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CYANAMID DE ARGENTINA S. A. c/AMEZUA JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. 77.687/95", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de junio 1998, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 115, Piso 12 (Departamento letra "G") del inmueble ubicado en la calle Santos Dumont Nros. 2469/75 e/Av. Cabildo y Zapata de esta Capital Federal; Superficie total 30 ms. 68 dec. 2 Porcentual 5 2%. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 107 c. Dominio Matrícula Fr. 15 237/115. Deudas: Fs. 256 Expensas: No registra al 17/10/97; Fs. 278 Municipal: al 23/3/98 $ 413,98; Fs. 279 OSN. No registra al 26/3/98; Fs. 280 A. Arg. No registra al 19/3/98. Base $ 17.333.- al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Se hace constar: Que las deudas informadas se encuentran sujetas a reajustes por verificación de montos; Que a fs. 268/75 bajo Nros. 777110/111/112 con fecha 18/3/98 se encuentran diligenciados y agregados en autos los certificados de dominio e inhibiciones; Que a fs. 266 y Vta. obra diligenciado el mandamiento de constatación informándose que la unidad se encuentra ocupada Lidia Tozutti de Amezua, constando de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Exhibición: lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, no procediendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.758 v. 19/6/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1459/61/63/65 c/CLAVIJO y MANOSSO SEVERO ALFREDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 25.132/95 que el día 29 de junio de 1998 a las 11.50 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional Nro. 11 ubicada en a planta baja del tercer cuerpo de la finca con frente a la calle Lavalle Nros. 1459/61/63/65 con una superficie cubierta de 21,22 m2 y descubierta de 4,22 m2 lo que hace una superficie total de 25,44 m2 porcentual: 0,55% y que según informe obrante en autos consta de: un ambiente, kichinett, baño incompleto y un pequeño patio, siendo sus pisos de madera tipo parquet pose gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando, manifestando la Sra. Tomaseli que el mismo se encuentra a su nombre. El inmueble puede tildarse de buen estado de conservación y uso, con faltantes de pintura. Ocupado por la Sra. Tomaseli Silveria Antonia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 368 $ 430,67 al 19/3/98: O. S. N. fs. 396 $ 220,67 al 06/05/98; Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 374/75 $ 838,27 al 23/03/98; Expensas fs. 393 $ 11.465,73 a abril 98, expensa abril/98 $ 80,02, todas sujetas a reajuste. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 14 a 18 hs. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 20%. Comisión: 1,5% todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C. P. C. C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 18/6 Nº 90.756 v. 19/6/98

Nº 110

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Le Mega, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AMIERO de RODRIGUEZ, MARIA ESTELA c/VIOLA, OMAR y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 75.796/95, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Gaboto 715, esquina Agustín R. Caffarena, Unidad Funcional 3, primer piso, Barrio La Boca, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 72, Parcela 1; Matrícula 4-62/3, Superficie: 78,26 mts2, porc. 14,84%. De una antigüedad de 80 años, tres pisos sin ascensor y con servicios individuales. Consta de living comedor con balcón, un dormitorio, baño, pasillo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por Susana Herrero (DNI 12.551.524), nuera del demandado y su hijo Tomás E. Viola de 7 años. Deudas: G. C. B. A.: fs. 83 al 25-2-97 $ 150,50; O. S. N.: fs. 80 al 27-2-97 sin deudas; Aguas Arg.: fs. 78 al 20-2-97 $ 163,84; Expensas: según constatación del martillero: la administración la manejan los co-propietarios y la cuota mensual es de $ 50.- Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Visitar los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.726 v. 19/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), hace saber por dos días en autos "SUCESION DEL LOPEZ A., s/Quiebra "HARAS SAN CAYETANO", s/Concurso Especial" (Exp. 64.554), que el día 26 de junio de 1998, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a subastar las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) la que según título es parte del campo conocido por "Santa Rosa", designado como potrero uno, y catastralmente como C.VI, parcela 303, y mide: 3.452,35mts. en su línea F. A. o lado Oeste, por donde linda con camino general en medio con Vicente Casares; 1.368,60 mts. en líneas A. B. o lado SE, 421,60 mts. en líneas B. C. o lado SO, 1.398 mts. en línea C. I. que mira al SE (lindando en estos tres rumbos con sucesión Avalos, camino de por medio; 876,50 mts. en líneas I. H. o lado Norte, 1.600,70 mts. en líneas H. G. o lado Este (lindando por estos rumbos con Genaro Gallarragui) y 514 mts. la línea E. F. o lado NO que cierra la figura octogonal irregular, por donde linda, camino en medio con Vicente Casares. Superficie total: 326 Ha. 87 ca., en la que están incluidas la superficie que ocupan los caminos, que es de 11 Ha. 93 A y 45 ca. Y b) la fracción designada con el Nº 3, cuartel 6º, con superficie total de 17 ha. y que linda: NE lote 2, hoy Catalina M. de Vigil, al SE con Manuel Tanoira, al SO con Ramón Harguindeguy, y al NO con Félix Juan Croni. Catastro: C.VI, parcela 312. Al descripto establecimiento de campo, cuyo frente da a la ruta Provincial 52, se llega desde el empalme de esta ruta, con la ruta 205 en Ezeiza, luego por ruta 58 hasta ruta 6, y por ésta a la derecha hasta su intersección con ruta 52 —de tierra— donde existe como punto de referencia, el almacén y bar "Viejo Deslinde". Dicha ruta 52, es el antiguo camino a Las Flores y en sentido contrario, pasando frente a este campo, una con Canning y Ezeiza. En la entrada del campo y "Haras San Cayetano", se encuentra el mojón 32 del gasoducto existente en el lugar. Según constatación efectuada, el ingreso al campo se efectúa por una tranquera de madera, sujeta a dos pilares de materiales, continuada a paredes, accediéndose al casco por una calle arbolada. Dicho casco, se compone de casa de material de dos plantas, con tres habitaciones, cocina, baño, galería, comedor, living de 15s10mts. aproxim. Anexada por medio de una galería, hay otra edificación de ladrillos con galería de 25mts. con dos baños para ambos sexos, pulpería, cocina y en la parte posterior, parrilla. Todo rodeado de un parque, con eucaliptus, casuarinas, etc. Tiene luz eléctrica. Cerca del caso, hay un galpón de material con techo de chapa y silo para alimentos balanceados. Cercano, hay otra construcción de ladrillos y techo de loza, destinado a 12 caballerizas, a continuación se observa una casa de material con techo de loza y a unos 50mts. una vivienda, con techo de loza destinado a oficina, y otra construcción de material, techo de chapas, destinado a taller, del 10x40 mts., aproximad. Tiene un tinglado con techo de chapa y piso de tierra, y a su lado otro galpón con paredes de ladrillo y techo de chapa. A unos 50 mts. existe una habitación de ladrillos con techo de chapas, y próximo al casco la vivienda del puestero de material y techo de chapas con dos dormitorios, cocina y baño. A unos 1.000 mts. del casco hay una caballeriza de material, techo de chapas, piso de cemento, con capacidad para 19 boxes. En sus proximidades a unos 500 mts. existen dos viviendas de puesteros, de material, dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Tiene un gran tanque de agua elevado, construido en cemento armado y en distintos lugares del campo, existen seis molinos a viento con sus respectivos tanques de agua. Según plano agregado, se han identificado 14 potreros, siendo el campo apto para la cría y engorde de ganado vacuno y equino. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De corresponder el pago del I. V. A. por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el adquirente. Se deja constancia que en autos se ha presentado la firma "Discat S.A.", manifestando ser cesionaria de un contrato de arrendamiento del campo. Que tanto el arrendamiento como la cesión del mismo, ha sido desconocidos e impugnados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su calidad de acreedor hipotecario, en presentaciones que ha efectuado en la ejecución hipotecaria y a fs. 173/76 de este concurso especial. Asimismo el acreedor hipotecario, ha manifestado en este concurso especial, según el mútuo hipotecario, que ejerce el derecho que le confiere la cláusula 7a., que establece la obligación del deudor hipotecario a: "Respecto de los bienes hipotecados ... a) no realizar actos físicos o jurídicos que, al solo arbitrio de la parte acreedora, puedan significar una disminución de la garantía convenida, entre otros: ... 2) alquilarlos, darlos en comodato o por cualquier otro acto o contrato, desprenderse total o parcialmente de su ocupación"... d) dar aviso de inmediato y fehaciente a la parte acreedora, de cualquier turbación que pudiese sufrir en su posesión" y la cláusula 11a. en donde el deudor también se obligó, en caso de ejecución, a "desocupar los bienes dentro del plazo perentorio de 10 días, renunciando a plantear cuestiones al respecto, ya que la posibilidad de llegar al remate de los bienes desocupados, ha sido elemento esencial en la fijación del monto del gravamen, y autoriza que esta condición se transcriba en los anuncios de ventas. Para el caso de no desocupar los bienes en el plazo fijado, el Juez que interviene en la ejecución a pedido del accionante, deberá ordenar sin más trámite el lanzamiento del demandado. Asimismo se hace constar que la Sindicatura de la quiebra, ha manifestado que ha radicado juicios por desalojo del inmueble y por cobro de alquileres ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se hace constar que las cuestiones precedentemente reseñadas todavía no han sido objeto de resolución judicial. Y que se ha dictado el siguiente auto, para proveer a una petición efectuada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... II. El peticionante, esgrime en la pieza a despacho, las distintas presentaciones efectuadas en causa y relata algunas de las cláusulas del mútuo hipotecario, haciendo mención al resolutorio de fs. 189/190, II, el cual se refiere a "las circunstancias aquí planteadas". Si bien es cierta la reseña explicitada por el peticionante, atento los antecedentes de autos, no es menos cierto que el inmueble se encuentra "ocupado" por quien dice ser arrendatario del mismo y no hubo decisión alguna ante la causa radicada por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el cual se promoviera el desalojo y cobro de alquileres... Juan Roberto Garibotto (Juez)". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 23 y 24 de junio de 1998, de 10 a 13 hs. debiendo dirigirse los interesados a los caseros Sres. Carlos Alberto González, Domingo Galletini y/o Carlos Medina. Para mayor información, dirigirse al Tribunal y/o al profesional interviniente, Viamonte 1453, piso 7º/48, Bs. Aires (tel. 01-371-2702). Serán a cargo del comprador, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten a la propiedad desde el momento de la toma de posesión del mismo. Venta ad corpus, y sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/6 Nº 90.723 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CORRECAMINOS S. R. L. s/Quiebra s/inc. de subasta de bienes muebles" —expte. 72.381, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 26 de junio de 1998, a las 14.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal), un fichero metálico, tres monitores, un CPU, un teclado, una impresora, dos máquinas de calcular y gran cantidad de artículos de kiosco y librería (pilas, lápices, bolígrafos, cuadernos y repuestos escolares, encendedores, sorbetes, etc., conforme inventario a disp. de los interesados durante la exposición), depositados en la calle Uruguay 675, 1er. piso, de esta Ciudad. Sin base, en block, al contado (sin seña) y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar I. V. A. sobre el precio de venta (no incluido); corren asimismo por su cuenta los gastos que implique el retiro de los bienes y los gastos de depósito devengados con posterioridad al 21/6/98. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998, de 13.00 a 15.00 hs., en Uruguay 675, 1er. piso, Capital.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.465 v. 19/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Diag. R. S. Peña 1211, 1º P, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEZAR EDUARDO VICENTE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51.709; que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F-100, año 1993, dominio O-100.607, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 7/5/98 $ 3.000,23 (fs. 70), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 Nº 90.759 v. 19/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia quiebra" (Expte. 55.364), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1998, a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argentina Nº 1882, s/n y 1898, esquina Ramón Falcón de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el quebrado y su familia. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Medidas, linderos y demás circunstancias consta en autos (fs. 185/90). Catastro: Circ.: II; Secc.: K; Manz.: 49, Parc.: 12; Sub Parc.: I. Pda.: 308.142. Dominio: 104.458 - 10/09/91. Matrícula: 38.803 La Matanza. Base: $ 12.027.32. Seña 30%, Comisión 3% en forma provisoria, la que será graduada una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Al contado, en efectivo y en acto de la subasta. Visitas: día hábiles de 9.00 a 15.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del quinto día. El saldo deberá integrarse con intereses según tasa pasiva mencionada por los arts. 5, modificada por Decreto 2289/92 B. O. del 10/12/92 y art. 10 Decreto 941/91 desde el día del remate hasta su efectivo pago, si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2 y 584, Cód. Proc. El comprador podrá optar a los fines de la transferencia del dominio, la vista prevista por el art. 1184 del C. C. cuyo procedimiento regula el art. 587 Cód. Proc., que posibilita alcanzar ese efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnica registral Nº 1073 de la propiedad inmueble de Capital Federal) — Palacio "Derecho Procesal, Civil" Tº VII — 656). Debe: Rentas de la Provincia $ 972,08 al 22/06/95 (fs. 227/231); Imp. Municipales: $ 38,36 (fs. 220); A. A. $ 168,85 al 16/01/96; O. S. N. $ 153,26 al 21/01/96.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.348 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMIREZ WALTER ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.807, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor UN943165, chasis 8AWZZZ30ZNJ043708, dominio H-084.177, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/5/97 $ 2.085,94 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 90.757 v. 22/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/Concurso Especial por BCO. BANSUD" Expte. Nº 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio a las 11.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 Unidad Funcional Nº 5 (Depto. "C" del Piso 1º) entre las calles Larrea y Pasco de esta Capital Federal. Que el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Cuenta con una superficie total propia de 64,60 m2 más 1,28 m2 de galería o sea un total de 65,88 m2 con un porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: 18 y 19 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902 - 3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/6 Nº 230.938 v. 19/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/ DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un Departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera de la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y está ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. La deuda de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Base: U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los Diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano qué él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 30 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.229 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Venta (de Bienes Muebles e Inmuebles)" Expte. Nº 66.983 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: 1) 50% Indiviso, perteneciente al fallido, de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, (antes Ptdo. de Morón) con frente a la calle Los Talas 720 entre la Avda. Gaona y la calle Udaondo, edificado sobre lote de terreno compuesto de 14,70 mts. de frente al NO; 9,89 mts. al NE; 12,80 mts. al E. y en el costado SO por dos tramos que miden 15,98 mts. en dirección NO. a S. y 8,79 mts. en dirección O. a E. encerrando una superficie de 242,9751 m2. Consiste en una casa de Living con hogar, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 70 m2. aproximadamente. Ocupado por el fallido. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F., Quinta 64; Parc. 6 k) Base: $ 18.000. 2) Una bolsa conteniendo 300 Kg. de Botones aproximadamente de distintos modelos, calidades, tamaños y colores Sin Base. 3) Los Derechos y Acciones que le correspondan al fallido respecto del vehículo Peugeot 504 SR-TC, año 1984, Dominio C 2.217.688, motor Nº 486.163; Chasis Nº 5.251.575, color blanco, sin rueda de auxilio marcando 65.509 Km., en el estado que se encuentra. Sin Base. 4) Un Automotor marca Peugeot 404 D, Sedán 4 puertas. Motor Diesel Indenor Nº D 04241 Chasis Nº 3101995. Ins. Aut. 9/05/74. Dominio C 0611863. Sin base y en el estado que se encuentra. Exhibición. Viernes 19 y sábado 20 de junio de 10 a 12 horas. El inmueble al igual que el automotor Peugeot 404 D se exhibirán en calle Los Talas 720 entre Avda. Gaona y Udaondo, localidad de Hurlingham, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires. El Peugeot 504 y la Bolsa conteniendo Botones se exhibirán en la calle Montes de Oca 1256 entre Nobel y Einstein de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de Venta del inmueble; al contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La Posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en Comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. Debiendo suscribirse el boleto de Venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base al contado y mejor postor, Comisión: 10% e IVA a la alicuota que corresponda, a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentren, los cuales habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los compradores y el mismo deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero Comercial hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Chaco 172 Cap. Fed.), con los recaudos que surgen del auto de subasta. Tampoco procede la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de venta respecto del automotor. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.254 v. 23/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PELLICO SILVIO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 25.864 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort 1.8 Ghía, año 1993, motor US918712, chasis 8AFZZZ54ZPJ000842, dominio B-2.482.595, el que se encuentra en discreto estado de conservación: tiene aire acondicionado, dirección asistida, levanta vidrios eléctrico, antena, 4 cubiertas armadas en regular estado y herramientas usuales; faltan radio y auxilio; paragolpes rajados, guardabarro trasero derecho chocado, capot rayado. Al contado y mejor postor. Base $ 4.404,25, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 16/7/97 no hay constancia de deudas por patentes (fs. 49). El adquirente deberá tramitar y solventar el alta del rodado ante el organismo recaudador y hacerse cargo de las deudas por patentes y/o infracciones (fs. 63 vta.), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/6 Nº 90.727 v. 22/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente por la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BALTAIAN, LIDIA INES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 28.729 y "BALTAIAN, OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.292, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Herman Blitz Katz procederán a subastar el día 29 de junio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad. El 100% indiviso de la propiedad ubicada en la Av. Callao Nº 335/37 entre Av. Corrientes y Sarmiento de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc., 5, Manzana 4, Parcela 19. Matrícula F. R. 14-1974/1 Partida Nº 3.156.089, unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta subsuelo y la planta baja. La planta subsuelo tiene una superficie de 201,62 m2. y la planta baja 207,71 m2. Superficie Total para la unidad funcional: 409,33 metros cuadrados. Porcentual: 24,46%. El inmueble se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y Mejor Postor. Base: U$S 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se Admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Deudas: G.C.B.A.: $ 4.184,22 al 21/5/97 Fs. 92, Expensas comunes al 23/5/97 $ 22.698,88. No registra deudas por O.S.N. ni por Aguas Argentinas Fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el bien se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 horas o consultar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/6 Nº 231.450 v. 24/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/Incidente de venta de bienes muebles (Capital Federal), Expte. 30.090/97, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día jueves 25 de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, importantes lotes de prendas y elementos varios a saber: cantidad de sacos, pantalones, ambos, para caballeros. Máquinas de coser, planchar, mesas de trabajo, maniquíes, exhibidores, muebles y máquinas de oficina, escritorios, armarios, bibliotecas, máquinas de escribir y calcular, computadoras, y demás bienes. Venta sin base al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA a cargo de quien resulte comprador, entrega inmediata previo pago del total. Los bienes serán exhibidos los días 22, 23 y 24 de junio, de 14 a 17 horas en el local calle Tte. Gral. Juan D. Perón 820, esquina Esmeralda, Cap. Fed. La entrega de los bienes será determinada por el Martillero y su personal, durante el pago del saldo de precio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán recibidas hasta las 13,30 horas del tercer día subsiguiente del anterior a aquél que se fije para el remate, produciéndose la apertura de los sobres el segundo día anterior a la subasta y a las 11,30 horas, el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del Expte. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña; más el destinado a comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/6 Nº 90.717 v. 19/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 30.033 que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka, rematarán el día 1º (primero) de julio de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Planta industrial de la fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas) localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73 registrada bajo partida Nº 5-U 3240 y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a" partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03; C.: 1; S: G; Q: 091; P:01 y 02. Superficie del terreno: 47.820 m2. Superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí en las que funcionaban las plantas de pulpa, de jugos, frigoríficos y depósito. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma, los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 compresores de frío SIMFA; 10 condensadores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marca Helos; cañerías sistema refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Base $ 946.667. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 horas y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 2º) En block todos los bienes y máquinas existentes en la planta de la fallida, en la localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro (excluidos los que se rematan con el inmueble) destacándose una planta para fabricación de pulpa completa, compuesta entre otros por: transportador de rodillos p/clasificación, línea de cocción, concentrador de pulpas (equipo evaporador concentrador Stilling Co.) bombas varias, pasteurizador de 11 cuerpos "Votator" envasadora de pulpa "Fran-Rica" y demás componentes; dos prensas hidráulicas "Bucher-Guyer" para extracción de jugos, tanques metálicos y de fibra de vidrio, calderas, compresores de aire, autoelevadores, máquinas taller mantenimiento, transformadores de tensión, muebles y máquinas de oficina, etc. etc. Base $ 202.960. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 13 a 17 hs. y 27/6/98 de 10 a 17 hs. 3º) En block los siguientes bienes: Caldera Salcor Caren, tipo K, modelo 250, año 1985, Nº 1588; 3 tanques de fibra de vidrio, capacidad aprox. 22.000 lts. montados sobre 4 patas, con plataforma y estructura metálica con escalera; 7 tanques de fibra de vidrio de 22.000 lts. de capacidad, 5 de ellos con agitador, montados sobre patas metálicas, con plataforma metálica elevada y escalera, un autoelevador clark con motor Ika, deteriorado y con faltantes y un filtro sin marca (presumente Inquimet, modelo FJ2). Base $ 46.870. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos del Sur", sita en el lote agrícola 166, localidad de Centenario, Provincia de Neuquén; 4º) En block los siguientes bienes: Un intercambiador a placas marca APV, tipo HXL Nº 742 y un autoelevador clark, con motor Ika, deteriorado y con faltantes. Base $ 2.580. Exhibición: Días 25 y 26 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en la planta de "Jugos Alcón" sita en ruta al Lago Pellegrini, Km. 1, localidad de cinco Saltos, Provincia de Río Negro; 5º) En block los siguientes bienes: Un recuperador de aromas Unipektin con cuerpo de evaporación horizontal y de destilación vertical, con bombas de alimentación, extracción y recirculación y tablero y un concentrador de triple efecto marca Unipektin con tres cuerpos de evaporación, con columna de condensación, bombas y tablero. Base $ 177.590. Para este lote, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base retasada de $ 133.192. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 1998 de 10 a 14 hs. en la planta de "Jugos de Cuyos S.A." sita en Ruta 15 y Ruta 86, Localidad de Ugarteche, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Condiciones de venta para todos los bienes: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión sobre el inmueble: 3% comisión sobre bienes muebles: 10% Sellado de Ley (Planta Industrial) 1,2% en efectivo en el acto de remate. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo deberá depositarse conjuntamente con el saldo del precio. Saldo de precio: 1) Para la planta industrial y bienes incluidos con ésta, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley; 2) Para los bienes muebles, el saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditarse en las presentes actuaciones dentro de las 72 hs. de realizado el remate. Los bienes (cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados o en el catálogo que se entregará en la exhibición y oficina de los martilleros) se venden de acuerdo a lo establecido en este edicto y demás constancias de autos y en el estado en que se encuentran y exhiben, siendo a cargo y riesgo del comprador el desarme y retiro de los mismos. Las deudas por impuestos, tasas, etc., serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el expediente y oficina martilleros, Tels.: (01) 803-4886, 447-9908, 490-8776. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro" por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín" y diario "Los Andes".

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 231.415 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RUTA, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Nº 77.119/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de junio de 1998 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el vehículo Marca Chevrolet Modelo D-20 Custom Tipo Pick-up Motor Marca Chevrolet Nº 4JH316DROI Chasis marca Chevrolet Nº BAG244NHRRA1015 56 dominio Nº AJE196 modelo año 95 el que se encuentra en buen estado de conservación y uso. Base de venta: $ 7.000.- Comisión: 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Ofertas bajo sobre. Se recibirán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El que resulte comprador, se hará cargo de la deuda que registra el vehículo, en concepto de patente, la que al 31/3/98 asciende a la suma de $ 2.547,85 constancia de fs. 57. La exhibición del mismo está fijada para los días 22 - 23 y 24 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. en Av. Piedrabuena Nº 3750 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/6 Nº 927 v. 19/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Establecimiento de la calle Chacabuco" - expte. - nro. 24.962, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 29 de junio de 1998, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco e/las de Belgrano y Pellegrini, N.C.: I; B; Manz. 95, parcs. 4b, 3e, 3f, 11b y 5c. Matrículas 657, 658, 659, 8777 y 8793 (12) - Bragado. Conforme constatación, se trata de un galpón tipo tinglado con paredes de material y techo de chapa de cinc parabólica, con frente sobre calle Chacabuco 136 (sin placa en la puerta), entre Belgrano y Pellegrini, con portón p/vehículos, baño en mal estado y piso de hormigón (parc. 5c y 4b, sup. aprox. 835 m2); lindero al mismo un terreno con frente a misma calle (parc. 3e y 3f, sup. aprox. 700 m2); y al fondo, con salida a calle Lamadrid (contrafrente), otro terreno, sobre parc. 11b, sup. aprox. 370 m2. Sup. total aprox.: 1905 m2 (según títulos 1920,62 m2). Con contrato de locación, que se rescinde automáticamente de pleno derecho al operar la venta del bien, debiendo el inquilino desocuparlo sin necesidad de interpelación previa; pudiendo el juez, en caso contrario, ordenar su inmediato lanzamiento (fs. 9088/90 del exp. ppal., nro. 15.534). Condiciones de venta: Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme apercibimiento de ley. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCC. 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas.

Buenos Aires, 3 de junio1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 230.952 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio" reservado exp. Nº 29.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de junio de 1998, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51127. medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/6 Nº 231.231 v. 23/6/98

Juzgado Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AMIGO, ANIBAL ATILIO s/Quiebra", Exp. Nº 15.181, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Dublin 4269/71 entre Hamburgo y Gral. Benjamín Victorica, Barrio Parque Chas de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 101, Parc. 15, con entrada independiente por el Nº 4269. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo F. Deglialberte quien manifestó en el momento de la constatación que no tiene título habilitante de la ocupación, aunque sí un acuerdo privado con el fallido y mantiene allí un negocio de distribución de gaseosas juntamente con su hermano Daniel. La propiedad se desarrolla en tres plantas, a) Planta Baja, que consiste en un garage con escalera en el fondo. b) Primer piso con living comedor y un dormitorio a la calle, luego un pequeño porch, baño completo, 2 dormitorios con placares y cocina. c) Planta Azotea, con dos habitaciones, baño y terraza. Todo ello en regular estado. Superficie según título: Planta Baja 18,04 m2; Primer Piso 82,36 y balcón 3,03 m2; Planta Azotea 19,57 m2 cubiertos y 59,16 m2 descubiertos. Total 182,16 m2. Porcentual 60,64%. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. El mismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: 18, 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta. Deudas de expensas no posee fs. 230/31. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/6 Nº 231.466 v. 19/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ JUAREZ ESTEBAN DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.118, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Mejico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, dominio T-135.337, motor UN945043, chasis 8AWZZZ30ZNJ053115, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez abonado el importe total del precio de venta. El adquirente recibirá el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas al día de su entrega. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/6 Nº 90.755 v. 19/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, El Edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según título obrantes en autos mide: 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 M2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 1-a - Manz.: 45 - Parcela: 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la Base de $ 2.175.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea / sala de máquinas / tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: Dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso: Planta libre alfrombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o a la derecha; 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Pisos y

revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfrombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará Desocupado. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña, Comisión 3%; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado y el saldo —60%— restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, Al Contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gatos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 17 horas. Los interesados en visitar el inmueble fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/6 Nº 230.840 v. 19/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Pcia. de San Juan" Expte. Nº 31.718; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 Capital Federal siendo la exhibición los días 21 de junio de 11 a 13 y 15 a 17 hs. y el 22 de junio de 9 a 12 hs. Los inmuebles sitos en la Ciudad y Pcia. de San Juan, sito en la calle Mitre 407 esquina Jujuy, "Edificio Vicchi". U.F. 1: Mitre 407 esquina Jujuy: Sótano: amplio (casi toda la superficie del terreno) con piso de mosaico granítico, 2 grupos sanitarios instalados, con aireación y entrada de luz natural destacando la altura de aprox. 3,50m. y amplia y cómoda escalera en forma quebrada. U.2. Jujuy 314 (Sur) 318 (Sur): Local de planta baja: Todo el frente con vidrio del tipo blindex en color fumé, piso cerámico color gris, despachos divididos mediante estructuras de madera y vidrio, 3 aire acondicionados individuales, entrada por la ochava; baño compartimentado con ladrillos de vidrio sobre la calle Mitre (los que permiten ingresar luz natural). Otra entrada sobre la calle Jujuy 314 (Sur), frente también del tipo blindex, con cortina metálica del tipo ciega; recepción; oficce instalado y baño compartimentado instalado; 1 despacho amplio interno de aprox. 5,50 m. x 3m. con piso de madera del tipo parquet y paredes revestidas en madera; luego ambiente en forma de "L" con piso de cerámico color gris; otro despacho dividido con madera y vidrio de aprox. 3 x 3,30; otro amplio ambiente de 7,50m x 3,30m con piso de madera del tipo parquet y ventanas delgadas sobre la calle Jujuy. Local Lindero al anterior, también con amplio frente vidriado del tipo blindex color fumé y cortina metálica de enrrollar del tipo ciega, con piso de mosaico granítico con fondo en color bordó, con baño compartimentado instalado, siendo el local de aprox. 8 x 8 m. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Superficies s/Títulos: U.F. 1:219,29 m^2. U.F. 2: 186,59 m^2. En block. Ambas unidades se encuentran inscriptas bajo el Nº 872 Fº 72 del Registro de Transferencias, Tº 9 del Departamento de Propiedad Horizontal, Zona A con fecha 26/10/1976. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En block: base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros actuantes y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el "Diario de Cuyo" durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.123 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Santa Fe - Rosario" Expte. Nº 31.711, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 285.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero-Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor porporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o gerencial, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m, piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7 x 4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre 1 despacho de 7 x 3,50 m. otro de 6 x 5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50 x 2 m. instalada (falta cocina) mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17 x 7 m. y 7 x 3 m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7 x 2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/ una, compar-timentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobre mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7 x 4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9 x 21 m. y 3 x 4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6 x 4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: Un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/ tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración FINCO S.R.L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m^2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - Parcela 2-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m^2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0.72% y definitivo 0.20% y Unidad 108 - Parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m^2, de bienes comunes 12,77 m^2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0.20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tienen entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta: Al mejor postor, seña, comisión 3% - Sellado de ley (Rosario - Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo - 60% - restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 LC y 104 de Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Los bienes se exhiben los días 19 y 22 de junio de 11 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.113 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil" Expte. Nº 31.713; que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 de junio de 16 a 18 hs. y el 20 de junio de 10 a 12 hs. los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Tandil; Provincia de Buenos Aires; sitos en la calle General Rodríguez 382/84, entre las calles Belgrano y Maipú. a) U.F. 2: Gral. Rodríguez 382: Se trata de un local con entrada independiente, piso mosaico granítico y pequeño patio techado; baño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos U. F2: 25,60m2. Base: $ 16.300. b) U.F. 3 Gral. Rodríguez 384: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base: $ 18.800. Nomenclatura catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ.: 1; Secc.: A; Mza: 42; Parcela: 1 a; 2 a; Subparcelas: 2 y 3. Matrículas: 22170/2 y 22170/3; respectivamente. En buen estado y desocupadas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.122 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - La Matanza" Expte. Nº 31.716, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, el inmueble designado como Lote 24 de la manzana K, próximo a la Estación González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. mide: 20 metros de fte. por 45 metros de fdo. Superficie: 900 metros cuadrados. Linda: al SO calle sin nombre, al NO, lote 25, al NE contrafrente lote 5 y al SE lote 23. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: E - Quinta: 17 - Parc: 24. Inscripto en la matrícula 43.205 - Se trata de un lote de terreno, sobre calle de tierra, sin cerco perimetral, donde se encuentra una construcción precaria de ladrillo a la vista, en mal estado de conserva-

ción y sin terminar de aprox. 25 mts^2. "Ad Corpus". Se encuentra ubicado sobre la calle Aroma sin número - Zona: Ruta 3 - Km. 39,500. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 3.000.- Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.119 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Avellaneda" Expte. Nº 31.717 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, (1) el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Chacabuco Nº 246 y 250 y Belisario Hueyo sin número; mide 10m 50cm de fte. al S. sobre calle Chacabuco, 27m 12cm en su costado O, 10m 29cm en su otro fte. al N. sobre la calle Belisario Hueyo; y 26m 31cm en su costado E; con una superficie de 267m. 78 dms. cdos., total de las tres plantas 803,34 m^2. "Ad-Corpus". Linda por su fte. S calle Chacabuco, por su otro fte. N. calle Belisario Hueyo, por su costado O. lote 6-a y por el E con el lote 4-a. Inscripto en la matrícula 13.609. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: N - Manz: 75 - Parc: 5-a. Antecedente dominial: Nº 10/963. Consta de: doble entrada individual por la calle Chacabuco Nº 246 y 250 y entrada para camiones por el Nº 248 de Chacabuco por medio de cortina metálica ciega; y por el contrafrente del edificio calle Belisario Hueyo Nº 250, entrada para camiones por medio de cortina metálica ciega. Estructura de hormigón armado, con piso de cemento, junta de dilatación, techo de cemento parabólico con iluminación cenital, distribuidos en planta baja, 1º y 2º piso. A 10 mts. aprox. de la entrada puerta metálica de dos hojas con alambre artísticos. A la izquierda, dos despachos —una de 3 x 3 - 3 x 1,50 y otra de 2 x 1,50 mts. aprox. - para oficinas y dos baños, pisos de flexiplast, entrepiso de 10 x 3 mts. aprox. Ascensor para dos personas de planta baja a 2º piso, y puente grúa. Cap. aprox. 500 Kg. A la derecha, sanitarios de personal, baño auxiliar de entrada, escalera de acceso a la planta superior, entrepiso con pequeño cuarto de 1,50 x 1,50 mts. aprox. y un cuarto de archivo - bajo escalera - de 1,50 x 1,80 mts. aprox. 1º Piso: Planta con puente grúa. cap. aprox. 500 Kg., báscula, y un baño. 2º Piso: Planta con puente grúa, cap. aprox. 500 kg., incompleto, báscula, pluma con linga y motor; cortina metálica ciega de 1,50 x 4,50 mts. y dos tanques de agua de fibrocemento con capacidad para 500 litros cada uno. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Y (2) los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: escritorios, muebles metálicos, armarios, cajas fuertes, ficheros, matafuegos, acondicionadores de aire, ventilador, cestos, heladeras, máquinas de escribir, telex, sillas, sillones y gran cantidad de estanterías metálicas de varios cuerpos y estantes, etc. Automotor Peugeot 504 - Dominio C920275, Chasis y motor sin Nº visible, en mal estado de conservación, con piezas faltantes, Automotor Ford Taunus, sin chapa patente, chasis y motor sin Nº visible, sin puertas, con faltantes en mal estado de conservación. Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. El I.V.A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Los bienes se entregan previo pago total, en el estado visto y que se encuentran. La entrega de los mismos se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.115 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Bahía Blanca" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, con base de $ 190.000, (1) el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160 - Unidad Funcional Uno - Planta Baja - Correspondiente a local Comercial - "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local - Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171 mts. 14 dm2, semi cubierta 11 mts., 93 dm2, superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dms, superficie total y propia del polígono y de la unidad funcional de 183 mts 7 dm2. Polígono 00-01. matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: A - Parc: 28-a. Sub. Parc: 1. Comodidades del inmueble: Al local - Unidad Funcional uno, se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal. Gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante-baño (anulados) este espacio está destinado a archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas, y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimientos individuales - uno con bidet. Baño de damas, azulejado al techo con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimientos individuales uno con bidet, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso, con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación: por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globo de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca "Orbis Calorama", equipo de refrigeración central marca "Carrier" - frío/calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instalados. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: Buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. (2) con la base de $ 1.500 cada una. Las unidades funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Borwn y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires - 2º piso - identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42 - Superficie: 15 Mts. 26 Dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43 - Superficie: 15 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: A - Manz: 56 - Parc. 16 b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.121 v. 22/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

José Waldemar Zaninetti, Martillero Reg. 230, Bolívar 2903, T.E. 94-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky a cargo del Juzgado Federal 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230 subastará Sin Base y al contado el día 1 de julio de 1998 a las 15,00 horas en Avda. Colón 3364 de Mar el Plata: a) Una transcodificadora marca Panasonic, modelo AGNI, serie Nº IME00900. b) Un generador de caracteres marca Panasonic, modelo WITT/5, serie Nº 36Z71609. c) Una editora de efectos marca Panasonic digital, modelo WIAJE5, serie Nº 3yA04884. d) Una editora Panasonic, modelo HS 1000, serie Nº 9.4MA00951. e) Una computadora Comodore Amiga, serie 013098. f) Un equipo de audio marca Continental con C.D. Nº de serie 9202218, en el estado en que se encuentran Comisión 10% que deberá abonarse en efectivo con el precio de compra. Visita: Una hora antes de la subasta. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/EL PATO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, B.D. 127/00154/01/97. Exp. 48.112. Publicación dos días. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de junio de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 18/6 Nº 156.102 v. 19/6/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1º, Secretaría 1º, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, RODOLFO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 48.916/96) subastará el día 26 de junio de 1998 a las 10 hs., sobre el mismo Un inmueble con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, situado en la calle Andrade Nº 20 de B. Blanca, designado como Circ. I; Secc. "C"; Mz. 195; Parc. 17; Ptda. 31.893; Mat. 42.653; Sup. 229m. 29dm. 8cm2. Base de venta reducida en un 25% según lo establecido en el mútuo (u$s 46.608), de contado 10% de seña del precio de venta. Registra deudas por O.S.B.A., $ 165,86; al 30/7/97; por Barrido y Limpieza $ 440,42 al 31/8/97; por impuesto Inmobiliario $ 2.013,33 al 30/9/97, las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta. 3% de Comisión del martillero a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 20 de mayo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 231.388 v. 19/6/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARIBOTO JUAN C. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 36.609 que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 10 de julio próximo a las 10 horas sobre el mismo sito en calle Brandsen Nº 527 de Cnel. Suárez. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral. Matrícula 8323, Circ. I; Secc. "B" Manzana 25-B; Parcela 6-a; Partida Nº 3751 de la Ciudad de Coronel Suárez. Ptdo. Cnel. de Suárez. El inmueble se halla compuesto de una casa de 2 plantas Planta Baja 82,64 mts2, más 40 mts2, para Comercio y la Planta Alta cuenta con 82,64 mts2. Edificación de Primera. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta se efectuará con la. Base reducida en un 25% $ 81670,50 de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones etc. Asimismo se hace constar que los impuestos generados con posterioridad a la constitución de la Hipoteca no serán cubiertos con el resultante de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "El Nuevo Día" de la Ciudad de Coronel Suárez.

Bahía Blanca, 2 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 18/6 Nº 231.387 v. 19/6/98

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 7017 "BANCO NACION ARGENTINA c/SANTOS JOSE y SANTOS RAUL, Ejec. Hipotecaria", rematará el jueves 25 de junio de 1998 a las 12 hs. sobre las mismas Parcelas 1.764 "kt" y 1.764 "fs" Circ. XIV, inscripción dominio. Matrículas 11.978/79 del Pdo. de Villarino y según plano 111-29-84, poseen una superficie total de 44 has. 30 as. 38 cas. 93 dcm2. Parcela 1764 "fs" con plantado y adherido. Constituyen una unidad que no podrá ser enajenadas separadamente. Zona conocida como "Colonia San Adolfo" en Hilario Ascasubi. Desocupadas. Base $ 40.512,59. Contado. Seña

10%, Comisión 3%, IVA s/Comisión y 1%, sellado boleto en acto remate Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de Impuestos y Tasa Red Vial cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta ciudad.

Bahía Blanca, 29 de mayo de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 18/6 Nº 231.403 v. 19/6/98

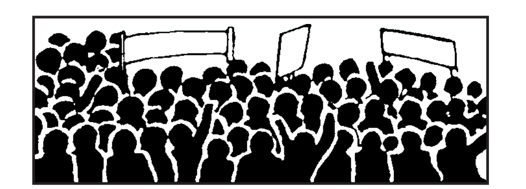
JUZGADO FEDERAL
COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLAHERTY, ERNESTO RAMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.109, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 27 de junio de 1998 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Gral. Mosconi Nº 1055 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecario individualizado como Solar "C2", Parcela Nº 22 de la Manzana 105, con una superficie de 400 mts. 2. El bien se encuentra ocupado por los demandados estando en trámite de lanzamiento (Art. 598 del CPr.). Horario de visitas: lunes a viernes de 13,00 a 14,00 hs. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 6929 del Departamento VI. Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Pico Truncado por Contribución a la Ocupación del suelo años 1995/1996/1997 por un total de $ 647,60; y Servicio de Energía Eléctrica, Alumbrado, Limpieza y Sistema Televisivo desde abril de 1993 a octubre de 1997 por un total de $ 5.412,47. La deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión" (art. 75 de la ley 24.441, art. 3936 del Código Civil). Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 3.432 (dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos treinta y dos) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Te.: 473059 de Comodoro Rivadavia, domicilio del martillero actuante. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el edicto por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 18/6 Nº 231.389 v. 19/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION
FRENTE PAIS SOLIDARIO

Distrito Jujuy

A los fines dispuesto por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "HORVATH HUGO Y LLOMPART HORACIO - EFECTUAN PRESENTACION" - Expte. Nº 421/97, que la denominación adoptada en el acta de fundación y constitución de fecha cuatro de noviembre de 1997 es la de CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO - FREPASO. — Inés Pemberton, Prosecretaria a/c Secretaría.

San Salvador de Jujuy, 26 de mayo de 1998.

e. 17/6 Nº 231.182 v. 19/6/98

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego. El sr. Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la Agrupación Política "PARTIDO HUMANISTA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación celebrada en la ciudad de Ushuaia Capital de la Pcia. de Tierra del Fuego, el día 17 de marzo de 1997 (Expte. Nº 577/98). Secretaría Electoral Nacional. Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 22 de mayo de 1998.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 18/6 Nº 231.338 v. 22/6/98